

2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORME SOBRE **EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LA RIOJA**

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en La Rioja

Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

— Índice —

Coordinación

Pedro Fuentes Rey
Thomas Ubrich

Colaborador de la Fundación FOESSA
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos
Pedro Fuentes Rey
Idoia García Goikoetxea
Imanol Ilárraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Thomas Ubrich
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian

Referencia bibliográfica

FUENTES REY, P. y UBRICH, T. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en en La Rioja: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 224 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA

Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores

Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-934-2

Depósito Legal: M-21254-2025

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Resumen ejecutivo	23
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en La Rioja	43
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en La Rioja	45
1.1. Aumenta la exclusión social, que afecta al 15% de la población riojana	46
1.1.1. Desde 2018 hay 13.000 personas más en situación de exclusión social severa	50
1.1.2. Más del 10% de la población se encuentra en una situación de exclusión social y riesgo de pobreza	52
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en La Rioja	55
1.2.1. Las problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 27,8% de la población riojana	56
1.2.2. Casi el 7% de la población enfrenta situaciones carenciales en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana	59
1.2.3. Crece la incidencia de la exclusión social en las dimensiones del empleo, la vivienda y la salud	64
1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población	68
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en La Rioja	77
2.1. Introducción	77
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras	80

2.3. La exclusión crece entre la mayor parte de grupos, especialmente entre las personas de nacionalidad extranjera y aquellas en hogares en riesgo de pobreza	84
2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas que residen en áreas urbanas y en hogares en riesgo de pobreza	86
Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad riojana: hacia un modelo de integración precaria	95
Capítulo 3. Aumentan las dificultades de acceso a la vivienda y persisten las situaciones de exclusión residencial	97
3.1. Introducción	97
3.2. Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda	98
3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 14% de la población, una cifra inferior a la registrada para el conjunto de España	102
3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 7,5% de los hogares en La Rioja	105
3.5. Alrededor del 56% de la población de La Rioja apuesta por la universalidad en el derecho a una vivienda adecuada	110
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera pero mantiene algunas sombras	115
4.1. Introducción	115
4.2. El empleo crece, pero a un ritmo menor que el que se observa en el conjunto del Estado	116
4.3. Se reducen la temporalidad y la parcialidad no deseada y el salario medio aumenta	124
4.4. El alcance de las situaciones de exclusión social en el empleo aumenta con respecto a 2018	128
Capítulo 5. Se reduce el alcance de la pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital	135
5.1. Introducción	135
5.2. Se reduce la desigualdad en La Rioja, aunque crecen las situaciones de riesgo de pobreza y se estancan los ingresos reales de las familias	136
5.3. Aumenta el acceso al IMV y se reduce significativamente el acceso a la Renta de Ciudadanía de La Rioja	142
5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de <i>non take-up</i> muy elevadas	150
5.5. La mayor parte de la población de La Rioja cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad	152

Capítulo 6. Persisten los problemas asociados al aislamiento social	155
6.1. Introducción	155
6.2. Aumentan las dificultades relacionadas con el aislamiento social entre los hogares en exclusión	156
6.3. Casi un tercio de los hogares en exclusión percibe un deterioro en sus relaciones sociales más cercanas	159
6.4. Más de la mitad de los hogares riojanos en exclusión social se han sentido discriminados	163
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene, pero crecen las necesidades no atendidas	169
7.1. Introducción	169
7.2. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene baja en La Rioja, aunque aumenta ligeramente el porcentaje de población afectada	170
7.3. La población riojana refiere un estado de salud particularmente bueno, aunque hay desigualdades por nivel de integración	174
7.4. Los problemas de salud mental son menos frecuentes en La Rioja, pero siguen asociados a situaciones de precariedad y exclusión	178
7.5. Crece el acceso a seguros privados en La Rioja junto con las dificultades de acceso a la sanidad pública	181
7.6. Las necesidades no cubiertas de algunos productos y tratamientos sanitarios aumentan considerablemente	186
Metodología	189
Glosario	215

Prólogo

Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremendamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobreza que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobreza, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciaremos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...” Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son cuasi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política “América First”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porque si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus* cultural.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas,

pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus Comunidades Autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece Comunidades Autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete Comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en La Rioja en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.

The background is a solid gold color. In the upper right corner, there is a complex, abstract geometric pattern consisting of several concentric circles and overlapping rectangles. Some of these shapes are filled with a fine grid of dots, while others have diagonal hatching. The pattern appears to be a stylized representation of a spiral or a complex architectural structure. In the lower left, there is a single, tilted rectangle with a thin white outline.

Resumen ejecutivo

Contenido

1.	Aumenta la exclusión social, que afecta al 15,7% de la población riojana	24
2.	La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) afecta al 27,8% de la población	26
3.	Se extienden las problemáticas de exclusión vinculadas al empleo, que afectan al 15,4% de la población riojana	27
4.	Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son las problemáticas de exclusión social más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población	28
5.	Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras	29
6.	La exclusión crece entre la mayor parte de grupos, especialmente entre las personas de nacionalidad extranjera y aquellas en hogares en riesgo de pobreza	30
7.	Aumentan las dificultades para acceder a la vivienda y persisten las situaciones de exclusión residencial	31
8.	El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	33
9.	Crecen las situaciones de riesgo de pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al IMV	35
10.	Persisten los problemas asociados al aislamiento social	38
11.	La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene, pero crecen las necesidades no atendidas	40

Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en La Rioja, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio y se examina la evolución de las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad.

La senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever en el conjunto del Estado efectos ambivalentes en lo que a los procesos de integración y exclusión social se refiere. Cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018 se constata un importante retroceso del espacio de la integración plena y, en paralelo, un aumento de las situaciones de integración precaria, así como un ligero incremento en los niveles de exclusión social, un fenómeno que afecta en 2024 a casi el 20% de la población de España.

Como se verá a continuación, en La Rioja estas dinámicas han sido muy diferentes. Pese a la comparativamente buena situación que presenta la comunidad autónoma respecto al conjunto del Estado a lo largo de este periodo, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve un claro ensanchamiento de la exclusión social en La Rioja, que pasa de afectar a algo más del 11% de la población en 2018, al 15,7% en 2024. Este deterioro se concentra, además en el espacio de la exclusión social severa, que casi duplica su incidencia durante los últimos seis años. No obstante, a diferencia de lo ocurrido a nivel estatal, esta ampliación del espacio de la exclusión social no ha ido acompañada de un retroceso en los niveles de integración plena ni de un aumento de las situaciones de integración precaria; todo lo contrario. En efecto, entre 2018 y 2024 en La Rioja se amplía el espacio de la integración plena, en el que se encuentran más de seis de cada diez personas residentes en la comunidad autónoma y se contrae fuer-

temente el espacio de la integración precaria. Desde esta perspectiva, durante los seis últimos años La Rioja habría protagonizado un proceso de polarización social, al descender las situaciones intermedias y aumentar las más favorables, por un lado, y las de mayor severidad, por otro, que afectan en 2024 al 8,7% de la población riojana.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para La Rioja.

1. Aumenta la exclusión social, que afecta al 15,7% de la población riojana

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el **63,7% de la población riojana se encuentra en situación de integración plena, un 20,7% está en situación de integración precaria, el 7% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 8,7% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 15,7% de la población de La Rioja, lo que significa que alrededor de **50.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma.**

Con un nivel de integración plena muy superior al del conjunto estatal y un menor alcance de la exclusión social, la situación de La Rioja es marcadamente mejor a la que se registra en España en su conjunto. En efecto, La Rioja no solo se caracteriza por contar con un nivel de integración superior al del Estado (84,3% frente a 80,7%), sino, de manera más significativa, por el elevado porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena (63,7% frente al 45% en España). En consecuencia, la integración precaria tiene una incidencia mucho menor en La Rioja (20,7%) que en el conjunto del Estado (35,7%).

En el espacio de la exclusión social, por el contrario, las diferencias entre ambos territorios son mucho menos pronunciadas y aunque La Rioja presenta un nivel de exclusión 3,6 puntos inferior al de España, esta mejor posición solo afecta al espacio de la exclusión social moderada. En cambio, tanto en la comunidad autónoma, como a nivel estatal, la exclusión social severa alcanza a cerca del 9% de la población (8,7% en La Rioja y 8,8% en España).

Esta mejor situación de La Rioja respecto a España en 2024 no oculta un importante deterioro durante los últimos seis años en la comunidad autónoma, donde se ha ampliado —en mayor medida que en España— el alcance de la exclusión y, concretamente, de las situaciones de mayor severidad.

En efecto, La Rioja partía en 2018 de niveles de exclusión social notablemente inferiores a los que se registraban en España en aquel momento, del 11,6% frente al 18,3%. Entre 2018 y 2024, sin embargo, la exclusión social aumenta en este territorio en 4,1 puntos, pero lo hace solo en un punto porcentual en el conjunto estatal, por lo que las distancias entre ambos territorios se han acortado. A diferencia de lo ocurrido en España, además, donde solo aumenta la proporción de personas en exclusión social moderada, en La Rioja el deterioro se ha concentrado en las situaciones de mayor vulnerabilidad social: la exclusión social severa casi duplica su incidencia y pasa de afectar al 4,5% de la población riojana en 2018, al ya señalado 8,7% en 2024.

Este deterioro en el espacio de la exclusión social en La Rioja contrasta con una evolución positiva en el de la integración: aumenta el porcentaje de población que se encuentra en integración plena (en 6,2 puntos porcentuales) y desciende el de quienes enfrentan situaciones de integración precaria 10,3 puntos). Se trata, además, de una tendencia opuesta a la que resulta para el conjunto estatal, donde desciende la integración plena y aumenta la precaria.

Todo ello sugiere que en La Rioja se habría producido un trasvase de población desde el espacio de la integración precaria hacia los extremos, especialmente hacia el espacio de la integración plena, pero también hacia el de la exclusión. Considerados en su conjunto, por tanto, lo que estos datos ponen de relieve es que los últimos seis años en La Rioja han estado marcados por un claro **proceso de polarización social**, en la medida en que aumentan claramente las situaciones de integración plena y exclusión social severa, y retrocede fuertemente el espacio intermedio de la integración precaria. Esto se traduce, además, en una **profundización de la exclusión social en el territorio, que se amplía y se torna más severa**.

2. La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) afecta al 27,8% de la población

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, **el 22,8% la población riojana está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, el 27,8% lo está en el eje político y de ciudadanía y el 4% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional**. En términos evolutivos, estos datos ponen de relieve un mantenimiento en la proporción de población afectada por problemas en los ejes económico y político, y un descenso de 2,1 puntos porcentuales en la incidencia de las problemáticas vinculadas al eje relacional.

Al comparar la situación de La Rioja con la de España, destaca el hecho de que, con niveles muy inferiores de población afectada por la exclusión en los ejes político y relacional —las distancias son de 18,4 puntos porcentuales en el primero y de 5,5 puntos en el segundo— en La Rioja las situaciones de exclusión en el eje económico se encuentran igual de extendidas que en el conjunto del Estado.

3. Se extienden las problemáticas de exclusión vinculadas al empleo, que afectan al 15,4% de la población riojana

Al analizar la incidencia de la exclusión en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los resultados de 2024 ponen de manifiesto que el **63,7% de la población de La Rioja se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 6,9% de la población riojana se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones.** Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana (que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social) resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social y, en el contexto riojano, casi ocho de cada diez (78,1%) personas en situación de exclusión social severa presentan problemáticas en cuatro o más dimensiones.

Al margen de la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana, la EINSFOESSA permite examinar cómo de extendidas se encuentran las problemáticas de exclusión social en cada una de estas dimensiones. Desde esta perspectiva, los resultados de la encuesta muestran que las problemáticas de exclusión social más extendidas en La Rioja son las vinculadas a la dimensión del empleo, que afectan al 15,4% de la población. Con niveles de afectación algo inferiores se encuentran las dimensiones de la vivienda (14,3%), el consumo (14,1%) y la política (13,1%), mientras que las problemáticas pertenecientes al ámbito de la salud afectan al 10,9% de la población riojana y aquellas relacionadas con la educación al 7,1%. Las situaciones carenciales en las dimensiones relacionales son las menos prevalentes y afectan al 3% de la población en la dimensión del conflicto social, y al 1,8% en la del aislamiento.

Desde la perspectiva comparada, destaca el hecho de que una única dimensión —la del empleo— registra una afectación algo mayor en La Rioja que en España. En efecto, el porcentaje de población afectada por situaciones carenciales vinculadas al ámbito laboral es 1,4 puntos mayor en la comunidad autónoma que en el conjunto estatal. En el resto de dimensiones, La Rioja registra un alcance de las problemáticas de exclusión social notablemente inferior al de España, con distancias que oscilan entre los 9,9 puntos porcentuales en el caso de la dimensión de la vivienda, hasta los 2,7 puntos para el conflicto social.

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve para La Rioja deterioros en las dimensiones del empleo, la vivienda y la salud. El más pronunciado corresponde a la dimensión del empleo, que pasa de afectar al 10,7% de la población en 2018, al 15,4% en 2024. En contrapartida, con un mantenimiento en el alcance de las problemáticas relacionadas con la participación política, la educación y el aislamiento social, se registran mejoras en las dimensiones del consumo y el conflicto social.

4. Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son las problemáticas de exclusión social más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las problemáticas más frecuentes en La Rioja, con una prevalencia superior al 10%, son dos: **los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 10,8% de la población riojana, y las dificultades económicas para acceder a tratamientos médicos o medicamentos, que afectan al 10,2%.** Desde esta perspectiva, las problemáticas de exclusión más frecuentes en este territorio se relacionarían claramente con la insuficiencia de recursos económicos para ejercer derechos sociales, en este caso el acceso a la vivienda y a la salud.

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, de entre el 5% y el 10%, las siguientes: las situaciones de pobreza severa, el desempleo de larga duración de alguien en el hogar con carencias formativas y que no ha recibido formación en el último año, la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana, los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera, el desempleo de todas las personas activas del hogar y la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar. Además de los obstáculos a la participación política, estas situaciones responden principalmente a dificultades en el ámbito del empleo y el consumo.

5. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que, **en La Rioja, el grupo social más afectado por la exclusión es el de las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza: el 87,6% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social.**

Con una incidencia menos marcada, pero también elevada, se encuentran las personas que tienen nacionalidad extranjera (59,7%) y las que residen en un hogar encabezado por estas (58%); la exclusión alcanza a seis de cada diez de estas personas. Tras estas, también se encuentran particularmente afectadas por la exclusión social las personas nacidas fuera de España (44,8%) y las que pertenece a un hogar encabezado por estas (44%), las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos (43,7%), las que viven en un hogar con dos o más niños y/o niñas (33,9%) y las que pertenecen a hogares sin ingresos o que solo perciben ingresos por protección social (30,1%).

En el extremo opuesto encontramos que la exclusión social tiene un alcance particularmente reducido entre quienes conforman un hogar compuesto por una pareja sin hijos e hijas: solo el 1,8% de estas personas se encuentran en situación de exclusión social en La Rioja. Asimismo, las personas de 65 y más años, aquellas en hogares encabezados por estas, y las que pertenecen a un hogar que no enfrenta pobreza monetaria registran una incidencia de la exclusión de en torno al 6%.

Estos datos ponen de relieve que **el nivel de pobreza constituye una variable fuertemente determinante del riesgo de exclusión en La Rioja.** En efecto, más ocho de cada diez personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza se hallan en exclusión social, cuando esto solo afecta al 6,1% de la población que pertenece a un hogar que no enfrentan pobreza monetaria. Aunque en menor

medida, **el tipo de ingresos —una variable estrechamente relacionada con el nivel de pobreza— también estructura un claro gradiente**, y la exclusión social es mucho más prevalente entre las personas en hogares que no tienen ingresos o solo perciben ingresos por protección social (30,1%), que entre las que pertenecen a un hogar que combina ingresos por actividad laboral y protección (20,8%) y, sobre todo, aquellas en hogares con ingresos procedentes únicamente de la actividad laboral (10,9%).

Junto a estas variables, la nacionalidad (condición administrativa) y el origen (procedencia) también modulan en gran medida las posibilidades de enfrentar exclusión en la comunidad autónoma. De este modo, **las personas con nacionalidad extranjera en La Rioja enfrentan tasas de exclusión más de seis veces superiores a las de las personas con nacionalidad española, y las personas nacidas fuera del Estado 4,5 veces más elevadas que las de quienes han nacido en España**. Se trata de una brecha particularmente amplia, que supera con creces la que resulta para el conjunto estatal, donde la incidencia de la exclusión entre la población con nacionalidad extranjera es tres veces superior a la que se registra para las personas con nacionalidad española. Cabe señalar, además, que pese al menor alcance que tiene la exclusión social en la comunidad autónoma, su incidencia entre las personas de nacionalidad extranjera es casi 15 puntos superior a la que resulta para este grupo a nivel estatal. **Estos datos ponen relieve que tanto la nacionalidad como el origen articulan un claro eje de desigualdad en La Rioja, e ilustran el marcado carácter foráneo que tiene la exclusión en este territorio**.

6. La exclusión crece entre la mayor parte de grupos, especialmente entre las personas de nacionalidad extranjera y aquellas en hogares en riesgo de pobreza

Adoptando un enfoque temporal, al comparar los datos de las encuestas de 2024 y 2018, se aprecian deterioros entre la mayor parte de perfiles, que contrastan con mejoras significativas entre dos únicos grupos. Se trata de las personas en hogares situados en zonas semiurbanas y en zonas rurales, que registran descensos en el alcance de la exclusión de 12,8 y 5,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Por el contrario, se produce un notable aumento del alcance de la exclusión social, superior a los diez puntos porcentuales, entre una decena de perfiles. Los deterioros más pronunciados, de 20 puntos porcentuales, se dan, además, entre

algunos de los grupos que mayores tasas de exclusión enfrentan en la comunidad autónoma en 2024: las personas con nacionalidad extranjera (la exclusión pasa de afectar al 35% de estas personas en 2018, al 59,7% en 2024), aquellas en hogares que enfrentan riesgo de pobreza (pasa del 63,4% al 87,6%), y las personas en hogares encabezados por alguien con un bajo nivel educativo (del 23,7% al 43,7%).

Junto a estos grupos, la incidencia de la exclusión aumenta en más de diez puntos porcentuales entre los siguientes: las personas en hogares encabezados por alguien de nacionalidad extranjera, aquellas en hogares que no son unipersonales ni están conformados por una pareja, las personas en hogares situados en áreas urbanas, aquellas de origen extranjero, las que conforman un hogar compuesto por cuatro o más personas, las que pertenecen a uno con un niño o niña, las personas en hogares sin ingresos o con ingresos por protección social, las que integran un hogar encabezado por una mujer y por alguien menor de 45 años.

7. Aumentan las dificultades para acceder a la vivienda y persisten las situaciones de exclusión residencial

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de La Rioja. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 33,7% en La Rioja en el periodo 2018-2024, un incremento muy similar al registrado a nivel estatal, del 34,6%.

Aunque La Rioja se configura una de las comunidades autónomas con menor proporción de hogares tensionados por los gastos de alquiler, el problema de su carestía afecta especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda. Los datos de

la Encuesta de Condiciones de Vida del INE disponibles para La Rioja muestran que el 34,2% de la población que se encuentra en situación de riesgo de pobreza vive en régimen de alquiler, frente al 15,7% del conjunto de la población.

Atendiendo ahora a los resultados de la EINSFOESSA 2024, en La Rioja el 14,3% de la población y el 11,6% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, valores en todo caso muy inferiores a los que resultan para el conjunto del Estado, del 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente. Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias de cambio han sido también similares a las registradas en el conjunto del país, si bien es cierto que La Rioja partía de una mejor posición en 2018: el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado del 9,7% al 11,6% en La Rioja y del 18,2% al 22,6% en España.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda? Atendiendo a los hogares riojanos, los datos de evolución muestran que únicamente dos de los ocho indicadores que integran la dimensión de la vivienda han experimentado una mejora. Se trata de las situaciones de insalubridad —que pasan de afectar al 3,2% de los hogares riojanos, al 2,3%— y de las deficiencias graves en la construcción de la vivienda —del 2,3% al 1,5%—. Por el contrario, el deterioro más notable se ha producido en el caso de los hogares con tenencia de la vivienda en precario —el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 1,1% en 2018 al 2,7% en 2024—. Asimismo, también destaca el aumento en los hogares con un entorno muy degradado —del 0,7% al 1,9%— y, en menor medida, los hogares en situación de hacinamiento grave —del 1,1% al 2%— y con gastos excesivos de la vivienda —del 7,6% al 8,4%—.

Si la situación en La Rioja se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 prácticamente los ocho indicadores afectan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más reducido de los hogares. Las diferencias más notables entre ambos territorios se dan en la extensión de las problemáticas vinculadas a los gastos excesivos de la vivienda, la tenencia de la vivienda en precario y las situaciones de insalubridad, tales como humedades, suciedad y olores.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura (con problemas de legalidad/estabilidad) o inadecuada (con problemas de habitabilidad). Así, un 3,1% de la población de La Rioja se encuentra en una situación residencial de vivienda insegura, mientras que un 8,3%, lo está en

una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 9,7% de la población en este territorio —alrededor de 31.000 personas— se encuentra afectada por alguna de estas situaciones. Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es bastante inferior a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada) con una menor extensión en La Rioja tanto de las situaciones de vivienda insegura como de las de vivienda inadecuada.

En términos evolutivos, las situaciones de vivienda insegura se han mantenido sin cambios entre 2018 y 2024. Sin embargo, en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada, las personas afectadas han aumentado del 6,3% al 8,3% y, en términos globales, el porcentaje de la población afectada por alguna o ambas situaciones se ha incrementado ligeramente, del 9% al 9,7%.

Al igual que en otras ediciones, la EINSFOESSA 2024 también examina la opinión de la población acerca del grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar. Preguntada, concretamente, sobre el acceso a una vivienda adecuada, en La Rioja la apuesta por la universalidad es mayoritaria. En concreto, más de la mitad de la población (56,4%) considera que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población. El 43,1% considera que debería ser un derecho garantizado únicamente en caso de necesidad y es minoritario (inferior al 1%) el porcentaje de quienes opinan que no se debería garantizar a nadie. Se trata de valores muy similares a los registrados en 2018, por lo que no cabe hablar de grandes cambios en esta cuestión en el contexto riojano.

8. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

La evolución positiva que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, generando, tanto en La Rioja como en España,

un volumen de empleo apreciable. Este crecimiento en el número de personas ocupadas en La Rioja ha sido del 5,9%, porcentaje apreciable, pero muy inferior al experimentado por la ocupación en el conjunto de España, del 12%. Este aumento, concentrado en buena parte en el sector primario, seguido del de la construcción y la industria, se ha debido en gran medida a la incorporación de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo de La Rioja.

Esta recuperación, a diferencia de lo observado en el conjunto de España, ha tenido un efecto bastante tímido en la reducción de la tasa de paro. En efecto, si en el conjunto de España la tasa de paro ha pasado del 15,3% en 2018 a un 11,3% en 2024, en La Rioja, apenas se habría reducido en 0,7 puntos porcentuales, manteniéndose en torno al 10%. La creación de empleo tampoco ha ido acompañada, en ninguno de los dos territorios, de un crecimiento muy apreciable de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 20,5% en La Rioja, por encima de lo ocurrido en el conjunto de España (16,9%). No obstante, al considerar la inflación de este periodo —con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021— lo más adecuado sería hablar de un crecimiento moderado, ya que, en términos de euros constantes, este aumento habría sido de apenas un 3,3%.

Centrando ahora la mirada sobre los resultados de la EINSFOESSA, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,9% de los hogares y un 15,4% de la población riojana. Desde una perspectiva comparada, La Rioja presenta un alcance de estas situaciones no muy diferente al que se observa para el conjunto del Estado en 2024, con una proporción de hogares afectados algo menor (el 11,9%, frente a un 13,5% en el conjunto de España), pero una mayor proporción de la población (el 15,4%, frente a un 14%), lo que cabría atribuir a un mayor tamaño medio en La Rioja de los hogares que enfrentan situaciones de exclusión en el ámbito del empleo.

Desde una perspectiva evolutiva, en cambio, los datos disponibles para La Rioja son desfavorables, ya que, aunque partía en 2018 de unas tasas de exclusión en el empleo relativamente reducidas, en estos seis años la proporción de hogares con problemas de exclusión en la dimensión del empleo ha pasado del 8,7% a un 11,9% en 2024 y la de la población de un 10,7% a un 15,4%. En España, en cambio, la tendencia observada sugiere que con respecto a 2018 estas situaciones se habrían reducido ligeramente.

Atendiendo ahora a los indicadores incluidos en esta dimensión, el que presenta una prevalencia más alta es el relacionado con la presencia en el hogar de alguna

persona en paro desde hace un año o más, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año y que ascienden en esta comunidad a un 5,8% de los hogares. Se trata de la problemática que más ha aumentado en La Rioja desde el año 2018 (2,8 puntos porcentuales) y, también, es la que mayores diferencias presenta con el conjunto del Estado, donde su incidencia es de un 2,8%.

Tras estas problemáticas se encuentran otras dos con una prevalencia de alrededor de un 4% de los hogares afectados y que, a diferencia de la primera, presentan un menor alcance en La Rioja que en el conjunto del país. Se trata, por una parte, de los hogares en los que todas las personas activas se encuentran desempleadas. En 2024 un 4,2% de todos los hogares riojanos se encuentran en esta situación, frente al 6% de los hogares del conjunto de España. Por otra parte, está el indicador relacionado con los hogares cuya persona sustentadora principal se encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave, lo que significa que en el último año ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. En esta situación se encuentran el 3,8% de los hogares de La Rioja y un 5,9% de los hogares del conjunto del país.

Desde una perspectiva comparada La Rioja presenta una incidencia mayor que la que se observa en el conjunto del Estado en solo dos de los seis indicadores. Se trata de los indicadores relacionados con el paro de larga duración. Por el contrario, el alcance del resto de las situaciones de exclusión en el empleo resulta en La Rioja más reducido y se trata, sobre todo, de las situaciones que afectan a la precariedad del empleo.

Si la atención se centra, por último, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para La Rioja muestran que mientras estos afectan a un 24,5% de los hogares que se encuentran en integración precaria, esta incidencia se extiende a un 31,8% en el caso de los hogares en situación de exclusión moderada y asciende hasta el 82% entre los que se encuentran en exclusión severa.

9. Crecen las situaciones de riesgo de pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al IMV

Frente a lo que ha ocurrido en el conjunto del país y en la mayor parte de las comunidades autónomas, desde 2021 las tasas de riesgo de pobreza de la pobla-

ción riojana se han incrementado de forma notable, pasando del 12,3% en 2019 al 19,4% en 2024. Desde la perspectiva comparativa, cabe señalar que las tasas de riesgo de pobreza registradas a lo largo de todo este periodo en La Rioja han sido inferiores a las que se han registrado en el conjunto de España, si bien la diferencia ha ido reduciéndose en el tiempo, hasta casi desaparecer, debido a que en España las tasas de riesgo de pobreza se han reducido progresivamente (hasta el 19,7% en 2024), mientras que en La Rioja se han incrementado.

La tasa de pobreza severa ha seguido una línea de evolución similar y ha pasado del 5,7% en 2019 al 6,5% en 2024. También en este caso la tendencia ascendente que se ha producido en La Rioja contrasta con la que se ha experimentado en el conjunto de España donde, en general, la proporción de personas en situación de pobreza severa ha tendido a reducirse. Con todo, el porcentaje de personas en situación de pobreza severa en La Rioja (6,5%) sigue estando en 2024 por debajo del nivel del conjunto de España (8,4%).

Esta evolución de las tasas de pobreza en La Rioja ha venido acompañada de un incremento de la renta media de las familias y de una ligera mejora en los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, como también ha ocurrido en el conjunto de España. Entre 2018 y 2024, la relación S80/S20 ha pasado en La Rioja de 5,7 a 4,8, mientras que el índice de Gini se ha reducido en algo más de un punto, pasando de 30,5 a 29. Aunque también en España descienden ambos indicadores, cabe señalar que durante todo el periodo analizado las tasas de desigualdad son en La Rioja más bajas que en el conjunto de España.

A pesar de estas mejoras en los indicadores de desigualdad, siguen persistiendo, tanto en La Rioja como en España, unos niveles relativamente altos y estables de privación material y social. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan en La Rioja al 3,7% de la población, un punto por encima del nivel registrado en 2018. Se trata, en todo caso, de un porcentaje claramente inferior al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan al 8,3% de la población. En el caso de La Rioja, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos y con la imposibilidad de ir de vacaciones al menos una semana al año. Ambas situaciones afectan a alrededor del 25% de la población riojana, si bien la primera ha descendido con respecto a 2018, mientras que la segunda ha aumentado.

Ante estas graves situaciones, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado significativamente en La Rioja, de manera muy

similar a lo que lo ha hecho en el conjunto del Estado. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,3% de los hogares de La Rioja y al 1,4% en el conjunto de España; en noviembre de 2024, la cobertura ha crecido en La Rioja hasta el 3,3% de los hogares, y España hasta el 3,4%. Cuando estos datos de cobertura se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en La Rioja, se observa que el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje reducido de sus potenciales beneficiarios (66,1%), por encima del nivel de cobertura del Estado (50,1%), y, en cualquier caso, todavía alejado del 100%.

En efecto, persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables y aún sigue habiendo –tanto en La Rioja como a nivel estatal– una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso a esta prestación: el porcentaje de hogares que se encuentran en situación de pobreza severa, pero no han oído hablar del IMV es del 53,9% en La Rioja y del 52,7% en el conjunto de España.

Como sucede en otras comunidades autónomas, por otro lado, el IMV es compatible con los programas de rentas mínimas autonómicos, en este caso la Renta de Ciudadanía de La Rioja. La cobertura de esta prestación, no obstante, se ha reducido drásticamente desde la entrada en vigor del IMV, hasta prácticamente desaparecer, por lo que cabría situar a La Rioja entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas.

Al margen de los datos relativos a la cobertura y acceso al IMV y la RNC, también resulta de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir este tipo de prestaciones. Al preguntar si la administración debería garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, en La Rioja el 29,7% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 69,4% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y el 0,9% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista –garantizar unos ingresos mínimos a toda la población– resulta en La Rioja inferior al que se registra en el conjunto de España (37,8%). La preferencia por la opción universalista se ha reducido en ambos territorios en los seis últimos años, aunque lo ha hecho con mayor intensidad en La Rioja, donde era mayoritaria en 2018 (55,1%).

10. Persisten los problemas asociados al aislamiento social

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en La Rioja– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor capacidad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el 4,6% de los hogares de La Rioja se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional. Dentro de este eje, el 2,7% de los hogares presentan problemas ligados a la dimensión del conflicto social y el 2,9%, dificultades relativas al aislamiento social. La Rioja presenta una situación más favorable que la que se observa a nivel estatal, ya que la incidencia de la exclusión dentro de este eje, así como en cada una de sus dimensiones, es notablemente inferior.

Desde una perspectiva evolutiva, los datos de 2024 ponen de manifiesto que la exclusión en el eje relacional se sitúa ligeramente por debajo de la registrada en 2018, de tal manera que, en estos seis últimos años, los hogares afectados por estos problemas habrían pasado del 6,7% al 4,6%. Sin embargo, mientras que la incidencia del conflicto social ha descendido, del 4,3% al 2,7%, la del aislamiento social se ha incrementado muy débilmente, del 2,5% al 2,9%. Esta tendencia en La Rioja contrasta con la de España en su conjunto, donde crece el porcentaje de hogares afectados por problemáticas en cada una de estas dos dimensiones.

Dentro de la dimensión del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia en La Rioja son los relativos a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos y a aquellos donde alguna persona tiene o ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o con el juego, dificultades ambas presentes en el 1,5% de los hogares riojanos. El resto de los problemas ligados a esta dimensión tienen una incidencia muy reducida, inferior al 0,5%. En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, los indicadores más abultados son la proporción de hogares donde viven personas que no mantienen relaciones sociales o que no cuentan con redes de apoyo en caso de enfermedad o dificultad, que alcanza el 1,7%, y la proporción de hogares donde alguna persona está siendo o ha sido atendida alguna vez en algún tipo de institución, que llega al 1,4%.

La prevalencia de los problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social es, en cualquier caso, muy superior entre los hogares en exclusión. De este modo, si las dificultades asociadas al conflicto social afectan en La Rioja al 1,2% de los hogares en situación de integración, ascienden hasta alcanzar al 13,5% de los hogares en situación de exclusión. Los problemas de aislamiento social, por su parte, están presentes en el 1,1% de los hogares en integración social y en el 15,1% de los que se encuentran en exclusión social.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión: el 70,4% de los hogares de La Rioja señalan que las relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) se mantienen igual que en la situación anterior a la pandemia, el 17,3% consideran que, incluso, se han fortalecido y el 12,3%, que se han deteriorado o debilitado. La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para el conjunto de la población, y entre los hogares en situación de exclusión social existe una mayor percepción de deterioro de las relaciones sociales (30,8%).

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, la encuesta también permite profundizar sobre la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Desde 2018, antes de la COVID-19, en La Rioja se ha incrementado notablemente el porcentaje de hogares que mantienen relaciones de ayuda mutua, que ha pasado del 51,6% al 83,7%. Se trata de una tendencia opuesta a la que se observa en el conjunto del Estado, donde la proporción de hogares que se ayudan mutuamente ha descendido respecto a 2018.

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 21,8% de los hogares riojanos, y el 19% a nivel estatal, refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Estos porcentajes, altos de por sí, se disparan en el caso de los hogares en situación de exclusión social y, en La Rioja, el 55,2% de los hogares en exclusión cuenta con algún miembro que percibe haber sido discriminado. En-

tre estos hogares, los tres tipos de discriminación más frecuentes son los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (37,6%), el hecho de ser mujer (18,9%) o la escasez de recursos económicos (14,8%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 90,5% responden afirmativamente. Los ámbitos en los que más hogares han experimentado pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral y el relacional.

11. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene, pero crecen las necesidades no atendidas

En La Rioja, el 10,9% de la población y el 8,5% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Estas cifras son notablemente inferiores a las del conjunto del Estado, donde el 14,8% de la población y el 15,2% de los hogares presentan dificultades en esta dimensión.

Desde una perspectiva evolutiva, se observa una ligera mejora en la proporción de hogares afectados, que ha descendido del 10,1% en 2018 al 8,5% en 2024. Sin embargo, el porcentaje de población afectada ha aumentado, pasando del 8,9% al 10,9%, lo que refleja un incremento del tamaño medio de los hogares que sufren este tipo de problemas. Este aumento de dos puntos porcentuales en La Rioja contrasta con el incremento más moderado registrado en el conjunto del Estado, donde la población afectada ha pasado del 14,1% al 14,8%.

La comparación de los distintos indicadores que conforman esta dimensión revela algunas diferencias entre La Rioja y el conjunto de España en cuanto a la relación de factores que más contribuyen a la exclusión de la salud. El indicador que más peso tiene en ambos territorios es el referido a la insuficiencia de medios económicos para costearse tratamientos o productos sanitarios. Este problema afecta al 6,7% de los hogares riojanos, y al 10,5% de los hogares a nivel estatal. Esta problemática se ha extendido desde 2018, tanto en La Rioja (su incidencia crece en 2,5 puntos porcentuales), como en España (3 puntos).

El segundo problema más frecuente en los hogares riojanos es la inseguridad alimentaria. En 2024, el 2,3% de los hogares en La Rioja afirma haber pasado ham-

bre recientemente o en algún momento durante los últimos diez años, frente al 3,4% en España. Aunque la incidencia sigue siendo baja, el aumento ha sido notable: en La Rioja prácticamente se ha duplicado desde 2018 (pasando del 1,2% al 2,3%), mientras que en España ha pasado del 2,2% al 3,4%.

A partir de los resultados de la EINSFOESSA 2024, puede decirse que una gran mayoría de la población riojana —al igual que la de España— valora positivamente su salud, especialmente en el plano mental. La percepción general en La Rioja es incluso más favorable que la media estatal: solo un 10,6% de las personas residentes en la comunidad autónoma califica su salud física como regular, bastante mala o muy mala, frente al 20% en España. En el caso de la salud mental, los porcentajes son aún más bajos: un 3,5% en La Rioja y un 11,8% en el conjunto del Estado. Estas cifras, sin embargo, ocultan importantes desigualdades según el nivel de integración social.

La autovaloración del estado de salud —tanto física como mental— empeora significativamente a medida que se transita desde una situación de integración plena hacia niveles de precariedad o exclusión. Desde esta perspectiva, destaca el hecho de que el 14,7% de la población riojana afectada por la exclusión social severa refiere un estado de salud física negativo, y el 8,3% manifiesta que no tiene buena salud mental.

Al atender específicamente a la relación entre enfermedad mental y exclusión social, los resultados de la EINSFOESSA 2024 muestran que la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es mayor entre las personas en exclusión social o en integración precaria, que entre las que están plenamente integradas. En La Rioja, concretamente, el porcentaje de personas con trastorno de salud mental es del 0,6% entre las personas en integración plena, del 4,4% entre las que están integradas en precario, del 4,6% para las que están en exclusión moderada y del 3,8% entre quienes están en exclusión severa. La particularidad de La Rioja respecto a otras comunidades autónomas es que la prevalencia es particularmente alta entre las personas en integración precaria, de manera que no se aprecia un gradiente claro por nivel de integración, aunque sí la existencia de asociación entre las situaciones de precariedad y exclusión social y la salud mental de la población riojana.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población en el último año. En 2024, el 11,9% de la población de esta comunidad autónoma afirma que su

estado de ánimo ha empeorado. Esta proporción es notablemente menor que la registrada en España (14,9%). Al mismo tiempo, no obstante, el porcentaje que considera que su estado de ánimo ha mejorado (5,6%) es muy inferior a la que se da en el conjunto de España (19%).

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados, favorecida por el descontento de la población con los servicios públicos de salud. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en La Rioja. No obstante, el 6,7% de la población riojana en situación de exclusión social declara no tener cobertura sanitaria, un porcentaje muy superior a la media estatal, del 2,1%. En 2024, en La Rioja continúa siendo mayoritario el acceso a la salud a través de la sanidad pública (90,7%), aunque esta opción ha descendido en los seis últimos años, aumentando de manera notable la proporción de quienes combinan el acceso a la sanidad pública y privada, que ha pasado del 2,2% al 8,1%.

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 al evidenciar que un 9,5% de la población riojana que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud y un 9,7% de la población afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. Este porcentaje, además, asciende hasta el 15,8% entre la población que tiene alguna enfermedad grave o crónica, deficiencia o discapacidad. También cabe señalar que un 44,7% de la población riojana señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 27,8% dice no poder permitirse una prótesis dental. Estas cifras suponen un aumento extraordinario respecto a 2018, cuando solo el 5,6% de la población riojana reportaba necesidad no cubierta de tratamiento odontológico, y un 3,3% de prótesis dental.



Bloque 1

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en La Rioja

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en La Rioja	45
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en La Rioja	77

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en La Rioja

Cuando hablamos de integración social —o de su cara opuesta, la exclusión— hace mucho tiempo que partimos de una noción que trasciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellas vinculadas a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4), que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
Índice Sintético de Exclusión Social	Económico	Empleo	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
		Consumo		
	Político y de ciudadanía	Participación política		
		Educación		
		Vivienda		
		Salud		
	Relacional	Conflicto social		
		Aislamiento social		

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en La Rioja, su evolución comparando los años 2018 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrando la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva evolutiva y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España. Es preciso señalar que el presente informe no incluye la perspectiva comparada con respecto al año 2021 debido a que no se dispone para este año de una muestra representativa para La Rioja. En este sentido, es muy probable que durante el periodo 2018 a 2021 se hayan producido algunas variaciones que no podemos analizar en detalle en este informe.

1.1. Aumenta la exclusión social, que afecta al 15% de la población riojana

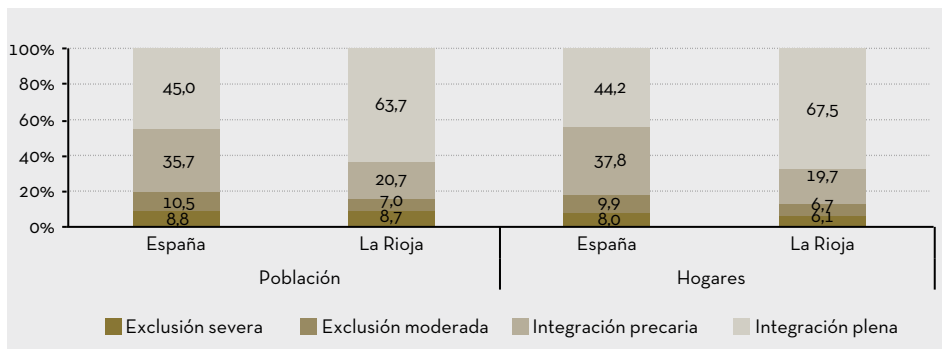
Este primer epígrafe examina la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad. Si bien apenas supone algo más de un lustro, no puede sino describirse como un periodo caracterizado por un gran dinamismo. La etapa que aquí se analiza comienza diez años después del inicio de la crisis financiera de 2008, que en España alcanza su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión, en 2013, para iniciar a continuación una lenta recuperación. En 2018, si bien se consiguen recuperar los niveles de integración plena que se daban con anterioridad a la crisis, no ocurre lo mismo con la exclusión, que sigue siendo más elevada. En La Rioja, en todo caso, en 2018 la exclusión social alcanzaba al 11,6% de la población, una

proporción muy inferior a la que se registraba en aquel momento en el conjunto del Estado, del 18,3%.

Es todavía dentro de esta fase de recuperación cuando irrumpe la reciente crisis de la COVID-19, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, alcanzando a todos los ámbitos de la vida cotidiana y ensanchando el espacio de la exclusión social, sobre todo entre la población que mayores dificultades acumulaba. Aunque no disponemos de los datos relativos a 2021 para La Rioja, es esperable que durante este periodo también se ensanchara en este territorio el espacio de la exclusión social; ello daría buena cuenta de la desfavorable evolución que se ha producido en este espacio en la comunidad autónoma durante los seis últimos años, tal y como se verá a lo largo de este informe.

Adentrándonos así en los resultados de la EINSFOESSA 2024, los datos ponen de relieve que el **63,7% de la población riojana se encuentra en situación de integración plena, un 20,7% está en situación de integración precaria, el 7% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 8,7% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 15,7% de la población de La Rioja, lo que significa que alrededor de **50.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma.**

GRÁFICO 1. Distribución de los niveles de integración social de la población y hogares de La Rioja y España (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

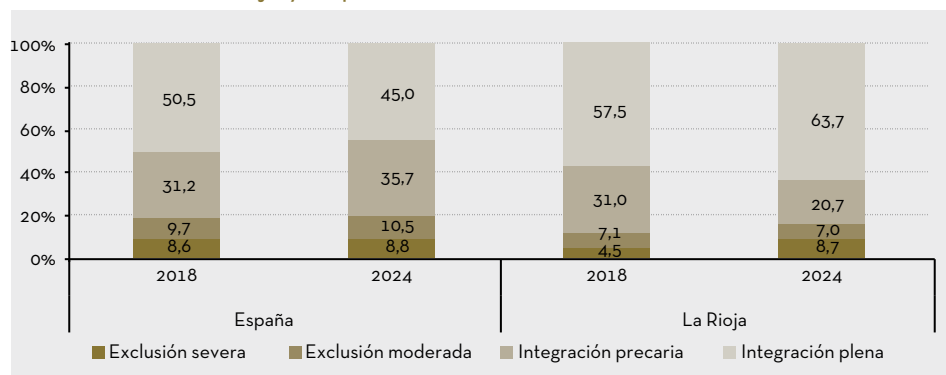
Con un nivel de integración plena muy superior al del conjunto estatal y un menor alcance de la exclusión social, la situación de La Rioja es marcadamente mejor a la que se registra en España en su conjunto.

En efecto, La Rioja no solo se caracteriza por contar con un nivel de integración superior al del Estado (84,4% frente a 80,7%), sino, de manera más significativa, por el elevado porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena, 18,7 puntos porcentuales mayor que en España. La Rioja es, de hecho, la comunidad autónoma con un mayor porcentaje de población en esta situación. Por su parte, las situaciones de integración precaria alcanzan a una proporción notablemente inferior de población riojana, con 15,1 puntos de distancia respecto al conjunto estatal. Estas grandes diferencias ponen de relieve un espacio de la integración en La Rioja sumamente favorable: de todas las personas integradas en este territorio, el 75,5% lo está en situación de integración plena, frente al 55,7% en España.

En el espacio de la exclusión social, por el contrario, las diferencias entre ambos territorios son mucho menos pronunciadas y aunque La Rioja presenta un nivel de exclusión 3,6 puntos inferior al de España, esta mejor posición solo afecta al espacio de la exclusión social moderada. En cambio, tanto en la comunidad autónoma, como a nivel estatal, la exclusión social severa alcanza a cerca del 9% de la población (8,7% en La Rioja y 8,8% en España). Por tanto, pese a su menor alcance, puede decirse que en La Rioja la exclusión social tiene un carácter algo más severo puesto que, de todas las personas que enfrentan estos procesos, el 55,2% lo hace en su manifestación más severa, frente al 45,5% en el conjunto del Estado.

Como muestra el Gráfico 2, esta mejor situación de La Rioja respecto a España en 2024 no oculta un importante deterioro durante los últimos seis años en esta comunidad autónoma, donde se ha ampliado —en mayor medida que en España— el alcance de la exclusión y, concretamente, de las situaciones de mayor severidad. Aunque no disponemos de datos intermedios para La Rioja en 2021, es esperable que, como en el conjunto del Estado, el impacto de la crisis sociosanitaria supusiera un aumento en los niveles de exclusión social en el territorio, que habría contribuido a su actual situación.

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población de La Rioja y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En efecto, La Rioja partía en 2018 de niveles de exclusión social notablemente inferiores a los que se registraban en España en aquel momento, del 11,6% frente al 18,3%. Entre 2018 y 2024, sin embargo, la exclusión social aumenta en este territorio en 4,1 puntos, pero lo hace solo en un punto porcentual en el conjunto estatal, por lo que las distancias entre ambos territorios se han acortado. A diferencia de lo ocurrido en España, además, donde solo aumenta la proporción de personas en exclusión social moderada, en La Rioja el deterioro se ha concentrado en las situaciones de mayor vulnerabilidad social: la exclusión social severa casi duplica su incidencia y pasa de afectar al 4,5% de la población riojana en 2018, al ya señalado 8,7% en 2024. Desde esta perspectiva, puede decirse que, además de haberse ensanchado, el espacio de la exclusión en La Rioja ha ganado en intensidad: si en 2018, el 38,9% de todas las personas excluidas lo estaban en su forma más severa, en 2024 estas situaciones se han tornado mayoritarias dentro de este espacio (55,2%).

Este deterioro en el espacio de la exclusión social en La Rioja contrasta con una evolución positiva en el de la integración: aumenta en 6,2 puntos porcentuales el porcentaje de población que se encuentra en integración plena y desciende en 10,3 puntos el de quienes enfrentan situaciones de integración precaria. En consecuencia, las situaciones más favorables han ganado peso dentro de este espacio y han pasado de suponer el 65% de todas las situaciones de integración en 2018, al ya señalado 75,5% en 2024. Se trata de una tendencia inversa a la que resulta para el conjunto estatal, donde desciende en 5,5 puntos porcentuales el alcance de la plena integración y aumenta en 4,5 puntos el de la integración pre-

caria. Todo ello sugiere que mientras que en España una importante parte de la población que en 2018 disfrutaba de una situación de integración plena actualmente se encontraría en situación de integración precaria, en La Rioja se habría producido un trasvase de población desde el espacio de la integración precaria hacia los extremos, especialmente hacia el espacio de la integración plena, pero también hacia el de la exclusión.

Considerados en su conjunto, por tanto, lo que estos datos ponen de relieve es que los últimos seis años en La Rioja han estado marcados por un claro **proceso de polarización social**, en la medida en que aumentan claramente las situaciones de integración plena y exclusión social severa, y retrocede fuertemente el espacio intermedio de la integración precaria. Esto se traduce, además, en una **profundización de la exclusión social en el territorio, que se amplía y se torna más severa**.

1.1.1. Desde 2018 hay 13.000 personas más en situación de exclusión social severa

La Tabla 1 permite consultar en mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en La Rioja y en España, y su evolución entre 2018 y 2024. En el análisis de esta evolución es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 ha variado tanto la población como el número de hogares. Así, entre 2018 y 2024 se registra un incremento algo mayor de la población residente en el conjunto del Estado (3,3%), que en La Rioja (2%). Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis (en números absolutos de personas afectadas) tienen un valor ilustrativo, ya que en las variaciones observadas hay una parte debida a los cambios demográficos.

Siempre teniendo en cuenta que hablamos de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico, lo que estos datos ponen de manifiesto es que entre 2018 y 2024 el espacio social de la exclusión en La Rioja se habría ampliado en una media de 14.000 personas y estaría compuesto actualmente por entre 42.000 y 59.000 personas aproximadamente. Se trata de un incremento en el número de personas en situación de exclusión social del 38,9%. En el conjunto del Estado se registra un aumento en el número de personas en exclusión social del 8,9%, que amplía en una media de 760.000 personas un espacio en el que se hallan entre 9 y 9,5 millones de personas.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de La Rioja y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

	2018	2024
España		
Población total (miles)	46.723,0	48.262,4
Exclusión social		
- Proporción sobre la población total (%)	18,3 [17,7-18,9]	19,3 [18,7-19,9]
- Número de personas afectadas (miles)	8.550 [8.280-8.810]	9.310 [9.040-9.580]
Exclusión severa		
- Proporción sobre la población total (%)	8,6 [8,0-9,2]	8,8 [8,2-9,3]
- Número de personas afectadas (miles)	4.010 [3.750-4.280]	4.230 [3.960-4.500]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	47,0	45,5
Hogares total (miles)	18.535,9	19.316,4
Exclusión social		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	15,9 [15,0-16,8]	18,0 [17,1-18,9]
- Número de hogares afectados (miles)	2.950 [2.780-3.120]	3.470 [3.290-3.640]
Exclusión severa		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	6,9 [5,9-7,8]	8,0 [7,2-8,9]
- Número de hogares afectados (miles)	1.270 [1.100-1.430]	1.550 [1.380-1.720]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	43,0	44,7
La Rioja		
Población total (miles)	315,7	321,8
Exclusión social		
- Proporción sobre la población total (%)	11,6 [9,3-13,9]	15,7 [12,9-18,4]
- Número de personas afectadas (miles)	36 [29-44]	50 [42-59]
Exclusión severa		
- Proporción sobre la población total (%)	4,5 [2,2-6,8]	8,7 [5,9-11,4]
- Número de personas afectadas (miles)	14 [07-21]	27 [19-37]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	38,9	55,2
Hogares total (miles)	256,4	266,8
Exclusión social		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	10,5 [6,7-14,3]	12,8 [8,6-17,0]
- Número de hogares afectados (miles)	13 [09-18]	17 [12-23]
Exclusión severa		
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	3,6 [0,0-7,3]	6,1 [1,9-10,2]
- Número de hogares afectados (miles)	04 [00-10]	08 [03-14]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	34,2	47,5

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

Fuentes: EINSFOESSA 2018 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Si atendemos al espacio de la exclusión social severa en La Rioja los datos muestran, como ya se señalaba anteriormente, que el aumento en el número de personas en exclusión se produce fundamentalmente en el espacio de mayor severidad: entre 2018 y 2024, el número de personas que enfrentan procesos de exclusión social severa casi se duplica (aumenta en un 92,9%), y son 13.000 personas más las que pasan a engrosar un espacio en el que se encontrarían actualmente entre 19.000 y 37.000 personas. En el conjunto del Estado son alrededor de 220.000 personas más las que pasan a ocupar un espacio compuesto por entre 3,9 y 4,5 millones de personas en 2024.

1.1.2. Más del 10% de la población se encuentra en una situación de exclusión social y riesgo de pobreza

Las posibilidades de participar plenamente en la vida social dependen, en muy buena medida, de la capacidad económica con la que cuenten las personas y los hogares. La exclusión social y la pobreza monetaria son, en efecto, dos fenómenos estrechamente vinculados y que pueden reforzarse mutuamente. No obstante, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando el hecho de que la interrelación entre pobreza y exclusión social no es sinónimo de equivalencia, y de que ambos fenómenos no siempre se manifiestan de manera simultánea. En este sentido, la Tabla 2 recoge la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en La Rioja como en España.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de La Rioja y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población))

(%)	España			La Rioja		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población (%)						
En situación de pobreza	13,8	6,6	20,4	10,9	1,7	12,6
Sin pobreza	5,5	74,1	79,6	4,8	82,6	87,4
Total	19,3	80,7	100,0	15,7	84,3	100,0
Distribución vertical (%)						
En situación de pobreza	71,7	8,1	20,4	69,2	2,0	12,6
Sin pobreza	28,3	91,9	79,6	30,8	98,0	87,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(%)	España			La Rioja		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución horizontal (%)						
En situación de pobreza	67,8	32,2	100,0	86,5	13,5	100,0
Sin pobreza	6,9	93,1	100,0	5,5	94,5	100,0
Total	19,3	80,7	100,0	15,7	84,3	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 10,0% en el caso de La Rioja y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 18,9% en el caso de La Rioja y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Asimismo, es necesario tener en cuenta que los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

Nota: la categoría En integración hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

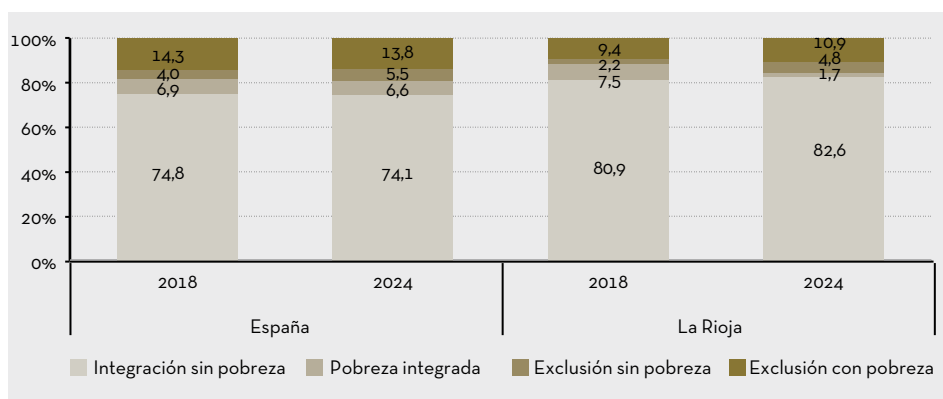
Según los datos de los que se dispone, en La Rioja el riesgo de pobreza afecta a siete de cada diez (69,2%) personas en situación de exclusión, y solo al 2% de la población que se encuentra integrada. Con una tasa de riesgo de pobreza muy inferior a la del Estado en su conjunto —el 12,6% de la población riojana enfrenta riesgo de pobreza, frente al 20,4% a nivel estatal— en La Rioja la incidencia de la pobreza entre las personas en exclusión es similar a la que resulta para España, pero es muy inferior entre las personas integradas (del 2% frente al 8,1%).

Estos datos también permiten apreciar la manera en la que estos dos fenómenos —pobreza y exclusión social— no siempre son coincidentes. En efecto, en La Rioja tres de cada diez (30,8%) personas afectadas por la exclusión social no enfrentarían riesgo de pobreza, mientras que el 13,5% de las personas que enfrentan riesgo de pobreza no se encuentran en situación de exclusión social. Se trata de una proporción muy inferior a la del conjunto estatal, donde hasta el 32,2% de las personas en riesgo de pobreza se encuentran integradas. Esto pone de relieve una mayor asociación entre la pobreza y la exclusión social en la comunidad autónoma; es decir, la pobreza se concentra en mayor medida que en España entre la población en exclusión.

Desde esta misma perspectiva, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población en España y en La Rioja se distribuye en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos, y su situación para los años 2018 y 2024. Este ejercicio analítico permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferencia-

dos: el espacio de la integración sin pobreza, en el que se ubican las personas que no se encuentran ni en exclusión social ni en situación de pobreza; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica, pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social, pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria.

GRÁFICO 3. Evolución de la distribución de la población de La Rioja y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)



*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, puede observarse cómo en La Rioja más de ocho de cada diez personas (82,6%) se encuentran en una situación de integración sin pobreza. Se trata de una proporción ligeramente mayor a la registrada en 2018, cuando el 80,9% de la población disfrutaba de una situación sin problemáticas de exclusión social ni de pobreza, y muy superior a la que se observa en el conjunto del Estado, donde el porcentaje de personas en integración sin pobreza es, para ambos años, del 74%, aproximadamente.

Junto a este ligero incremento en la proporción de población ubicada en el espacio de la integración sin pobreza, se ha producido en La Rioja una reducción importante en el porcentaje de población que, aun encontrándose integrada, enfrenta situaciones de pobreza monetaria, y que ha pasado de afectar al 7,5% de

la población en 2018, al 1,7% en 2024. En el conjunto del Estado, por otro lado, la proporción de personas en situación de pobreza integrada es bastante superior, del 6,6%, un porcentaje que prácticamente no ha variado cuando se comparan ambos años.

En contrapartida, el alcance de las situaciones de exclusión social, con y sin pobreza, ha aumentado en La Rioja durante este periodo, algo que en todo caso concuerda con el incremento de la exclusión que se ha producido en este territorio. De este modo, la prevalencia de la exclusión sin pobreza ha crecido en 2,6 puntos porcentuales y en 1,5 puntos la exclusión combinada con la pobreza. Desde la perspectiva comparativa, ambas situaciones se encuentran menos extendidas en La Rioja que en España.

Desde una perspectiva global, y en línea con lo que se señalaba anteriormente, los datos ponen de relieve la mejora que se ha producido en el espacio de la integración —donde desciende la prevalencia de la pobreza— y el deterioro en el de la exclusión, que crece en las dos vertientes examinadas.

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en La Rioja

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la participación de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a los representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

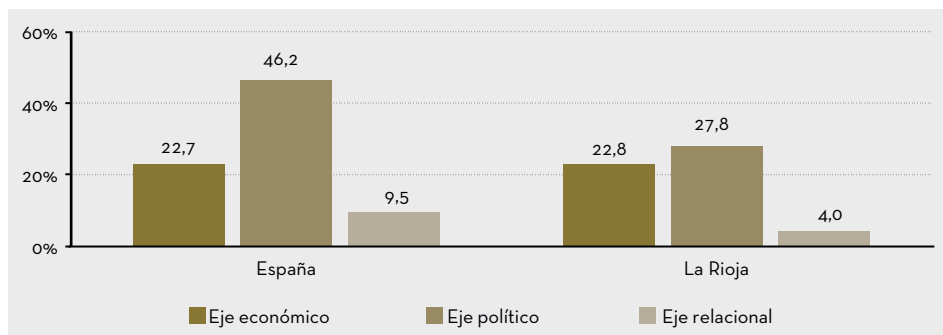
Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población de La Rioja con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

1.2.1. Las problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 27,8% de la población riojana

Considerando en primer lugar la incidencia de la exclusión social en cada uno de los grandes ejes que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los datos de la encuesta de 2024 ponen de relieve que **el 22,8% la población riojana está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, el 27,8 lo está en el eje político y de ciudadanía y el 4% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población de La Rioja y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Del enfoque comparativo destaca el hecho de que, con niveles muy inferiores de población afectada por la exclusión en los ejes político y relacional —las distancias son de 18,4 puntos porcentuales en el primero y de 5,5 puntos en el segundo— en La Rioja las situaciones de exclusión en el eje económico se encuentran igual de extendidas que en el conjunto del Estado.

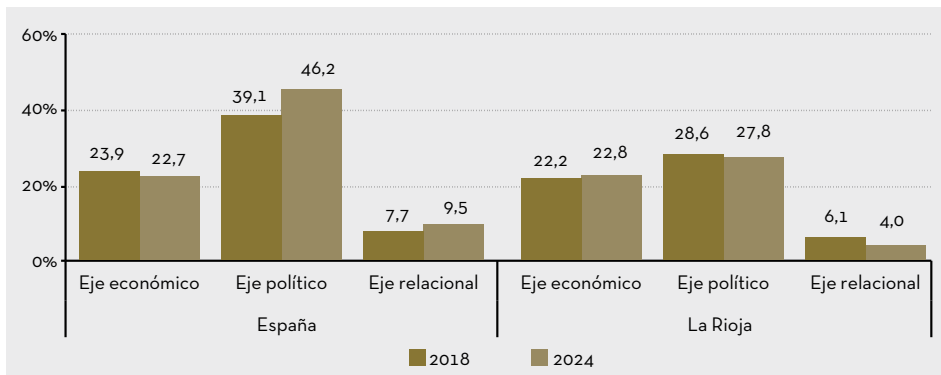
En términos evolutivos, tal y como muestra el Gráfico 5, se observa una evolución divergente entre ambos territorios en cada uno de estos ejes.

El eje económico es, en cualquier caso, el que menores diferencias muestra en su evolución porque, aunque la tendencia es descendiente en España y alista en La Rioja, las variaciones son muy reducidas, especialmente en la comunidad autónoma, que apenas registra cambios en este sentido.

También en el eje político y de ciudadanía La Rioja muestra un mantenimiento de los niveles de población afectada, que en este caso sí contrasta con un importante incremento a nivel estatal, de 7,1 puntos porcentuales.

El eje relacional, por último, también ha evolucionado de manera dispar: entre 2018 y 2024, el porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales vinculadas a este eje ha descendido en 2,1 puntos en La Rioja mientras que ha aumentado en 1,8 puntos en el conjunto de España.

GRÁFICO 5. Evolución del porcentaje de población de La Rioja y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados y la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupen en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. Es preciso señalar que, al desglosar estos datos en función del eje y el nivel de exclusión social de las personas, en ocasiones los datos hacen referencia a porcentajes reducidos de población (por ejemplo, al hablar de la población en exclusión social severa afectada por el eje

relacional nos estaríamos refiriendo al 1,7% de la población riojana), por lo que su interpretación requiere una cierta cautela. En este sentido, en vez de un análisis pormenorizado de la exclusión entre cada uno de estos grupos y su evolución, lo que se pretende es extraer una visión general acerca de los rasgos más característicos que muestra la exclusión en cada uno de estos ejes.

TABLA 3. Evolución del porcentaje de población de La Rioja y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

(%)	España			La Rioja		
	2018	2024	Evolución 2018-24	2018	2024	Evolución 2018-24
Eje económico						
Integración plena	0,0	0,0	--	0,0	0,0	--
Integración precaria	26,5	22,2	-4,3	39,0	45,1	+6,1
Exclusión moderada	75,1	63,1	-12,0	79,4	72,7	-6,7
Exclusión severa	97,5	92,1	-5,4	100,0	97,0	-3,0
Conjunto de población	23,9	22,7	-1,2	22,2	22,8	+0,6
Eje político						
Integración plena	0,0	0,0	--	0,0	0,0	--
Integración precaria	74,4	78,9	+4,5	61,2	62,2	+1,0
Exclusión moderada	79,2	90,1	+10,9	76,7	91,5	+14,8
Exclusión severa	95,2	97,1	+1,9	94,9	97,8	+2,9
Conjunto de población	39,1	46,2	+7,1	28,6	27,8	-0,8
Eje relacional						
Integración plena	0,0	0,0	--	0,0	0,0	--
Integración precaria	15,0	14,0	-1,0	12,8	7,4	-5,4
Exclusión moderada	14,0	19,2	+5,2	8,3	11,8	+3,5
Exclusión severa	19,3	28,5	+9,2	33,8	19,1	-14,7
Conjunto de población	7,7	9,5	+1,8	6,1	4,0	-2,1

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a estos datos, puede decirse que existe un claro gradiente en el eje económico en base al nivel de integración social: mientras que la práctica totalidad (97%) de las personas en exclusión social severa se ve afectadas por este tipo de problemáticas, esta proporción se reduce al 72,7% en el caso de las personas en exclusión moderada y al 45,1% entre las que están en integración precaria. Aunque esto también se observa en el conjunto del Estado, en La Rioja es reseñable que, con un mismo nivel global de exclusión en este eje, las distancias entre

estos grupos son menos pronunciadas. Concretamente, destaca el elevado porcentaje de población riojana en integración precaria que enfrenta problemáticas en este eje, del 45,1%, que duplica el del conjunto estatal, del 22,2%. Entre 2018 y 2024, además, aunque los cambios han sido reducidos, este es el único grupo que registra un deterioro de su situación.

El eje político y de ciudadanía, por otro lado, cuenta con un carácter algo más transversal, dado que las problemáticas de exclusión en las dimensiones de la salud, la participación política, la educación y la vivienda afectan a la inmensa mayoría de personas en exclusión social severa (97,8%) y moderada (91,5%), pero también a dos de cada tres personas en integración precaria (62,2%). Aunque este patrón se repite en el conjunto del Estado, y a diferencia de lo que ocurría en el eje económico, la población riojana en integración precaria se ve menos afectada que la española por las problemáticas en este eje (62,2% frente a 78,9% en España). Del enfoque evolutivo cabría destacar la situación de las personas en exclusión social moderada, entre quienes la incidencia de estas problemáticas ha aumentado notablemente durante los seis últimos años, tanto en España como, sobre todo, en La Rioja.

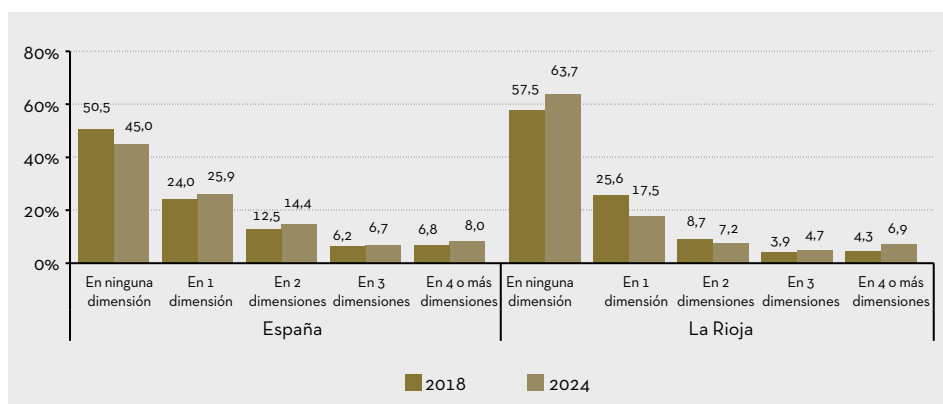
Aunque su incidencia global es particularmente reducida (4%), las problemáticas de exclusión del ámbito relacional en La Rioja también se concentran en mayor medida entre las personas en exclusión social severa (al igual que en España), que enfrentan una tasa de exclusión 2,6 veces mayor a la de las personas en integración precaria y 1,6 veces más elevada que la de aquellas en exclusión moderada (del 19,1%, frente al 7,4% y 11,8%, respectivamente). Con todo, los datos ponen de relieve una importante mejora entre las personas en exclusión social severa desde 2018, cuando una de cada tres enfrentaba problemáticas vinculadas al aislamiento y el conflicto social.

1.2.2. Casi el 7% de la población enfrenta situaciones carenciales en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora —económico, político y relacional— se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite analizar la situación de la población según la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimensiones y examinar los procesos de acumulación de problemas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter

multidimensional. El Gráfico 6 muestra –tanto para La Rioja como para el conjunto de España– la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

GRÁFICO 6. Evolución de la distribución porcentual de la población de La Rioja y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

De los resultados de la EINSFOESSA 2024 se desprende que el **63,7% de la población de La Rioja se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 6,9% de la población riojana se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones.**

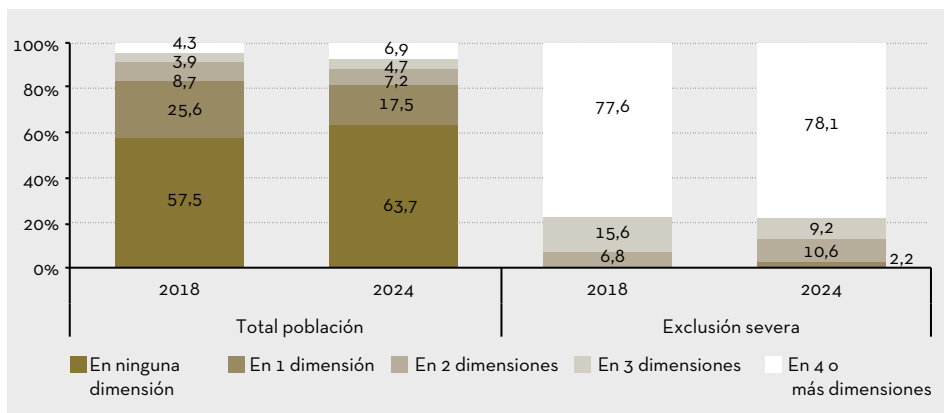
En términos evolutivos, los datos muestran el descenso que se ha producido entre 2018 y 2024 de las situaciones intermedias, con una notable reducción, de 8,1 puntos, en el porcentaje de personas que enfrenta situaciones carenciales en una única dimensión, y más limitada, de 1,5 puntos, en el de aquellas afectadas por problemáticas en dos dimensiones. En contrapartida, durante este periodo aumenta ligeramente (en 0,8 puntos) la afectación de tres dimensiones y, de manera más significativa, el porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales en un mayor número de dimensiones. De este modo, si en 2018 el 4,3% de la población riojana se veía afectada por problemas en cuatro o más dimensiones, en 2024 es el ya señalado 6,9%.

Esta evolución ha sido diferente en el conjunto del Estado, donde se identifica un aumento generalizado, pero poco pronunciado, en cada una de las situaciones

analizadas, a excepción de la proporción de personas que no se ven afectadas por problemas de exclusión social. Aunque La Rioja cuenta con un menor porcentaje de población afectada en cada una de estas situaciones —salvo, lógicamente, en la proporción de personas que no enfrentan problemáticas— destaca el hecho de que las distancias más reducidas entre ambos territorios se producen en la afectación de 4 o más dimensiones, con 1,1 puntos porcentuales de diferencia. En cambio, la mayor diferencia se da, además de en el porcentaje de población en integración plena, en la proporción de personas afectadas por situaciones carenciales en única dimensión, 8,4 puntos mayor en España que en La Rioja.

La acumulación de problemáticas en diversas dimensiones es más frecuente entre la población que mayores dificultades enfrenta, por lo que resulta de interés analizar la evolución específica de su situación al respecto. El Gráfico 7 ilustra cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social severa en La Rioja en función del número de dimensiones afectadas, así como una comparativa con la situación del conjunto de la población. Como puede observarse, la exclusión social severa se caracteriza por su carácter multidimensional ya que, en 2024, el 78,1% de las personas en esta situación presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones, mientras que un 9,2% lo hacen en tres y el 10,6% en dos. Asimismo, el 2,2% de la población en exclusión social severa enfrenta situaciones carenciales en una dimensión únicamente.

GRÁFICO 7. Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de La Rioja, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La acumulación de problemas en diversos ámbitos de la vida es mucho menos prevalente entre el conjunto de la población; en La Rioja, solo el 18,9% de la población presenta problemas en al menos dos dimensiones y, como ya se ha dicho, un 6,9% de la población lo hace en cuatro o más.

Del enfoque evolutivo apenas pueden señalarse cambios significativos en la situación de la población en exclusión social severa entre 2018 y 2024, pues el porcentaje de estas personas con problemas en cuatro o más dimensiones se ha mantenido estable. Si acaso, puede hablarse de un cierto trasvase de población desde el grupo que enfrenta problemas en tres dimensiones, que desciende en 6,4 puntos, hacia los de personas con problemas en dos y en una dimensión, que aumentan en 3,8 y 2,2 puntos porcentuales, respectivamente.

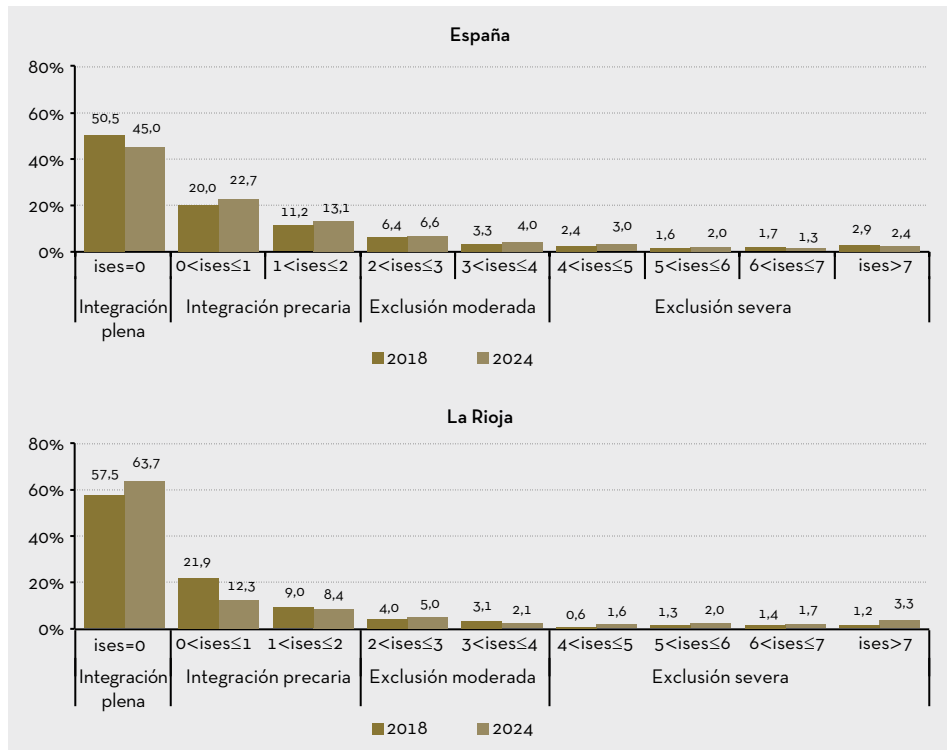
Para analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión entre la población riojana, disponemos de los resultados que la encuesta ofrece para el el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice desgrana en nueve intervalos el continuo integración-exclusión, permitiendo obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 8 recoge la distribución de la población de La Rioja, y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018 y 2024.

Atendiendo en primer lugar al espacio de la exclusión social severa —y considerando que algunas de las variaciones que se observan en este espacio son particularmente reducidas (oscilan entre 0,3 y 2,1 puntos porcentuales), por lo que deben interpretarse con las debidas cautelas— los datos muestran aumentos generalizados, algunos sumamente reducidos, en todos los intervalos, siendo el más pronunciado, en todo caso, el que se produce en el intervalo de mayor severidad. En efecto, entre 2018 y 2024 aumenta en 2,1 puntos la proporción de población riojana con un ISES 7 o más, conformándose, además, como la situación más prevalente dentro de este espacio. El ensanchamiento que se ha producido entre 2018 y 2024 de la exclusión social severa correspondería en buena parte a este intervalo, por lo que puede decirse que, además de haber aumentado, la exclusión social severa se ha intensificado. Así, mientras que en 2018 el 27,1% de las personas en exclusión social severa tenían un ISES de 7 o más, en la actualidad son el 38,3%.

Aunque en el conjunto estatal las variaciones en este espacio han sido muy reducidas, es posible identificar un patrón diferente al de La Rioja, en la medida en que

desciende el porcentaje de población en los intervalos más severos, ISES 6 a 7 e ISES 7 o más, y aumenta para los intervalos ISES 4 a 5 e ISES 5 a 6. En consecuencia, pese a registrar el mismo nivel de exclusión social severa que La Rioja, puede afirmarse que en España este espacio es menos severo, dado que las situaciones más prevalentes son aquellas más próximas al espacio de la exclusión moderada (ISES 4 a 5), una situación, de hecho, inversa a la que se observa en la comunidad autónoma.

GRÁFICO 8. Evolución de la distribución porcentual de la población de La Rioja y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Situando el foco ahora sobre el espacio de la exclusión social moderada, se observa en La Rioja un descenso de un punto porcentual en el porcentaje de población con un ISES 3 a 4 y un aumento equiparable en el intervalo ISES 2 a 3. En consecuencia, frente a la señalada intensificación del espacio de la exclusión social severa, en este caso puede hablarse de una dinámica opuesta, en la medida en

que ganan peso las situaciones más cercanas al espacio de la integración precaria: si en 2018 el 56,9% de todas las personas en este espacio contaban con un ISES 2 a 3, en la actualidad son el 70,6%. Desde la perspectiva comparada, con una situación en España que se ha mantenido algo más estable, cabría destacar que la composición de este espacio es similar a la que se observa en La Rioja, ya que también en el conjunto estatal es mayoritario (62,3%) el intervalo ISES 2 a 3.

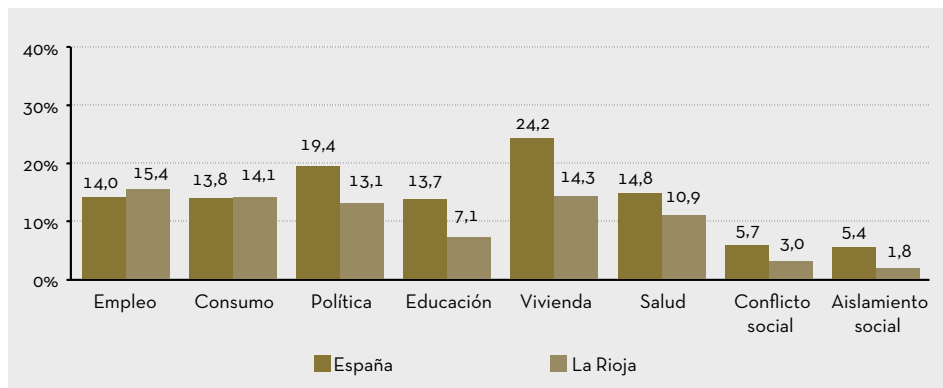
Atendiendo por último al espacio de la integración precaria, se observa un descenso muy significativo, de 9,6 puntos, en el porcentaje de población con un ISES comprendido entre 0 y 1, y un cierto mantenimiento en la proporción de personas que se ubican en el intervalo ISES 1 a 2. Esto sugiere que el incremento en los niveles de integración plena que se ha producido en La Rioja entre 2018 y 2024 correspondería fundamentalmente a la reducción del espacio menos precario (ISES 0 a 1). En el conjunto de España, en cambio, se observan aumentos en ambos intervalos. Esto no altera, en cualquier caso, la composición de este espacio a nivel estatal, que es similar al de La Rioja y donde son mayoritarias las situaciones más próximas al espacio de la integración plena (suponen alrededor del 60% de todas las situaciones de integración precaria en ambos territorios).

1.2.3. Crece la incidencia de la exclusión social en las dimensiones del empleo, la vivienda y la salud

Una vez analizado el número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a la población, este epígrafe se centra en examinar la incidencia de los problemas de exclusión social en cada una de estas dimensiones, atendiendo también a su evolución.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las problemáticas de exclusión social más extendidas en La Rioja son las vinculadas a la dimensión del empleo, que afectan al 15,4% de la población. Con niveles de afectación algo inferiores se encuentran las dimensiones de la vivienda (14,3%), el consumo (14,1%) y la política (13,1%), mientras que las problemáticas pertenecientes al ámbito de la salud afectan al 10,9% de la población riojana y aquellas relacionadas con la educación al 7,1%. Las situaciones carenciales en las dimensiones relacionales son las menos prevalentes y afectan al 3% de la población en la dimensión del conflicto social, y al 1,8% en la del aislamiento.

GRÁFICO 9. Porcentaje de población de La Rioja y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)



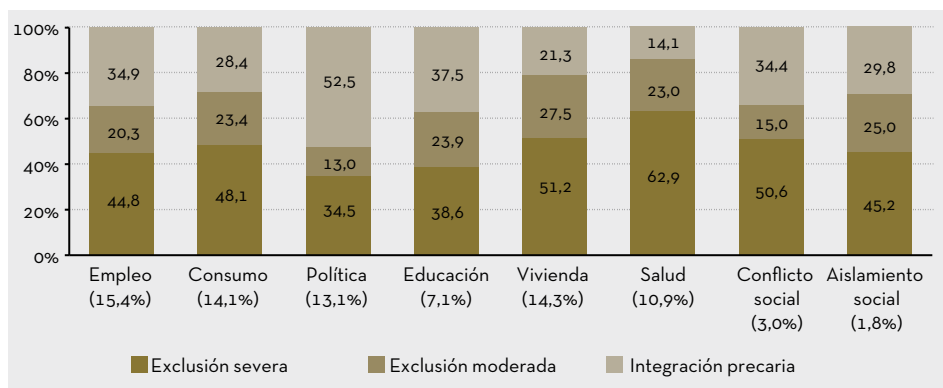
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva comparada, destaca el hecho de que una única dimensión –la del empleo– registra una afectación algo mayor en La Rioja que en España. En efecto, el porcentaje de población afectada por situaciones carenciales vinculadas al ámbito laboral es 1,4 puntos mayor en la comunidad autónoma que en el conjunto estatal.

Mientras que las problemáticas de exclusión en la dimensión del consumo afectan al mismo porcentaje de población en ambos territorios, en La Rioja se encuentran menos extendidas el resto de situaciones, con distancias respecto a España especialmente marcadas en las dimensiones de la vivienda (9,9 puntos), la educación (6,6 puntos) y la política (6,3 puntos), y algo menores en las de la salud (3,9 puntos), el aislamiento social (3,6 puntos) y el conflicto (2,7 puntos).

En cualquier caso, la incidencia de la exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuye de igual manera entre el conjunto de la población: mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan, en mayor o menor medida, a la población en su conjunto, otras se concentran entre sectores específicos de la población. Al objeto de profundizar sobre esta dispar distribución, el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social. Cabe precisar que la distinta distribución que resulta de este ejercicio analítico es, en parte, el resultado del tamaño específico que cada grupo tiene en el continuo integración-exclusión, por lo que la interpretación de estos datos debe realizarse desde una visión global e ilustrativa.

GRÁFICO 10. Distribución de la población de La Rioja afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

En este sentido, en La Rioja la mayor parte de dimensiones muestran una fuerte focalización sobre la población en exclusión social. Destaca especialmente la dimensión de la salud, donde más del 85% de las personas que enfrentan situaciones carenciales de este tipo serían personas en exclusión social y, concretamente, seis de cada diez (62,9%) se encontrarían en exclusión social severa. Asimismo, más del 70% de todas las personas afectadas por problemas relacionados con las dimensiones de la vivienda, el consumo y el aislamiento social son personas en exclusión social, y también lo son alrededor del 65% de aquellas afectadas en las dimensiones del conflicto social y el empleo.

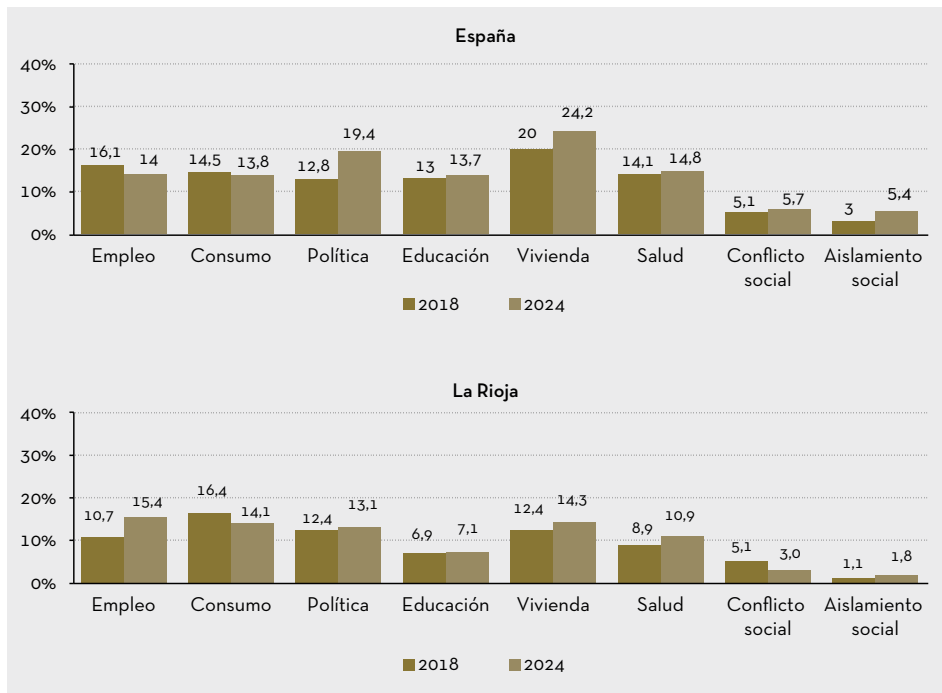
Desde esta perspectiva, podría decirse que la dimensión de la educación muestra una distribución algo más transversal, mientras que las problemáticas de exclusión en la dimensión política tienden a concentrarse entre la población en integración: algo más de la mitad (52,5%) de todas las personas que enfrentan obstáculos a la participación política y ciudadana serían personas en integración precaria.

¿Cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social en estas distintas dimensiones en los últimos años? El Gráfico 11 recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para La Rioja como para el conjunto de España.

En La Rioja tres dimensiones han empeorado claramente durante este periodo, mientras que dos han mejorado y tres se han mantenido relativamente estable.

El deterioro más notable en La Rioja se produce en la dimensión del empleo, en la que el alcance de la exclusión aumenta en 4,7 puntos y pasa del 10,7% al 15,4%. Este incremento contrasta con una mejora a nivel estatal, donde la incidencia de la exclusión desciende en 2,1 puntos en los seis últimos años. En consecuencia, si en 2018 La Rioja registraba una menor proporción de población afectada por problemáticas de índole laboral (del 10,7% frente al 16,1% en España), en la actualidad es algo mayor.

GRÁFICO 11. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de La Rioja y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Tras la del empleo, también empeoran las dimensiones de la salud y la vivienda, con incrementos de en torno a los dos puntos porcentuales en el porcentaje de población afectada. Se trata de una senda similar a la que se aprecia para España, aunque en este caso el deterioro en la dimensión en la vivienda es bastante ma-

yor (4,2 puntos) y menos acusado en la de la salud (0,7 puntos), que no varía en exceso.

Las dimensiones de la participación política, el aislamiento social y la educación muestran incrementos muy leves en La Rioja, inferiores al punto porcentual, por lo que cabría hablar en estos casos de un mantenimiento en el alcance de la exclusión. Aunque este también es el caso en la dimensión de la educación en España, el conjunto estatal registra un notable deterioro en la dimensión de la política (la incidencia de la exclusión crece en 6,6 puntos) y algo más limitado en la del aislamiento (2,4 puntos).

En contrapartida, durante este periodo se reduce en La Rioja la incidencia de las situaciones carenciales en las dimensiones del consumo (cae en 2,3 puntos) y el conflicto social (2,1 puntos), mientras que en el conjunto del Estado ambas dimensiones se mantienen relativamente estables.

1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 10% de la población

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la encuesta permite profundizar sobre la incidencia de los problemas de exclusión social más concretos que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la EINSFOESSA. ¿Cuáles son los problemas específicos más frecuentes entre la población y los hogares de La Rioja? ¿Qué problemas se han extendido y cuáles han disminuido? Para responder a estas cuestiones, en las siguientes líneas se analiza la prevalencia y evolución de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares de La Rioja, así como las diferencias más destacables que se observan respecto al conjunto del Estado.

TABLA 4. Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de La Rioja afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Empleo	1 Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	2,7	8	2,4	3
	2 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	3	1,0	1
	3 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	0,1	10	0,3	1
	5 Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	7,6	24	5,8	7
	6 Hogar con todas las personas activas desempleadas	5,3	17	4,2	5
	37 Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	5,2	16	3,8	5
Consumo	4 Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	3,5	11	4,3	5
	7 Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,4	30	6,7	9
	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	3,1	10	3,0	4
	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	2,5	8	2,8	3
Política	9 Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	5,9	19	4,1	5
	10 Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	7,5	24	5,9	8

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Educación	11 Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	2,8	8	1,4	1
	12 Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	3,2	10	3,0	4
	13 Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	1,2	3	0,7	1
Vivienda	14 Hogar en infravivienda ⁽³⁾ : chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	(0,0)*	--	(0,0)*	--
	15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,6	8	1,5	2
	16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,2	10	2,3	3
	17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	3,7	11	2,0	2
	18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,1	9	2,7	3
	19 Hogar con entorno muy degradado	3,3	10	1,9	2
	20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	1,9	6	1,2	1
	21 Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	10,8	34	8,4	11
	22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	1,7	5	0,8	1
	23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	2,6	8	2,3	3
Salud	24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	0,8	2	1,5	2
	25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,1	3	0,5	1
	26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	1,0	3	0,6	1
	27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	10,2	32	6,7	9

⁽³⁾ La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Conflicto social	28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,6	5	1,5	2
	29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,2	10	0,2	1
	30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	1,5	4	1,5	2
	31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,3	10	0,3	1
	32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	(0,0)*	--	(0,0)*	--
Aislamiento social	33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	0,8	2	1,7	2
	34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	(0,0)*	--	(0,0)*	--
	35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	1,2	3	1,4	1

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las situaciones carenciales más frecuentes en La Rioja, con una prevalencia superior al 10%, son dos: **los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 10,8% de la población riojana, y las dificultades económicas para acceder a tratamientos médicos o medicamentos, que afectan al 10,2%**. Desde esta perspectiva, las problemáticas de exclusión más frecuentes en este territorio se relacionarían claramente con la insuficiencia de recursos económicos para ejercer derechos sociales, en este caso el acceso a la vivienda y a la salud.

Junto con estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, de entre el 5% y el 10%, las siguientes: las situaciones de pobreza severa (9,4%), el desempleo de larga duración de alguien en el hogar con carencias formativas y que no ha recibido formación en el último año (7,6%), la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (7,5%), los obstáculos

a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (5,9%), el desempleo de todas las personas activas del hogar (5,3%) y la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (5,2%). Además de los obstáculos a la participación política, estas situaciones responden principalmente a dificultades en el ámbito del empleo y el consumo.

Cabe señalar, en todo caso, que, de los 37 indicadores, 17 afectan a menos del 2% de la población y, de estos, 9 a menos del 1%.

En lo que a las diferencias territoriales se refiere, La Rioja presenta una mejor situación que la de España en 30 de los 37 indicadores de exclusión social que contempla la encuesta, aunque solo en la mitad la distancia respecto a España supera el punto porcentual. La diferencia más reseñable se produce en el indicador relativo a los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera, que con una incidencia 6,3 puntos inferior en la comunidad autónoma, afecta al 5,9% de la población riojana frente al 12,2% de la española (4). Tras esta, algunas de las diferencias más marcadas se producen en las dimensiones de la educación y la vivienda. De este modo, en La Rioja se encuentran menos extendidas que en España las situaciones relacionadas con el bajo nivel educativo de alguna persona en el hogar de más de 65 años (1,2% frente a 6,1%) o de todas las personas en edad laboral del hogar (3,2% frente a 6,4%), con el hacinamiento grave (3,7% frente a 7%), la tenencia precaria de la vivienda (3,1% frente a 6,3%) o la insalubridad (3,2% frente a 6%). Dese a conformarse como la problemática más extendida en La Rioja, también se observa una importante distancia en el indicador relativo a los gastos excesivos de vivienda, que afecta al 10,8% de la población en la comunidad autónoma, pero al 14% a nivel estatal.

(4) Si bien es cierto que la proporción de la población residente en La Rioja que tiene nacionalidad extranjera, es similar a la del conjunto de España –según los datos de la EINSFOESSA este porcentaje es del 12% en La Rioja y de un 13,7% en España–, La Rioja presenta en 2024 una incidencia de las situaciones que recoge este indicador significativamente menor (5,9%) que la que se registra para el conjunto del Estado (12,2%). Hay dos factores que explican esta diferencia. El principal está relacionado con la mixtura en la composición de los hogares. Mientras en el conjunto del Estado la proporción de hogares conformados por alguna persona de nacionalidad extranjera es del 16,5%, en La Rioja esta proporción es de un 11%, lo que sugiere que en el conjunto de España es mayor el peso relativo de los hogares mixtos, esto es, integrados por personas de nacionalidad extranjera y española. Por otra parte, también cabe aludir a los diversos orígenes de la población de nacionalidad extranjera. A partir de los datos disponibles por la EINSFOESSA, la proporción de personas de nacionalidad extracomunitaria o procedente de países sin convenio de reciprocidad sobre el total de personas de nacionalidad extranjera es el conjunto de España mayor (56%) que la que se observa en La Rioja (39%).

En sentido contrario, al examinar aquellos indicadores con una mayor prevalencia en la comunidad autónoma, solo dos registran un alcance más de un punto porcentual superior al del conjunto estatal: el relativo al desempleo de larga duración de alguien en el hogar con carencias formativas y que no ha recibido formación en el último año (7,6% frente a 3,4%) y el relacionado con la población que reside en un hogar ubicado en un entorno muy degradado (3,3% frente a 1,5%).

Centrándonos ahora en el análisis de estas situaciones carenciales en términos evolutivos, los datos de la encuesta revelan mejoras significativas (de un punto porcentual o más) en cinco indicadores, siendo la más pronunciada la relativa a los hogares sin personas ocupadas o sin personas que reciben una pensión o una prestación periódica: si en 2018, esta situación afectaba al 10,4% de la población riojana, en 2024 esta cifra ha descendido al 3,5%. También descienden durante este periodo las situaciones relacionadas con aquellos hogares en los que todas las personas adultas tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria (su incidencia cae en 1,9 puntos), aquellos en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos (-1,9 puntos), los hogares en los que todos los miembros en edad laboral carecen del graduado escolar (-1,6 puntos) y las demoras en el acceso a la asistencia médica para alguna persona con enfermedad grave o crónica en el hogar (-1 punto).

¿Cuáles son, por último, las situaciones carenciales cuya incidencia más ha aumentado en los seis últimos años? El indicador que más claramente se ha deteriorado durante este periodo es también uno de los más extendidos en el territorio: se incrementa en 5,4 puntos el alcance de las dificultades económicas para el acceso a medicamentos, que pasa del 4,8% en 2018, al ya señalado 10,2% en 2024. Tras este, también se registran aumentos superiores a los dos puntos porcentuales en la incidencia de los indicadores relacionados con el desempleo de larga duración de alguien en el hogar con carencias formativas y que no ha recibido formación en el último año (crece en 3,3 puntos), la degradación del entorno en el que se ubica el hogar (2,5 puntos), la presencia en el hogar de personas de 3 a 15 años que no están escolarizadas (2,3 puntos) y la tenencia precaria de la vivienda (2 puntos). Cabe señalar, en todo caso, que en estos tres últimos indicadores estaríamos hablando de prevalencias reducidas, ya que afectan a menos del 4% de la población en 2025.

TABLA 5. Evolución del porcentaje de la población de La Rioja y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)

	N.º	Indicadores	España		La Rioja	
			2018	2024	2018	2024
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,4	2,2	1,8	2,7
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	2,9	0,9	1,2
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,1	2,2	0,6	0,1
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	8,1	3,4	4,3	7,6
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,3	6,1	3,7	5,3
	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,9	5,7	5,4	5,2
Consumo	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,5	4,6	10,4	3,5
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,5	9,8	10,0	9,4
	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,5	3,3	1,3	3,1
	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	4,8	3,3	1,6	2,5
Política	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	7,6	12,2	6,3	5,9

	N.º	Indicadores	España		La Rioja	
			2018	2024	2018	2024
Política	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	6,1	8,2	8,3	7,5
	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,8	2,4	0,5	2,8
Educación	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,3	6,4	4,8	3,2
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	7,0	6,1	1,8	1,2
Vivienda	14	Hogar en infravivienda (5): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,3	(0,0)*	(0,0)*
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,0	2,5	2,9	2,6
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,4	6,0	3,5	3,2
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	5,1	7,0	2,3	3,7
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,9	6,3	1,1	3,1
	19	Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,5	0,8	3,3
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,0	3,3	0,6	1,9
	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	12,4	14,0	9,6	10,8
	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,8	0,1	1,7
Salud	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,6	3,5	1,6	2,6
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,5	1,7	2,7	0,8
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,9	0,8	0,8	1,1

(5) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

		España		La Rioja	
N.º	Indicadores	2018	2024	2018	2024
Salud	26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	3,6	2,0	1,0
	27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	8,8	11,8	4,8	10,2
Conflicto social	28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	1,9	3,5	1,6
	29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,6	0,5	0,8	0,2
	30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,0	3,2	0,8	1,5
	31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	1,0	0,1	0,3
	32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,7	0,3	0,3	(0,0)*
Aislamiento social	33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	2,2	1,9	1,0	0,8
	34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,4	0,2	0,1	(0,0)*
	35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,5	3,7	(0,0)*	1,2

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en La Rioja

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINSFOESA 2024 pone de relieve respecto a los niveles de integración social de la población de La Rioja y del conjunto de España, así como las variaciones más reseñables que se han producido al respecto en los últimos seis años. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno tanto en La Rioja como en el conjunto del Estado. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESA 2024, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables socio-demográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos de personas y tipologías de hogar específicos. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en La Rioja, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y de los hogares.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar **(6)** (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza **(7)**, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización **(8)** del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, y el resto de hogares, en los que se insertan las agrupaciones que no cabe ubicar en las anteriores categorías, como los hogares monoparentales o los compuestos por personas sin vínculos familiares.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas

-
- (6)** Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
 - (7)** Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar, distinguiendo entre las situaciones de 'ausencia de pobreza', donde se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, y las situaciones de 'riesgo de pobreza'. En esta segunda categoría se encontrarían todos los hogares cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal.
 - (8)** Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para La Rioja, y para 2018 y 2024.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo, a partir de estos datos, ilustra, en primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social.

Seguidamente, atendiendo a la perspectiva temporal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. Por último, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos dentro del espacio social de la exclusión.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 41 categorías diferentes, estructuradas en torno a 14 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.3, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de La Rioja o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. A modo de ejemplo, puede señalarse que, en La Rioja, la incidencia de la exclusión social entre las personas con nacionalidad extranjera es del 59,7%, es decir, seis de cada diez

personas que tienen nacionalidad extranjera en La Rioja se encuentran en situación de exclusión social. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas que se encuentran excluidas en La Rioja, tienen nacionalidad extranjera menos de la mitad, el 45,7%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la característica individual de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobrerrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional ⁽⁹⁾.

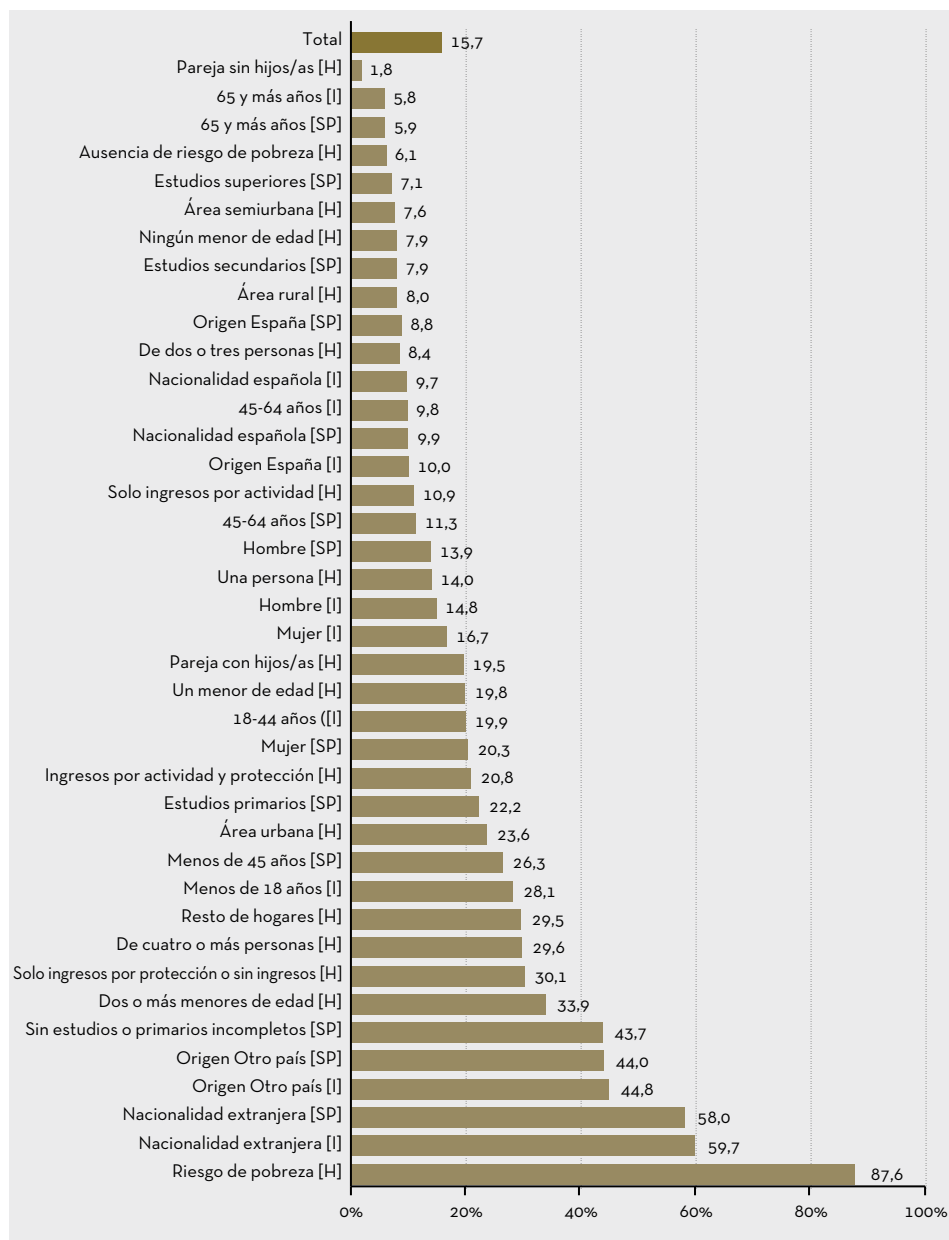
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares en riesgo de pobreza y personas extranjeras

Tal y como recoge el Gráfico 12, **el grupo social más afectado por la exclusión en La Rioja es el de las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza: el 87,6% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social.**

Con una incidencia menos marcada, pero también elevada, se encuentran las personas que tienen nacionalidad extranjera (59,7%) y las que residen en un hogar encabezado por estas (58%); la exclusión alcanza a seis de cada diez de estas personas. Tras estas, también se encuentran particularmente afectadas por la exclusión social las personas nacidas fuera de España (44,8%) y las que pertenece a un hogar encabezado por estas (44%), las personas en hogares encabezados por

(9) Al hablar de sobrerrepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, como se expone más adelante, las personas de nacionalidad extranjera se encuentran fuertemente sobrerrepresentadas en el espacio riojano de la exclusión, ya que suponen el 46,5% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 12% de todas las personas en La Rioja (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población riojana, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población extranjera en este territorio.

GRÁFICO 12. Porcentaje de población de La Rioja afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos (43,7%), las que viven en un hogar con dos o más niños y/o niñas (33,9%) y las que pertenecen a hogares sin ingresos o que solo perciben ingresos por protección social (30,1%).

En el extremo opuesto encontramos que el alcance de la exclusión es particularmente reducido entre el grupo de personas que conforma un hogar compuesto por una pareja sin hijos e hijas: solo el 1,8% de estas personas se encuentran en situación de exclusión social en La Rioja. Asimismo, las personas de 65 y más años, aquellas en hogares encabezados por estas, y las que pertenecen a un hogar que no enfrenta pobreza monetaria registran una incidencia de la exclusión de en torno al 6%.

Estos datos ponen de relieve que el nivel de pobreza constituye una variable fuertemente determinante del riesgo de exclusión en La Rioja. En efecto, más ocho de cada diez personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza se hallan en exclusión social, cuando esto solo afecta al 6,1% de la población que pertenece a un hogar que no enfrentan pobreza monetaria. Aunque en menor medida, el tipo de ingresos —una variable estrechamente relacionada con el nivel de pobreza— también estructura un claro gradiente y la exclusión social es mucho más prevalente entre las personas en hogares que no tienen ingresos o solo perciben ingresos por protección social (30,1%), que entre las que pertenecen a un hogar que combina ingresos por actividad laboral y protección (20,8%) y, sobre todo, aquellas en hogares con ingresos procedentes únicamente de la actividad laboral (10,9%).

Junto a estas variables, la nacionalidad (condición administrativa) y el origen (procedencia) también modulan en gran medida las posibilidades de enfrentar exclusión en la comunidad autónoma. De este modo, **las personas con nacionalidad extranjera en La Rioja enfrentan tasas de exclusión (59,7%) más de seis veces superiores a las de las personas con nacionalidad española (9,7%), y las personas nacidas fuera del Estado 4,5 veces más elevadas que las de quienes han nacido en España (del 44,8% frente al 10%).** Se trata de una brecha particularmente amplia, que supera con creces la que resulta para el conjunto estatal, donde la incidencia de la exclusión entre la población con nacionalidad extranjera es tres veces superior a la que se registra para las personas con nacionalidad española. Cabe señalar, además, que pese al menor alcance que tiene la exclusión social en la comunidad autónoma, su incidencia entre las personas de nacionalidad extranjera es casi 15 puntos superior a la que resulta para este grupo a nivel estatal. **Estos datos ponen relieve que tanto la nacionalidad como el origen ar-**

titulan un claro eje de desigualdad en La Rioja, e ilustran el marcado carácter foráneo que tiene la exclusión en este territorio.

Junto a estos factores principales, también resulta de interés analizar la manera en la que otras características sociodemográficas fundamentales de la estructura social, como la edad o el sexo, tienen un impacto diferencial sobre los procesos de exclusión social.

El nivel educativo (en este caso de la persona que encabeza el hogar) es una de estas variables, con un fuerte poder explicativo de la exclusión social en el territorio: mientras que un 43,7% de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos se encuentran en situación de exclusión, solo lo están el 7,1% de quienes residen en uno encabezado por alguien con estudios universitarios.

Asimismo, como viene siendo habitual en las distintas ediciones de la EINSFOESSA, los datos de esta edición ponen de relieve la existencia de una clara brecha etaria, de modo que las personas de menor edad enfrentan tasas de exclusión muy superiores a las que registran las personas de edad más avanzada; concretamente, en La Rioja, la incidencia de la exclusión entre las personas menores de 18 años (28,1%) es casi cinco veces mayor a la que resulta para las personas de 65 y más años (5,8%), una diferencia algo mayor a la que se registra en España (donde la exclusión alcanza al 29% de la población de menor edad frente al 7,5% de aquella con 65 y más años). Esto también tiene su reflejo en las elevadas tasas de exclusión que enfrentan las personas en hogares con menores de edad, del 19,8% para la población riojana en hogares con un niño o niña y del 33,9% cuando son dos o más, y que contrasta con aquellos hogares en los que no reside ninguna persona menor de edad (7,9%).

Atendiendo, por último, a la variable del sexo, en La Rioja no se advierten grandes diferencias en las tasas de exclusión entre mujeres (16,7%) y hombres (14,8%) cuando esta variable se aproxima desde la perspectiva individual (algo en todo caso esperable, dado que la encuesta recoge sobre todo variables vinculadas al hogar). No obstante, cuando esta se examina en relación con las características de la persona que encabeza el hogar, estas distancias se acrecientan: las personas que pertenecen a un hogar encabezado por una mujer enfrentan tasas de exclusión notablemente superiores a las de aquellas en hogares encabezados por hombres, del 20,3% frente al 13,9%, respectivamente. Aunque con una incidencia

de la exclusión social superior en ambos casos —del 24,3% para las personas en hogares encabezados por mujeres y 17,1% cuando los encabeza un hombre—, los datos que se desprenden para el conjunto estatal también ponen de relieve la existencia de una brecha en la incidencia de la exclusión social en base al sexo de la persona que encabeza el hogar.

2.3. La exclusión crece entre la mayor parte de grupos, especialmente entre las personas de nacionalidad extranjera y aquellas en hogares en riesgo de pobreza

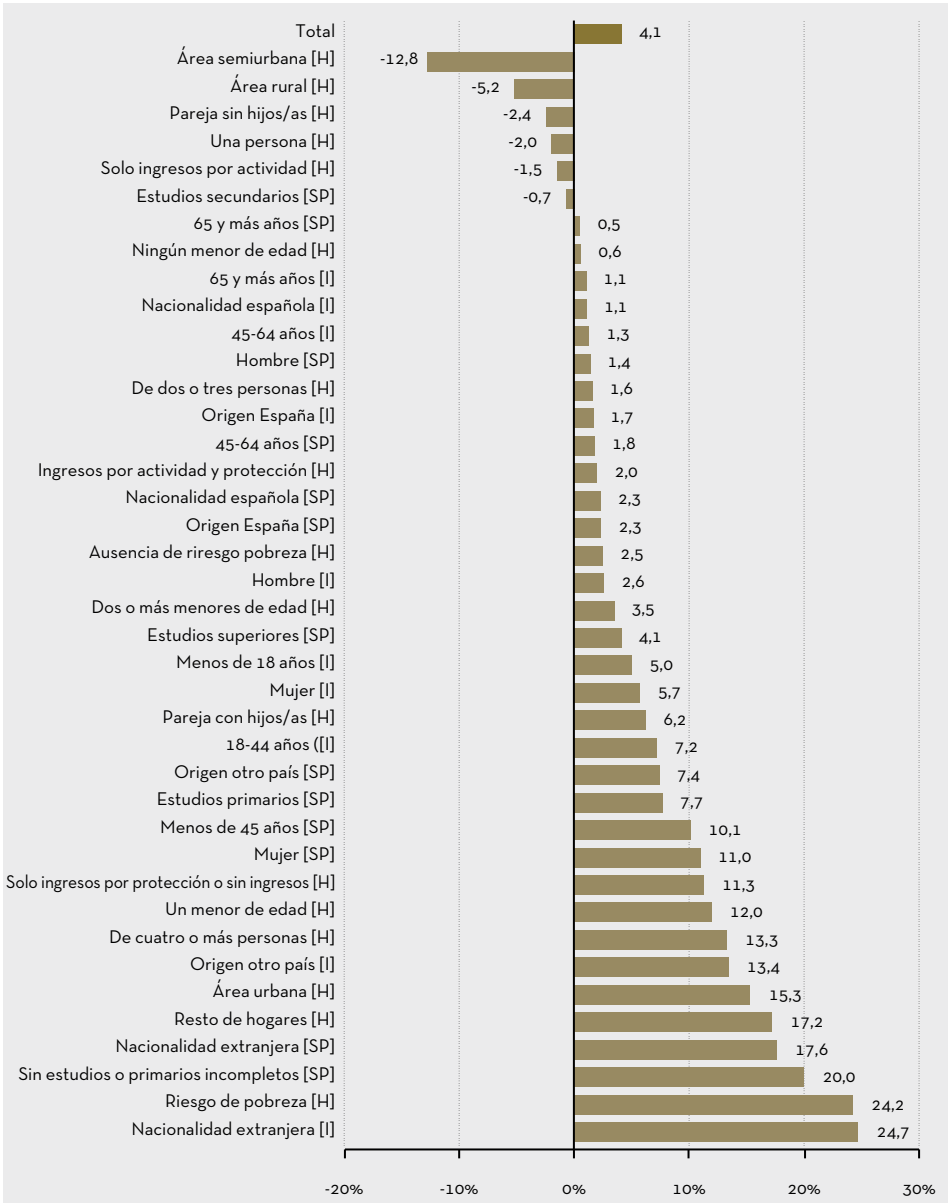
Además de examinar la incidencia de la exclusión social entre distintos grupos poblacionales o perfiles de personas y hogares, resulta de interés profundizar sobre la evolución de esta incidencia a lo largo de los seis últimos años, a fin de conocer cuáles han sido aquellos grupos entre los que más ha aumentado la exclusión social o, por el contrario, entre los que más ha descendido. En este sentido, el Gráfico 13 recoge las diferencias en la incidencia de la exclusión social entre la población de La Rioja según las características sociodemográficas analizadas, para los años 2018 y 2024.

Al cotejar los datos de las encuestas de 2018 y 2024, con un aumento global en la incidencia de la exclusión de 4,1 puntos, los resultados ponen de relieve deterioros entre la mayor parte de perfiles, que contrastan con mejoras significativas entre dos únicos grupos. Se trata de las personas en hogares situados en zonas semiurbanas y en zonas rurales, que registran descensos en el alcance de la exclusión de 12,8 y 5,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Por el contrario, se produce un notable aumento del alcance de la exclusión social, superior a los diez puntos porcentuales, entre una decena de perfiles. Los deterioros más pronunciados, de 20 puntos porcentuales, se dan, además, entre algunos de los grupos que mayores tasas de exclusión enfrentan en la comunidad autónoma en 2024. De este modo, si en 2018 el 35% de las personas de nacionalidad extranjera se encontraban en exclusión, en 2024 son, como ya se ha señalado, el 59,7%. Asimismo, el alcance de la exclusión ha pasado del 63,4% al 87,6% entre las personas en hogares en riesgo de pobreza, y del al 23,7% al 43,7% entre aquellas en hogares encabezados por alguien con un bajo nivel educativo.

Junto a estos grupos, la incidencia de la exclusión aumenta en más de diez puntos porcentuales entre los siguientes: las personas en hogares encabezados por alguien

GRÁFICO 13. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de La Rioja, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

de nacionalidad extranjera (17,6 puntos), aquellas en hogares que no son unipersonales ni están conformados por una pareja (17,2 puntos), las personas en hogares situados en áreas urbanas (15,3 puntos), aquellas de origen extranjero (13,4 puntos), las que conforman un hogar compuesto por cuatro o más personas (13,3 puntos), las que pertenecen a uno con un niño o niña (12 puntos), las personas en hogares sin ingresos o con ingresos por protección (11,3 puntos), las que integran un hogar encabezado por una mujer (11 puntos) y por alguien menor de 45 años (10,1 puntos).

2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas que residen en áreas urbanas y en hogares en riesgo de pobreza

Una vez vista la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en analizar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si anteriormente lo que se examinaba era el alcance de la exclusión social entre distintos perfiles o tipologías del hogar, lo que posibilitaba identificar los factores más determinantes del riesgo de padecer procesos de exclusión, en este epígrafe lo que se busca es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, para observar cuáles son los grupos o tipologías más numerosas dentro de este espacio. Dado que esta composición es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional en La Rioja, el análisis también permite distinguir qué grupos se encuentran sobrerrepresentados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

El Gráfico 14 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población riojana, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población **(10)**.

(10) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

De estos datos se desprende que, en La Rioja, el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas que pertenecen a un hogar situado en un área urbana: el 75,4% de todas las personas en exclusión en La Rioja comparten esta característica. Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social que residen en áreas urbanas representan al 11,8% de la población riojana en su conjunto. Resulta preciso señalar que, dado que solo la mitad (50%) de la población riojana pertenece a un hogar situado en un área urbana, esta característica se encuentra fuertemente sobrerrepresentada en el espacio de la exclusión social; ello indica que la exclusión se concentraría de manera desproporcionada sobre las áreas urbanas en este territorio.

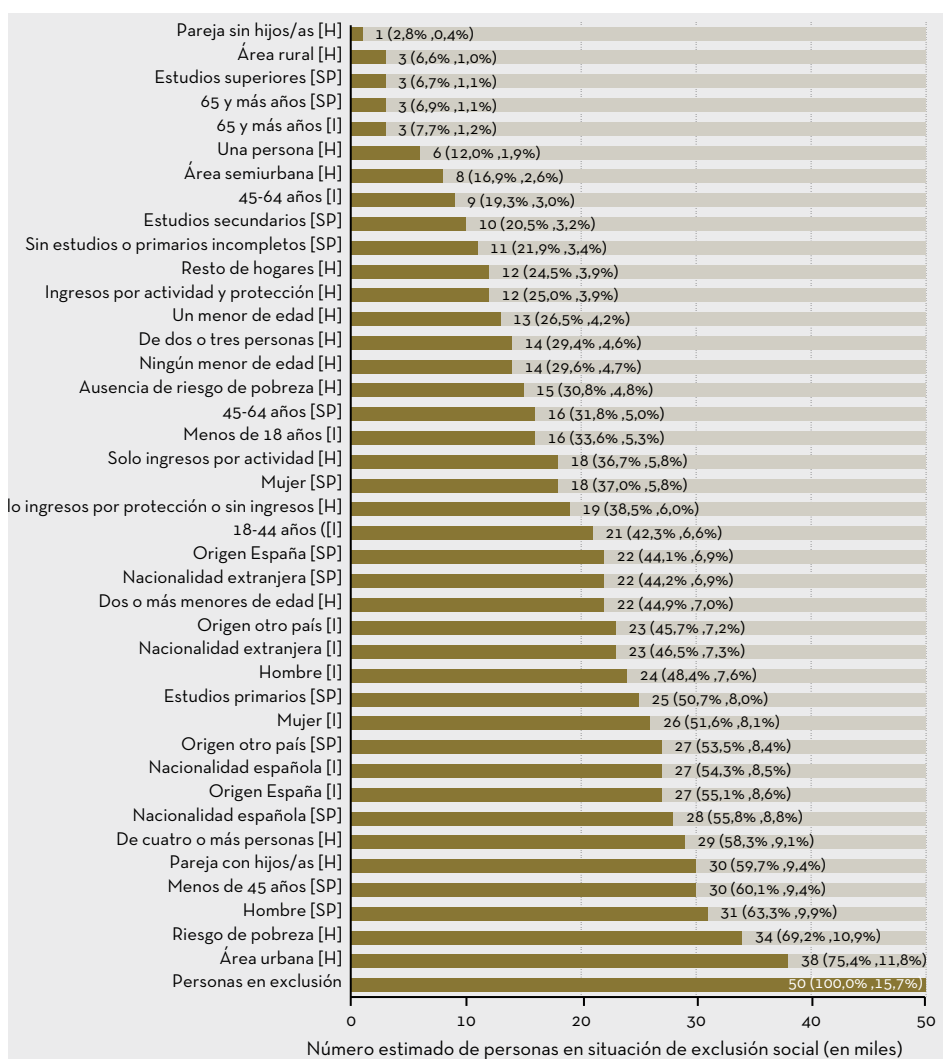
Tras este grupo encontramos al de las personas en hogares en riesgo de pobreza. En efecto, siete de cada diez (69,2%) personas en situación de exclusión en La Rioja pertenecen a un hogar de este tipo; estas personas representan, además, al 10,9% de todas las personas residentes en La Rioja. Esto no hace sino constatar la fuerte asociación que tienen la exclusión social y la pobreza en la comunidad autónoma, tal y como se ha señalado en anteriores epígrafes.

También tienen una presencia mayoritaria en el espacio de la exclusión las personas en hogares encabezados por hombres —aproximadamente dos de cada tres (63,3%) personas en exclusión en La Rioja pertenecen a un hogar de este tipo—. Con todo, se trata de una característica infrarrepresentada en el espacio de la exclusión en La Rioja (el 71,6% de la población riojana pertenece a un hogar encabezado por un hombre) lo que sugiere que pertenecer a un hogar encabezado por un hombre disminuye el riesgo de encontrarse en situación de exclusión social en la comunidad autónoma.

En cambio, las personas que conforman un hogar compuesto por una pareja con hijos e hijas, las que pertenecen a uno de cuatro o más personas o a uno encabezado por alguien menor de 45 años no solo son grupos mayoritarios en el espacio de la exclusión social —en torno al 60% de las personas en exclusión en La Rioja residen en un hogar con alguna de estas tres características— sino que se encuentran sobrerrepresentados en este espacio.

La nacionalidad española también es una característica mayoritaria en el este espacio: el 55,8% todas las personas riojanas en exclusión tienen nacionalidad española. Con todo, esta presencia mayoritaria también debe ser matizada ya que, si consideramos que el 88% de la población riojana tiene nacionalidad española, lo que estos datos ponen de relieve es una fuerte infrarrepresentación de esta

GRÁFICO 14. Estimación de la población (en miles) de La Rioja afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes. El primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión. El segundo, el peso específico del grupo en exclusión sobre el conjunto de la población de La Rioja.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

característica. En efecto, estos datos constatan lo ya señalado anteriormente, cuando se aludía al marcado carácter foráneo que tiene la exclusión social en esta comunidad autónoma. De hecho, suponiendo únicamente el 12% del conjunto de la población riojana, las personas con nacionalidad extranjera representan al 45,7% de todas las personas que se encuentran en exclusión en La Rioja.

¿Cuáles son, por último, los grupos menos numerosos dentro de la exclusión social en La Rioja? Las parejas sin hijos e hijas conforman el grupo con una presencia más reducida en este espacio, al suponer únicamente el 2,8% del conjunto de personas excluidas en La Rioja. El reducido peso específico que tiene este grupo en este espacio contrasta con un tamaño poblacional, del 24,7%, que apunta a que la ausencia de hijos e hijas en el hogar actúa como un importante factor de protección frente al riesgo de exclusión social.

De manera muy similar, mientras que el 17,9% de la población riojana tiene 65 y más años y el 15,4% reside en un hogar encabezado por alguien con estudios universitarios, algo menos del 7% de todas las personas en exclusión en este territorio tiene alguna de estas características. Esto confirma que la edad avanzada y el alto nivel educativo suponen importantes mecanismos de inclusión social en esta comunidad autónoma.

La Tabla 6 proporciona información detallada para los años 2018 y 2024, acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y la Tabla 7 sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de La Rioja y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Incidencia (%)	España				La Rioja			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Características individuales								
Sexo								
Hombre	81,7	80,4	18,3	19,6	87,8	85,2	12,2	14,8
Mujer	81,7	81,0	18,3	19,0	89,1	83,3	10,9	16,7

Incidencia (%)	España				La Rioja			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Edad								
Menos de 18 años	72,9	71,0	27,1	29,0	76,9	71,9	23,1	28,1
18-44 años	79,3	77,8	20,7	22,2	87,3	80,1	12,7	19,9
45-64 años	83,3	83,0	16,7	17,0	91,5	90,2	8,5	9,8
65 y más años	92,4	92,5	7,6	7,5	95,2	94,2	4,8	5,8
Nacimiento								
España	85,2	84,9	14,8	15,1	91,6	90,0	8,4	10,0
Otro país	57,2	61,2	42,8	38,8	68,6	55,2	31,4	44,8
Nacionalidad								
Española	85,0	84,7	15,0	15,3	91,4	90,3	8,6	9,7
Estranjera	52,4	55,2	47,6	44,8	65,0	40,3	35,0	59,7
Características persona sustentadora principal								
Sexo								
Hombre	83,0	82,9	17,0	17,1	87,5	86,1	12,5	13,9
Mujer	78,5	75,7	21,5	24,3	90,7	79,7	9,3	20,3
Edad								
Menos de 45 años	76,0	72,5	24,0	27,5	83,8	73,7	16,2	26,3
45-64 años	82,2	81,6	17,8	18,4	90,5	88,7	9,5	11,3
65 y más	90,0	90,9	10,0	9,1	94,6	94,1	5,4	5,9
Nivel de estudios								
Sin estudios o primarios incompletos	69,6	68,4	30,4	31,6	76,3	56,3	23,7	43,7
Estudios primarios	78,3	75,3	21,7	24,7	85,4	77,8	14,6	22,2
Estudios secundarios	85,7	86,1	14,3	13,9	91,4	92,1	8,6	7,9
Estudios superiores	93,7	91,7	6,3	8,3	97,0	92,9	3,0	7,1
Nacimiento								
España	86,6	86,7	13,4	13,3	93,6	91,2	6,4	8,8
Otro país	54,2	60,4	45,8	39,6	63,4	56,0	36,6	44,0
Nacionalidad								
Española	85,6	85,7	14,4	14,3	92,3	90,1	7,7	9,9
Estranjera	51,7	54,3	48,3	45,7	59,7	42,0	40,3	58,0
Características de los hogares								
Pobreza								
Ausencia de riesgo de pobreza	94,7	91,1	5,3	8,9	96,4	93,9	3,6	6,1
Riesgo de pobreza	31,5	26,3	68,5	73,7	36,6	12,4	63,4	87,6
Tipo de ingresos								
Solo ingresos por actividad	83,6	81,4	16,4	18,6	87,6	89,1	12,4	10,9

Incidencia (%)	España				La Rioja			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Ingresos por actividad y protección	80,9	74,9	19,1	25,1	81,1	79,2	18,9	20,8
Solo ingresos por protección o sin ingresos	75,0	65,2	25,0	34,8	81,2	69,9	18,8	30,1
Composición del hogar								
Persona sola	84,5	79,2	15,5	20,8	84,1	86,0	15,9	14,0
Pareja sin hijos/as	91,8	90,5	8,2	9,5	95,8	98,2	4,2	1,8
Pareja con hijos/as	81,2	81,1	18,8	18,9	86,7	80,5	13,3	19,5
Resto de hogares	71,0	72,1	29,0	27,9	87,7	70,5	12,3	29,5
Tamaño hogar								
Una persona	84,5	79,2	15,5	20,8	84,1	86,0	15,9	14,0
De dos a tres personas	86,3	85,7	13,7	14,3	93,2	91,6	6,8	8,4
De cuatro o más personas	75,5	75,5	24,5	24,5	83,7	70,4	16,3	29,6
Presencia niños/as <18								
Ningún menor de edad	87,0	86,3	13,0	13,7	92,7	92,1	7,3	7,9
Un menor de edad	81,9	79,8	18,1	20,2	92,1	80,2	7,9	19,8
Dos o más menores de edad	68,6	69,1	31,4	30,9	69,6	66,1	30,4	33,9
Grado de urbanización								
Área urbana	81,5	80,2	18,5	19,8	91,7	76,4	8,3	23,6
Área semiurbana	80,5	81,0	19,5	19,0	79,6	92,4	20,4	7,6
Área rural	85,7	81,9	14,3	18,1	86,8	92,0	13,2	8,0
Conjunto de la población	81,7	80,7	18,3	19,3	88,4	84,3	11,6	15,7

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024

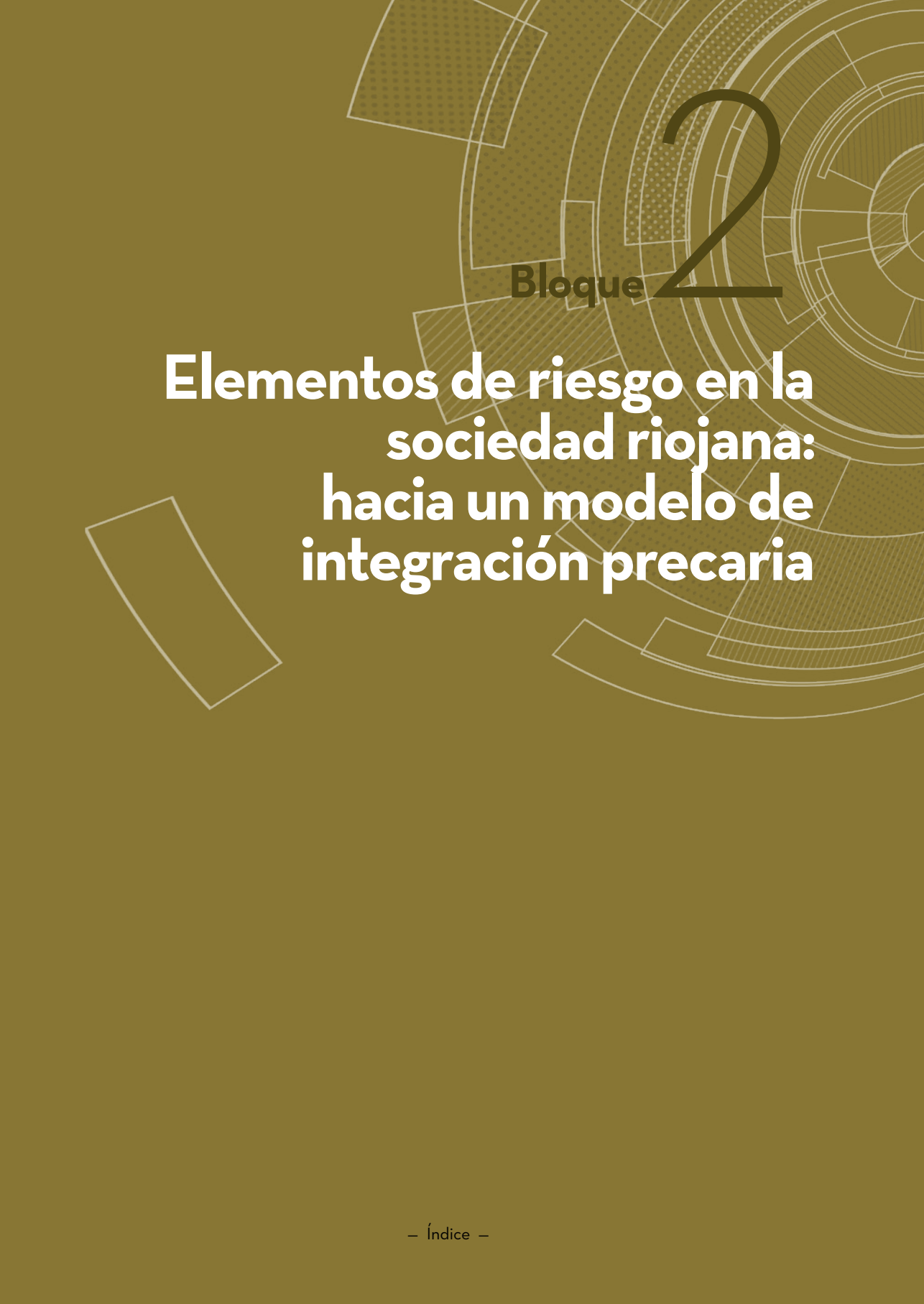
TABLA 7. Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de La Rioja y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Distribución (%)	España				La Rioja			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Características individuales								
Sexo								
Hombre	48,9	49,0	49,0	50,0	53,4	52,1	56,4	48,4
Mujer	51,1	51,0	51,0	50,0	46,6	47,9	43,6	51,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Distribución (%)	España				La Rioja			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Edad								
Menos de 18 años	15,8	16,6	26,2	28,4	12,0	15,1	27,4	31,8
18-44 años	34,8	32,6	40,7	39,0	41,2	31,7	45,6	42,3
45-64 años	28,5	29,5	25,4	25,3	28,2	33,1	19,9	19,3
65 y más años	20,9	21,3	7,6	7,2	18,6	20,0	7,1	6,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento								
España	91,2	86,5	70,6	64,4	89,2	89,4	62,2	53,5
Otro país	8,8	13,5	29,4	35,6	10,8	10,6	37,8	46,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad								
Española	93,5	90,7	73,7	68,3	91,6	94,3	65,6	54,3
Extranjera	6,5	9,3	26,3	31,7	8,4	5,7	34,4	45,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal								
Sexo								
Hombre	72,8	71,1	66,7	61,3	71,4	73,1	77,6	63,3
Mujer	27,2	28,9	33,3	38,7	28,6	26,9	22,4	36,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad								
Menos de 45 años	33,5	29,1	47,1	46,1	41,3	31,1	60,9	59,7
45-64 años	42,2	46,2	40,8	43,5	37,2	49,2	29,7	33,6
65 y más	24,3	24,7	12,1	10,3	21,5	19,7	9,4	6,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios								
Sin estudios o primarios incompletos	19,4	19,1	37,9	36,7	12,8	5,3	30,2	21,9
Estudios primarios	25,9	23,1	32,0	31,7	31,7	33,2	41,2	50,7
Estudios secundarios	30,8	33,0	22,9	22,2	32,0	44,5	23,0	20,5
Estudios superiores	23,9	24,8	7,2	9,4	23,6	17,0	5,5	6,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento								
España	90,0	82,9	62,4	53,1	87,7	86,9	46,0	44,9
Otro país	10,0	17,1	37,6	46,9	12,3	13,1	54,0	55,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad								
Española	92,8	89,2	69,8	62,1	91,9	94,0	58,2	55,8
Extranjera	7,2	10,8	30,2	37,9	8,1	6,0	41,8	44,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características de los hogares								
Pobreza								
Ausencia de riesgo de pobreza	91,6	91,9	21,8	28,3	91,6	98,0	19,1	30,8
Riesgo de pobreza	8,4	8,1	78,2	71,7	8,4	2,0	80,9	69,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Distribución (%)	España				La Rioja			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Tipo de ingresos								
Solo ingresos por actividad	55,7	54,1	46,8	38,8	56,5	62,3	44,2	37,0
Ingresos por actividad y protección	24,2	25,2	24,5	26,6	23,3	19,2	29,9	24,5
Solo ingresos por protección o sin ingresos	20,1	20,6	28,8	34,6	20,2	18,5	25,9	38,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar								
Persona sola	10,4	10,5	8,5	11,6	7,2	13,8	10,4	12,0
Pareja sin hijos/as	20,2	18,3	8,1	8,0	20,3	28,8	6,8	2,8
Pareja con hijos/as	54,4	54,1	56,1	52,8	52,4	46,3	61,2	60,1
Resto de hogares	15,0	17,1	27,4	27,6	20,1	11,1	21,5	25,0
Otros grupos	7,1	8,0	11,4	7,0	11,7	4,3	9,1	8,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tamaño hogar								
Una persona	10,4	10,5	8,5	11,6	7,2	13,8	10,4	12,0
De dos a tres personas	51,8	49,8	36,7	34,7	52,2	60,5	29,2	29,6
De cuatro o más personas	37,9	39,7	54,9	53,7	40,6	25,8	60,4	58,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presencia niños/as <18								
Ningún menor de edad	60,4	59,7	40,4	39,7	70,7	64,1	42,4	29,4
Un menor de edad	20,2	18,6	19,9	19,7	14,9	19,9	9,7	26,5
Dos o más menores de edad	19,4	21,7	39,7	40,6	14,4	16,0	48,0	44,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Grado de urbanización								
Área urbana	55,0	51,9	55,7	53,6	57,6	45,3	39,8	75,4
Área semiurbana	31,8	35,2	34,5	34,6	13,8	38,2	26,9	16,9
Área rural	13,2	12,8	9,8	11,9	28,7	16,4	33,3	7,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024



Bloque

2

Elementos de riesgo en la sociedad riojana: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3. Aumentan las dificultades de acceso a la vivienda y persisten las situaciones de exclusión residencial	97
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera pero mantiene algunas sombras	115
Capítulo 5. Se reduce el alcance de la pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital	135
Capítulo 6. Persisten los problemas asociados al aislamiento social	155
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene, pero crecen las necesidades no atendidas	169

Capítulo 3

Aumentan las dificultades de acceso a la vivienda y persisten las situaciones de exclusión residencial

3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de La Rioja. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre exclusión social y vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS **(11)** y su impacto entre las personas en exclusión social. Finalmente, la cuarta parte analiza la percepción de la población con respecto al enfoque de las políticas en materia de vivienda.

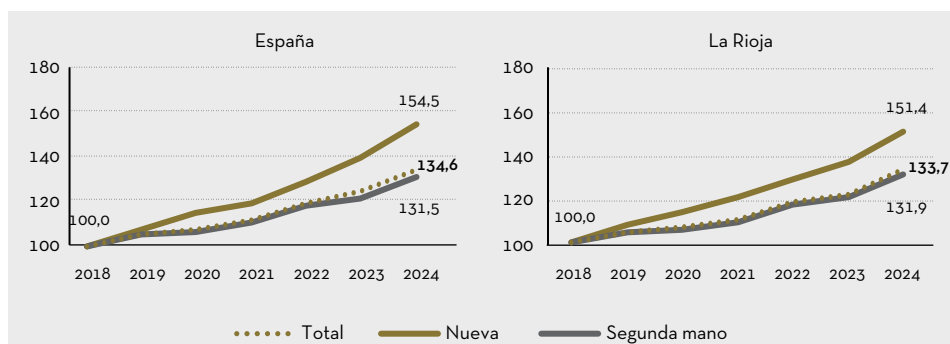
(11) Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

3.2. Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios. Como se observa en el Gráfico 15 el Índice de Precios de la Vivienda ha aumentado un 33,7% en La Rioja en el periodo 2018-2024, siendo este impacto notablemente mayor en la vivienda nueva (51,4%) que en la vivienda de segunda mano (31,9%). Los resultados también ponen de manifiesto que la evolución de los precios de la vivienda ha sido muy similar en La Rioja que en el conjunto de España, donde el crecimiento del precio de la vivienda ha sido del 34,6%.

En este caso, además, el ritmo de crecimiento del precio de la vivienda ha sido mayor que el de los ingresos de los hogares. En efecto, durante el periodo 2018-2024 el incremento de la renta media de los hogares, en base a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de INE —que ha pasado de 28.549 a 34.295 euros anuales— ha sido del 20,1% frente a un incremento del precio medio de la vivienda mayor (del 33,7%). En el conjunto de España, el crecimiento de la renta de la población ha sido mayor —del 30,2%— y, por tanto, la diferencia con respecto al incremento del precio de la vivienda ha sido más acusada en esta comunidad autónoma.

GRÁFICO 15. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en La Rioja y España. Base 2018 (2018-2024)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018.

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en La Rioja fue del 20,8% entre los años 2018 y 2023. Teniendo en cuenta los dos municipios más poblados —con de más de 25.000 habitantes—, el mayor incremento se registró en la capital, Logroño (25%), por delante de Calahorra (19%). Más allá de la evolución experimentada por los precios del alquiler, son también destacables las diferencias entre municipios dentro de La Rioja. En 2023, la cuota mediana de alquiler en la capital (500 euros/mes) es un 10% más elevada que la del conjunto de La Rioja (453 euros/mes).

TABLA 8. Evolución del precio del alquiler en el conjunto de La Rioja, Logroño y Calahorra (2018-2023)

	Cuota mediana por m ² (en euros/mes)			Cuota mediana por vivienda (en euros/mes)		
	2018	2023	2018-23	2018	2023	2018-23
Logroño	4,88	6,14	25,8%	400,0	500,0	25,0%
Calahorra	4,31	5,23	21,2%	380,0	452,0	19,0%
Total La Rioja	4,55	5,63	23,9%	375,0	453,0	20,8%

Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.

Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

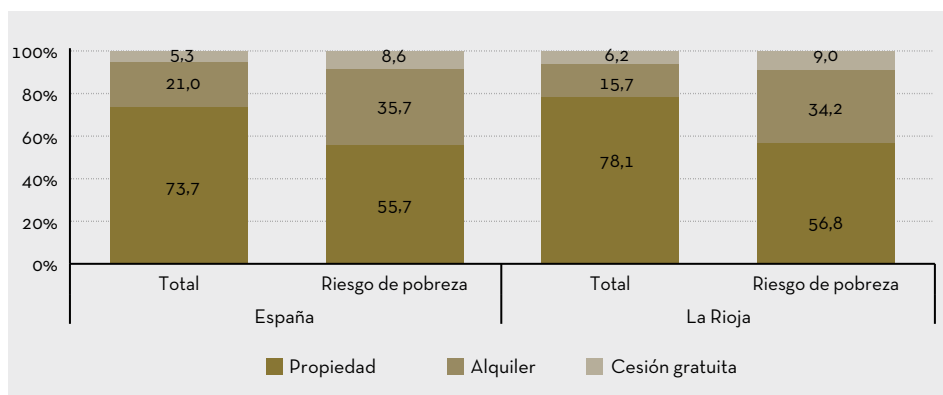
Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. Según Idealista, uno de los portales inmobiliarios que calcula el precio del alquiler a partir de la oferta disponible en su página web, en diciembre de 2024 el precio medio mensual de las viviendas ofertadas en La Rioja se situaba en 8,2 euros por m² y en 7,2 euros por m² el correspondiente al diciembre de 2022, valor muy alejado del recogido para el último año disponible para esta comunidad por el Sistema Estatal de Referencia del Precio de Alquiler de Vivienda (5,63 euros por m²).

Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, en 2022 más del 60% de los hogares en régimen de alquiler en País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña realizaban un sobreesfuerzo; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo. En una posición opuesta se situaban Murcia, Extremadura, Galicia, Castilla y León y, precisamente, La Rioja, como las comunida-

des autónomas con una menor proporción de hogares tensionados **(12)**. La Rioja se sitúa, por tanto, como la quinta comunidad autónoma con un menor porcentaje de hogares tensionados.

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta, además, especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para La Rioja muestran que el 34,2% de la población que se encuentra en situación de riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler, frente al 15,7% del conjunto de la población. A nivel general, la situación de La Rioja también destaca, en cualquier caso, por un menor porcentaje de personas en régimen de alquiler —el 15,7% de la población—, en comparación con el conjunto de España (21%).

GRÁFICO 16. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza de La Rioja y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



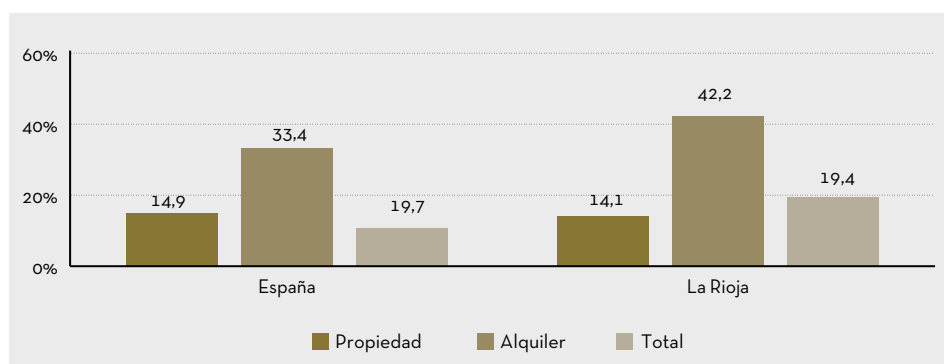
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente al 14,1% de la población que vive en régimen de propiedad, se eleva hasta un 42,2% entre quienes se encuentran en régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa

(12) Romero-Jordán, D. (2024) “¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas”. En: Carbó S. (coord.). Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf

en La Rioja, en el año 2024, en un 19,4%. En comparación con España, tal y como se observa en el Gráfico 17, las tasas de pobreza son en La Rioja son similares a las del conjunto del Estado para la población en régimen de propiedad (14,1% en La Rioja y 14,9% en España) y, sin embargo, son más elevadas entre quienes se encuentran en régimen de alquiler (42,2% frente a 33,4%); lo que implica que la brecha entre las personas que viven en propiedad y las que viven en régimen de alquiler es mayor en esta comunidad autónoma que en el conjunto de España.

GRÁFICO 17. Porcentaje de la población de La Rioja y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

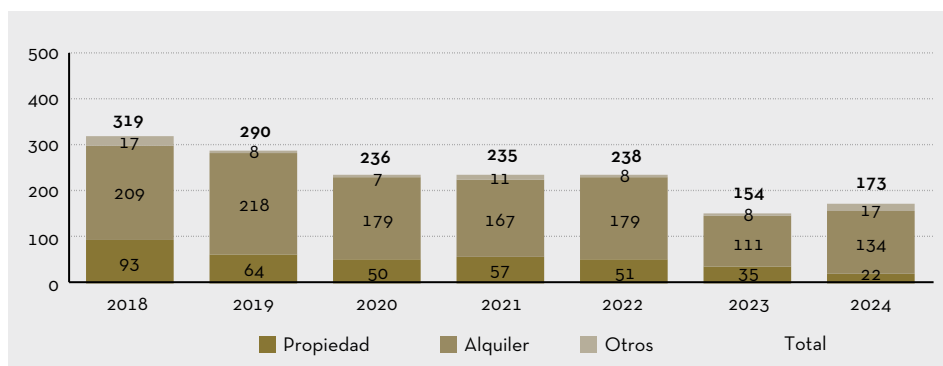
Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

Como se puede ver en el Gráfico 18 las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto positivo en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En La Rioja, el número anual de lanzamientos de vivienda indicaba un descenso entre 2018 y 2019 que, además, se redujo en un 26% en el año 2020, alcanzando un mínimo de 236 lanzamientos durante ese año. A pesar de que en 2021 y 2022 el número de lanzamientos anuales se mantuvo constante (en torno a los 235), en 2023 y 2024 la cifra ha marcado un mínimo, de

154 y 173 lanzamientos respectivamente, muy por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia.

Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, y a modo de ejemplo, en 2024, el 77,5% de los lanzamientos; es decir, 134 de los 173 lanzamientos fueron por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

GRÁFICO 18. Evolución del número de lanzamientos practicados en La Rioja según régimen de tenencia (2018-2024)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

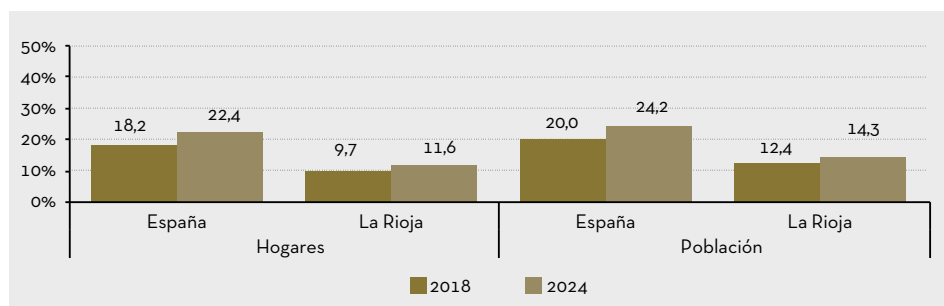
Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 14% de la población, una cifra inferior a la registrada para el conjunto de España

En La Rioja el 14,3% de la población y el 11,6% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, en esa situación, sitúan a La Rioja dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy inferiores a los del conjunto de España.

Desde el punto de vista evolutivo, en ambos territorios se observa una tendencia de aumento de este tipo de problemáticas entre 2018 y 2024, aunque de forma más moderada en La Rioja. Además, hay que tener en cuenta que La Rioja partía de una mejor posición en 2018 —con un menor nivel de exclusión en esta dimensión—. En concreto, el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado del 9,7% al 11,6% en La Rioja entre 2018 y 2024 y el porcentaje de personas afectadas del 12,4% al 14,3%.

GRÁFICO 19. Evolución del porcentaje de población y hogares de La Rioja y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda?

La Tabla 9 recoge la evolución entre 2018 y 2024, tanto para La Rioja como para el conjunto de España, de los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta.

Desde la perspectiva evolutiva, y centrando la atención en el conjunto de los hogares, los datos de evolución disponibles sobre la prevalencia de cada uno de los ocho indicadores que se integran en ella muestran que únicamente dos de ellos han experimentado una mejora. El incremento más notable, por su parte, se ha producido en el caso de los hogares con tenencia de la vivienda en precario —el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 1,1% en 2018 al 2,7% en 2024—. Asimismo, también destaca el aumento en los hogares con un entorno muy degradado —del 0,7% al 1,9%— y, en menor medida, los hogares en situación de hacinamiento grave —del 1,1% al 2%— y con gastos excesivos de la vivienda —del 7,6% al 8,4%—. Por el contrario, destaca el descenso en el porcentaje de hogares

con situaciones de insalubridad —del 3,2% al 2,3%— y los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda —del 2,3% al 1,5%—.

TABLA 9. Evolución del porcentaje de hogares de La Rioja y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)

	España			La Rioja		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
ID14. Hogar en infravivienda (13) : chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,3	0,0	(0,0)*	(0,0)*	--
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,9	2,4	+0,5	2,3	1,5	-0,8
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,2	5,9	+2,7	3,2	2,3	-0,9
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	2,5	3,5	+1,0	1,1	2,0	+0,9
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,7	6,6	+2,9	1,1	2,7	+1,6
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,4	+0,6	0,7	1,9	+1,2
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,2	3,4	+1,2	0,5	1,2	+0,7
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	11,1	12,3	+1,2	7,6	8,4	+0,8
Algún indicador	18,2	22,4	+4,2	9,7	11,6	+1,9

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, si la situación en La Rioja se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 prácticamente los ocho indicadores afectan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más reducido de los hogares. En concreto, La Rioja presenta un menor porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda (8,4% en La Rioja frente a 12,3% en el conjunto del Estado), hogares con tenencia de la vivienda en precario (2,7% frente a 6,6% en La Rioja y España, respectivamente) y hogares con situaciones de insalubridad, tales como humedades, suciedad y olores (2,3% frente a 5,9%).

(13) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 7,5% de los hogares en La Rioja

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

Como se observa en la Tabla 10, en La Rioja unos 3.000 hogares y alrededor de 10.000 personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

TABLA 10. Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en La Rioja y España (2024)

		Personas		Hogares	
		%	Número (miles)	%	Número (miles)
Categoría operacional ETHOS		Definición FOESSA			
España					
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)			
		6,3	3.030	6,6	1.270

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Vivienda insegura	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	2,3	1.090	1,9	350
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,4	170	0,4	70
	Total		6,5	3.140	6,9	1.320
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (14) (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,3	120	0,3	60
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,2	2.480	5,1	980
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	7,0	3.380	3,5	670
	Total		11,0	5.320	8,2	1.570
Total			15,8	7.610	13,6	2.620
La Rioja						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	3,1	9	2,7	3

(14) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Vivienda insegura	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	1,0	3	1,0	1
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,0	10	0,1	10
	Total		3,1	10	2,8	3
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	(0,0)*	--	(0,0)*	--
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	6,8	21	5,0	6
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m² por persona)	3,7	11	2,0	2
	Total		8,3	26	6,0	8
Total			9,7	31	7,5	10

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Estas situaciones alcanzan en La Rioja al 8,3% de la población y al 6% de los hogares. Se trata de valores inferiores a los registrados en el conjunto de España, donde las

situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11% de las personas y al 8,2% de los hogares.

Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con disponer de una vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higiene y la salubridad (que afectan al 6,8% de la población de la comunidad autónoma). Las personas que viven en hogares con problemas relacionados con el hacinamiento grave suponen el 3,7% de la población riojana, y las personas que viven en infraviviendas **(15)**, en cambio, son muy minoritarias.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las personas y los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 7,5% de los hogares y el 9,7% de la población estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 31.000 personas estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en La Rioja.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es más reducida a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada) aunque como se ha señalado anteriormente, en ambos casos prevalecen las situaciones relacionadas con la inadecuación del alojamiento: en el caso de La Rioja, las situaciones relacionadas con las deficiencias en el entorno o la construcción de la vivienda, mientras que en España las situaciones que se dan con mayor frecuencia están relacionadas con el hacinamiento grave.

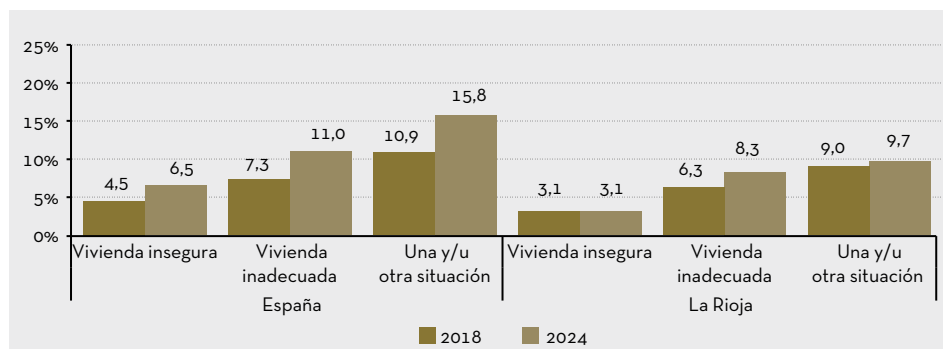
En términos evolutivos, las situaciones de vivienda insegura se han mantenido sin cambios entre 2018 y 2024 –3,1%–. Sin embargo, en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada, las personas afectadas han aumentado del 6,3% al 8,3%. A nivel general, el porcentaje de la población afectada por alguna o ambas situaciones se ha incrementado ligeramente del 9% al 9,7%.

Tal y como se observa en el Gráfico 20, la evolución en el conjunto de España el incremento ha sido más pronunciado, tanto en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada –que han aumentado del 7,3% al 11%– como vivienda inse-

(15) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

gura —del 4,5% al 6,5%— y, especialmente, en el caso de la población afectada por alguna o ambas situaciones analizadas —del 10,9% al 15,8%—.

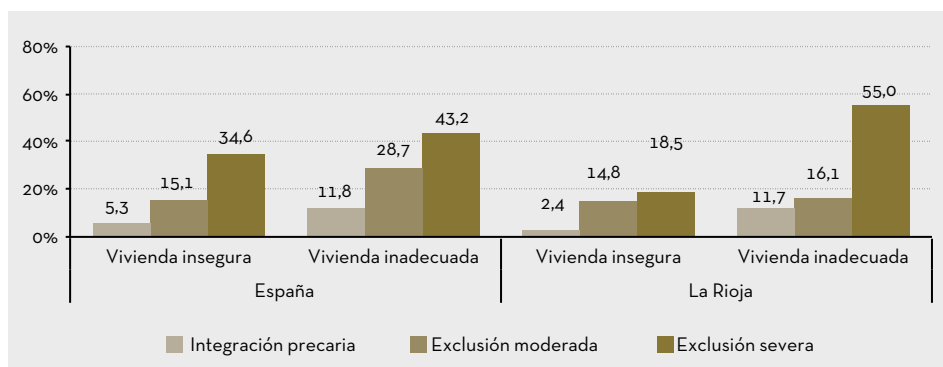
GRÁFICO 20. Evolución del porcentaje de la población de La Rioja y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Las situaciones de vivienda insegura e inadecuada descritas afectan especialmente a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y, con carácter más marcado, a las que están en exclusión severa. En La Rioja, tal y como puede observarse en el Gráfico 21, el 55% de las personas afectadas por una situación de exclusión severa presentan problemas vinculados a una vivienda inadecuada y el 18,5% vivienda insegura. Por otro lado, la situación es más favorable entre las personas que se encuentran en una situación de exclusión moderada, puesto que el 16,1% de ellas se encuentran en una situación de vivienda inadecuada y el 14,8% en una situación de vivienda insegura. Finalmente, en lo tocante a las personas que se encuentran en situación de integración precaria es preciso señalar que las dificultades con la vivienda se encuentran tan extendidas que incluso en este grupo un 11,7% y 2,4% se ven afectadas por situaciones de vivienda inadecuada y vivienda insegura, respectivamente.

GRÁFICO 21. Porcentaje de población de La Rioja y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos comparados, el patrón observado en La Rioja se mantiene también en el conjunto del Estado, con un porcentaje de población afectada por situaciones de vivienda inadecuada que aumenta a medida que lo hace el nivel de exclusión social de la población. Hay que destacar que en Extremadura la proporción de personas que se ven afectadas por situaciones de vivienda inadecuada se concentra entre quienes se encuentran en una situación de exclusión severa.

3.5. Alrededor del 56% de la población de La Rioja apuesta por la universalidad en el derecho a una vivienda adecuada

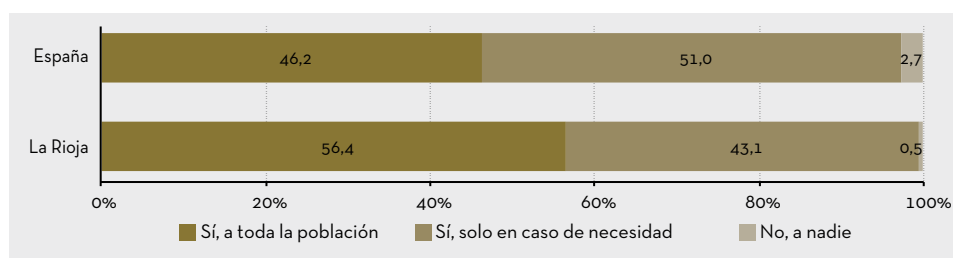
La encuesta también pregunta por el grado de universalidad o focalización que deben tener, en su opinión, las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar; entre ellas, el derecho a la vivienda. Al igual que en otras ediciones de la encuesta, se preguntó de forma específica a las personas encuestadas si el acceso a una vivienda adecuada debería garantizarse a toda la población, únicamente a aquellos casos en situación de necesidad o, alternatively, el acceso no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas.

Tal y como refleja el Gráfico 22, en La Rioja, la apuesta por la universalidad es mayoritaria en lo que se refiere a la vivienda. En concreto, más de la mitad de la población (56,4%) consideran que la administración pública debería garantizar el

derecho a una vivienda adecuada a toda la población. El 43,1% considera que debería ser un derecho garantizado únicamente en caso de necesidad y es minoritario (inferior al 1%) el porcentaje de quienes opinan que no se debería garantizar a nadie.

En términos comparados con el conjunto del Estado, la opción por la universalidad en el derecho a la vivienda adecuada es mayor en La Rioja (56,4%) que en el conjunto de España (46,2%). De hecho, en el Estado la opción mayoritaria es la de la focalización –secundada por algo más de la mitad de la población– es decir, garantizar el derecho a una vivienda adecuada por parte de la administración pública solo en caso de necesidad.

GRÁFICO 22. Distribución de la población de La Rioja y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2024)

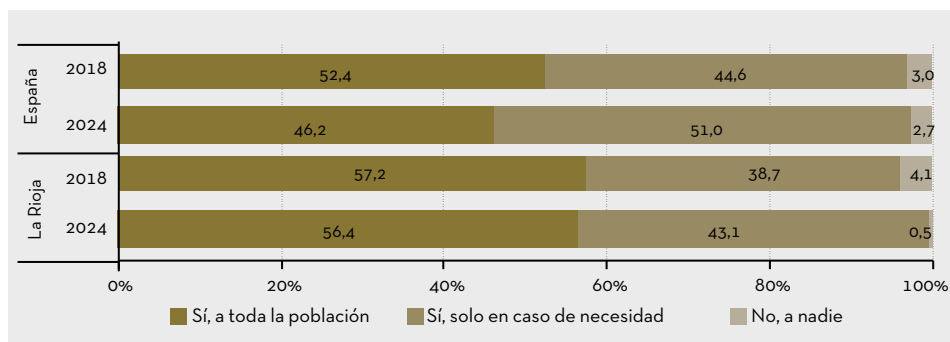


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos evolutivos, el respaldo a la universalidad en el derecho a la vivienda en La Rioja se ha mantenido sin grandes cambios entre 2018 y 2024. En efecto, tal y como se observa en el Gráfico 23, en 2018, el 57,2% de las personas en La Rioja consideraban que la administración pública tiene el deber de garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población y en 2024 esta proporción se mantiene (56,4%). En el caso del conjunto del Estado, sin embargo, el apoyo a la universalidad ha descendido (del 52,4% al 46,2%) y, de hecho, en 2024 se ha dado un cambio en la opción mayoritaria, que ha pasado de ser universalista a focalizada.

Asimismo, cabe señalar el descenso del porcentaje de la población riojana que opina que el acceso a la vivienda adecuada no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas, que ha pasado del 4,1% en 2018 a tan solo el 0,5% en 2024.

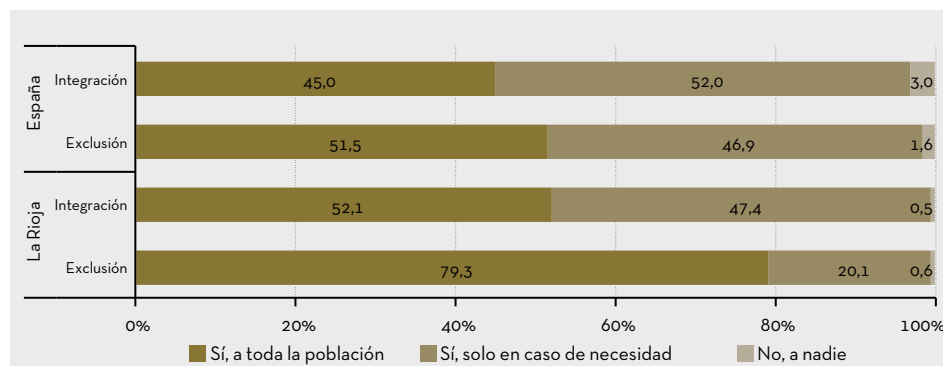
GRÁFICO 23. Evolución de la distribución de la población de La Rioja y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, cabe señalar que la apuesta por la universalidad tiene un respaldo notablemente mayor entre las personas en situación de exclusión social. Ciertamente, tal y como refleja el Gráfico 24, algo más de la mitad de la población en situación de integración opina que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada a toda la población (52,1%), mientras que es la opción de cerca de 8 de cada 10 personas en situación de exclusión (79,3%). En el caso de España la proporción de quienes se muestran a favor de la universalidad también es ligeramente mayor entre la población en situación de exclusión, aunque las diferencias entre los dos grupos no son tan marcadas como en el caso de La Rioja (45% entre la población en situación de integración y 51,5% en exclusión).

GRÁFICO 24. Distribución de la población de La Rioja y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 4

El mercado de trabajo se recupera pero mantiene algunas sombras

4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo en La Rioja se ha visto sujeto a un gran dinamismo. Tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008, en 2018, partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación. El desempleo, aunque aún alto, continuaba descendiendo, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

Este capítulo analiza la situación del mercado de trabajo en La Rioja y la relación existente en esta comunidad entre la ocupación laboral y la exclusión social. Con tal fin se estructura en cuatro partes, incluido este primer epígrafe introductorio. Tras él, el segundo epígrafe tiene como fin servir de contexto y en él se analiza la evolución en el periodo 2018-2024 de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo y paro. El tercer epígrafe, completa al anterior y

en él se analizan diversas dimensiones del empleo relacionadas con el nivel salarial, la temporalidad o la parcialidad no deseada. Por último, el cuarto epígrafe se centra en la relación específica entre el empleo y la exclusión social en La Rioja, así como en los principales problemas que los hogares y la población riojana enfrentan en este ámbito.

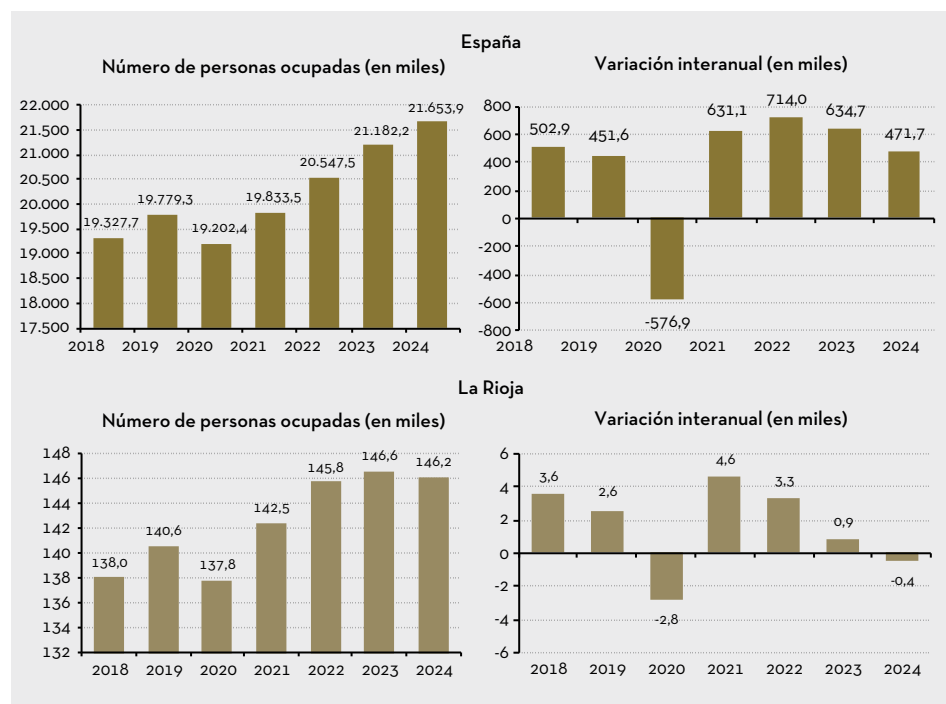
4.2. El empleo crece, pero a un ritmo menor que el que se observa en el conjunto del Estado

La evolución reciente que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en La Rioja, se ha generado un volumen de empleo apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas paradas.

Los datos de la Encuesta de Población Activa ponen de manifiesto una tendencia creciente del empleo durante el periodo que va desde 2018 hasta 2023, exceptuando el año 2020 marcado por los efectos de la pandemia. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad a partir de 2013, ha situado el número de personas ocupadas en La Rioja en cifras muy cercanas a las previas al inicio de la crisis de 2008. Con todo, los datos de 2024 ponen de manifiesto una reducción de la ocupación del 0,3%, lo que podría sugerir un cambio de tendencia **(16)**.

(16) La información disponible hasta el momento sobre la evolución del empleo en 2025 no apuntan a tal cambio. Los datos relativos al primer trimestre de 2025 de la Encuesta de Población Activa sitúan el número de personas ocupadas en La Rioja en 148.500, lo que supone un aumento del 3,8% sobre el mismo trimestre de 2024. A su vez, los datos de personas afiliadas a la Seguridad Social sugieren que en 2025 la afiliación media entre los meses de enero a junio fue un 2,7% superior a la de 2024.

GRÁFICO 25. Evolución y variación del número de personas ocupadas en La Rioja y España (2018-2024)

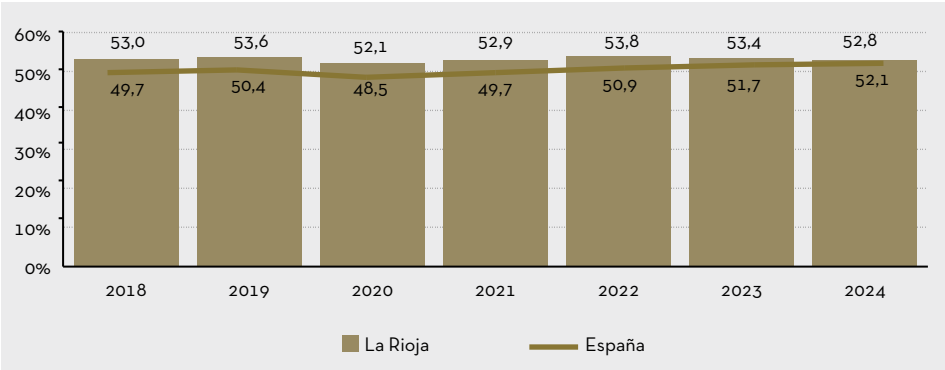


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Entre los años 2018 y 2024, el número de personas ocupadas ha pasado en La Rioja de 138.000 a 146.200 personas, lo que ha supuesto un crecimiento del 5,9%, porcentaje apreciable, pero muy inferior al experimentado por la ocupación en el conjunto de España, donde el volumen de personas ocupadas ha crecido en un 12%. De hecho, entre 2018 y 2024 solo tres comunidades autónomas han registrado un crecimiento de la ocupación por debajo del 6%. Se trata de Castilla y León (4,3%), Asturias (5,5%) y La Rioja (5,9%).

A diferencia de lo ocurrido en el conjunto del Estado, en La Rioja el aumento de la ocupación no se ha traducido en un crecimiento apreciable de la tasa de empleo —que relaciona el número total de personas ocupadas y la población de 16 y más años— que se ha mantenido en alrededor de un 53% a lo largo de todo el periodo. En este sentido, aunque la tasa de empleo de La Rioja se ha situado históricamente por encima de la del conjunto de España, en los últimos años la brecha se ha ido reduciendo de manera progresiva de tal forma que en 2024 la tasa de empleo de La Rioja es tan solo siete décimas superior a la española.

GRÁFICO 26. Evolución de la tasa de empleo en La Rioja y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Desde el punto de vista de la evolución del empleo por sectores de actividad La Rioja presenta las siguientes tendencias. De entre los diversos sectores de actividad considerados, todos han aumentado de manera notable excepto el de los servicios, donde la ocupación se ha reducido en un 0,5%. Este hecho es diferencial de La Rioja ya que entre 2018 y 2024, la ocupación ha crecido en este sector un 13,5% en el conjunto del Estado y ninguna comunidad autónoma, salvo esta, han registrado una disminución de la población ocupada en el mismo. Entre los sectores que más han crecido en términos de ocupación destacan el sector primario (44,9%), el de la construcción (19,6%) y el de la industria (11,6%).

TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en La Rioja y España según sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018 %	2021 %	2024 %
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4%	4,2	4,1	3,5
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6%	14,0	13,7	13,3
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8%	6,3	6,6	6,8
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5%	75,5	75,6	76,4
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0%	100,0	100,0	100,0

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018 %	2021 %	2024 %
La Rioja							
Sector primario	7,0	9,1	10,1	+44,9	5,0	6,4	6,9
Industria	35,1	38,5	39,2	+11,6	25,4	27,0	26,8
Construcción	7,2	7,7	8,6	+19,6	5,2	5,4	5,9
Servicios	88,7	87,2	88,3	-0,5	64,3	61,2	60,4
Total	138,0	142,5	146,2	+5,9	100,0	100,0	100,0

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Como consecuencia de todo lo anterior, en 2024 el peso específico de los sectores del sector primario, del de la industria y, en menor medida, de la construcción han ganado peso relativo con respecto a 2018, mientras que el sector de los servicios lo ha perdido. Tal y como puede observarse, en relación con el conjunto del Estado, La Rioja se caracteriza por un porcentaje algo mayor de empleo vinculado al sector primario pero, sobre todo, por una mayor proporción de empleo en el sector industrial y una menor del relacionado con el sector de los servicios. De hecho, La Rioja es actualmente, junto con Navarra, la comunidad autónoma donde la ocupación vinculada a la industria tiene mayor presencia y el territorio donde la ocupación en el sector servicios resulta más reducida.

Aunque en términos comparativos el aumento de la ocupación en La Rioja (5,9%) ha sido menor que el observado en el conjunto del Estado (12%), no puede pasarse por alto la importancia que ha tenido en ambos casos la incorporación al mercado laboral de las personas nacidas en el extranjero. En efecto, en La Rioja el crecimiento en el número de personas ocupadas nacidas en el extranjero ha sido del 40,4% —frente a una disminución del 1,5% de las personas de origen español—, lo que ha supuesto que, si en 2018 las personas migrantes suponían el 17,6% de todas las personas ocupadas en esta comunidad, su peso relativo ha crecido hasta un 23,4% en 2024 **(17)**.

(17) Esta cifra es muy similar a la que en 2024 se registra para el conjunto de España, donde las personas nacidas en el extranjero representan el 22,5% de todas las personas ocupadas y guarda relación con el número de personas de origen extranjero residentes en La Rioja. Según la Encuesta continua de población, a 1 de enero de 2024 el 17,9% de la población residente en esta comunidad autónoma ha nacido en el extranjero. En el conjunto de España esta proporción es algo mayor (18,2%).

Además de entre las personas nacidas en el extranjero, la ocupación también ha crecido en este periodo por encima de la media (5,9%) en el caso de las personas jóvenes (7,9%) y, sobre todo en el de las que tienen entre 45 y 64 años (20%), pero ha descendido de manera apreciable entre las que se sitúan entre los 30 y 44 años (-12,5%). Asimismo, también entre los hombres (6,9%) la ocupación habría crecido algo más que entre las mujeres (4,8%).

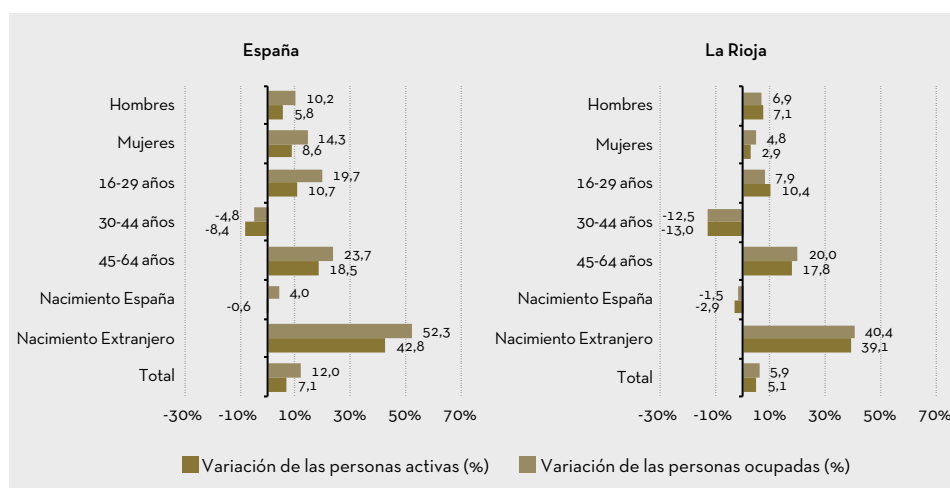
TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en La Rioja y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				La Rioja			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres	10.532,0	10.733,2	11.601,4	+10,2	74,0	78,1	79,1	+6,9
Mujeres	8.795,7	9.100,3	10.052,5	+14,3	64,0	64,4	67,1	+4,8
16-29 años	2.662,3	2.641,6	3.186,5	+19,7	17,6	18,0	19,0	+7,9
30-44 años	7.961,5	7.528,8	7.581,1	-4,8	55,7	52,1	48,7	-12,5
45-64 años	8.512,6	9.375,8	10.532,5	+23,7	63,3	69,8	76,0	+20,0
Nacimiento España	16.129,0	16.202,7	16.782,0	+4,0	113,7	114,6	112,0	-1,5
Nacimiento Extranjero	3.198,7	3.630,8	4.871,9	+52,3	24,4	27,9	34,2	+40,4
Hombres 16-29	1.404,3	1.393,4	1.709,0	+21,7	9,2	10,3	10,1	+10,1
Mujeres 16-29	1.258,0	1.248,3	1.477,5	+17,4	8,4	7,7	8,9	+5,5
Hombres 30-44	4.298,1	4.018,5	4.039,9	-6,0	30,1	28,5	26,2	-12,9
Mujeres 30-44	3.663,4	3.510,3	3.541,2	-3,3	25,6	23,5	22,6	-12,1
Hombres 45-64	4.717,3	5.156,5	5.654,8	+19,9	34,0	37,8	41,0	+20,7
Mujeres 45-64	3.795,3	4.219,4	4.877,7	+28,5	29,3	32,0	35,0	+19,3
Hombres España	8.877,2	8.817,5	9.067,3	+2,1	62,0	62,8	60,8	-1,9
Mujeres España	7.251,8	7.385,2	7.714,7	+6,4	51,7	51,8	51,2	-1,0
Hombres Extranjero	1.654,7	1.915,7	2.534,1	+53,1	12,0	15,3	18,3	+52,0
Mujeres Extranjero	1.543,9	1.715,1	2.337,8	+51,4	12,3	12,6	15,9	+29,2
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0	138,0	142,5	146,2	+5,9

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Para entender adecuadamente algunos de los cambios que se acaban de mencionar, es imprescindible hacer referencia a las transformaciones que se están produciendo en la estructura sociodemográfica de la población en general y, en particular, de la población activa, esto es, de las personas que desde el punto de vista del empleo se encuentran disponibles para trabajar y que, por tanto, están ya ocupadas o buscan un empleo. En este sentido puede afirmarse que el aumento de la ocupación de las personas extranjeras, muy por encima de otros grupos, se ha debido, en buena medida, a que este ha sido el grupo que más ha aumentado en términos de población activa. En La Rioja lo han hecho en un 39,1% entre 2018 y 2024, frente a las personas nacidas en España que, de hecho, habrían reducido su número en un 2,9%. Por otra parte, es preciso señalar también que la reducción que se observa en el caso de la ocupación de las personas de entre 30 y 44 años, se ha debido fundamentalmente a que la población activa de esta franja de edad ha disminuido en un 13%, lo que no es sino el reflejo de una reducción poblacional de esta cohorte de edad en parecidos términos. Desde este enfoque, también puede señalarse el aumento tan notable que se observa en la ocupación de las personas de 45 a 64 años se ha debido, en buena medida, a que han comenzado a integrarse en este grupo las cohortes de edad más numerosas del denominado *baby boom*.

GRÁFICO 27. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en La Rioja y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento

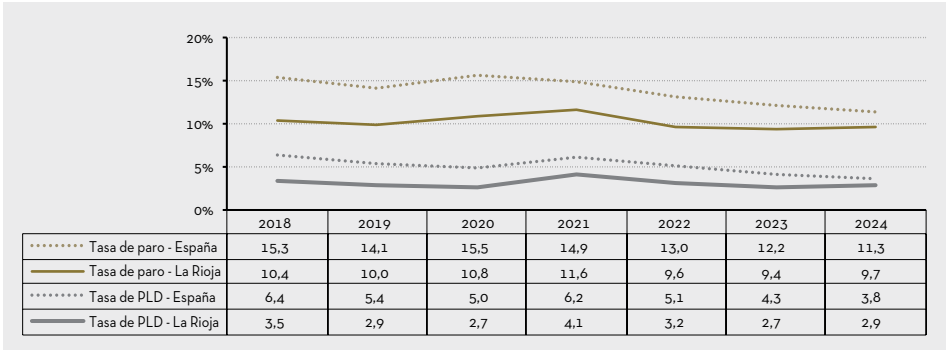


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

A diferencia de lo observado en el conjunto de España, donde la evolución experimentada por la ocupación ha tenido un reflejo claro en la reducción progresiva de la tasa de paro, en La Rioja, ese impacto ha sido mucho más tímido. En efecto, si en el conjunto de España la tasa de paro ha pasado del 15,3% en 2018 a un 11,3% en 2024, reduciéndose así en 4 puntos porcentuales, en la Rioja —exceptuando los años 2020 y 2021— la tasa de paro se habría mantenido en alrededor de un 10%. De hecho, entre 2018 y 2024 la tasa de paro de La Rioja, apenas se habría reducido en 0,7 puntos porcentuales. Desde una perspectiva evolutiva más amplia cabe señalar que si bien es cierto que la tasa actual de paro de La Rioja se sitúa actualmente muy alejada de las que llegaron a registrarse en el pasada década —en la que la tasa de paro llegó al 20,6% en 2021—, la actual se sitúa aún por encima de las tasas previas a la crisis económica de 2008 **(18)**.

Por otra parte, y desde una perspectiva comparada se observa también que La Rioja tiene en 2024 una tasa de paro 1,6 puntos porcentuales más baja que la tasa estatal y que esta diferencia que era mucho más abultada en 2018 se ha ido estrechando en los últimos años, como consecuencia de la mayor reducción de la tasa de paro experimentada en el conjunto de España.

GRÁFICO 28. Evolución de la tasa de paro y paro de larga duración en La Rioja y España (2018-2024)



PLD: hace referencia al paro de larga duración.
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

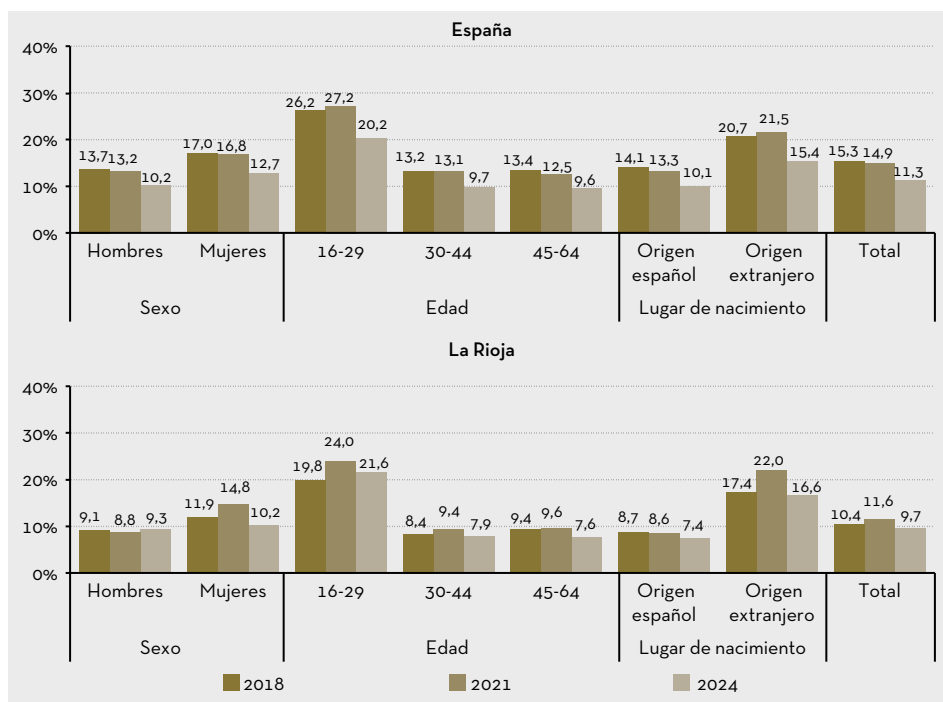
(18) En 2007 la tasa de paro en La Rioja era del 5,8%, según los datos de la Encuesta de Población Activa.

La tasa de paro de larga duración **(19)** ha tenido en La Rioja una evolución muy similar a la observada en la tasa de paro general: su disminución ha sido reducida entre 2018 y 2023 y ha aumentado ligeramente en 2024. En relación con el conjunto de España, La Rioja sigue manteniendo un tasa de paro de larga duración por debajo de la medida estatal (el 2,9%, frente a un 3,8%), pero esta diferencia ha tendido a reducirse en los últimos años. Desde otra perspectiva también puede señalarse que si entre 2018 y 2023 La Rioja se ha situado invariablemente entre las tres comunidades autónomas con una tasa de paro de larga duración más baja, en 2024 esta tasa de paro se sitúa en octava posición dentro de las tasas más bajas. La tasa de paro de larga duración en La Rioja implica que el 2,9% de todas las personas activas laboralmente lleva más de un año en paro y que de todas las personas que están en paro, una de cada tres (el 30,1%) lleva un año o más desempleadas.

La información disponible a través de la EPA muestra también que la variación que ha experimentado la tasa de paro general entre 2018 y 2024 no ha afectado de igual forma a la población riojana. Considerando, de manera independiente, el sexo, la edad y el origen, puede observarse que la tasa de paro de las mujeres se ha reducido en 1,7 puntos porcentuales, mientras que la de los hombres ha aumentado ligeramente (0,2 puntos) y que, en oposición al resto de grupos etarios, la tasa de paro juvenil también ha aumentado (1,8 puntos porcentuales). Por su parte, se habrían reducido tanto la tasa de paro de las personas nacidas en España, como de las nacidas en el extranjero, si bien en el caso de las primeras la reducción habría sido algo mayor (1,3 puntos porcentuales, frente a 0,8 puntos).

Desde una perspectiva comparada, aunque La Rioja presenta en el momento actual una tasa de paro (9,7%) ligeramente más reducida que la del conjunto del país (11,3%), registra una tasa de paro mayor tanto en el caso de las personas de 16 a 29 años (21,6%, frente a 20,2%), como en el de las personas nacidas en el extranjero (16,6%, frente a 15,4%).

(19) La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

GRÁFICO 29. Evolución de la tasa de paro en La Rioja y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

4.3. Se reducen la temporalidad y la parcialidad no deseada y el salario medio aumenta

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo. Para ello, en el presente epígrafe se considerarán diversos indicadores relacionados con los salarios y la parcialidad y temporalidad del empleo.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento muy apreciable de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en La Rioja en un 20,5%, un crecimiento superior que el registrado para el conjunto de España (16,9%). Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo –con un

crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021— lo más adecuado sería hablar de un crecimiento moderado, ya que, en términos de euros constantes **(20)**, este aumento habría sido de apenas un 3,3% **(21)**.

Por otra parte, los datos que proporciona la Encuesta de Población Activa también ponen de manifiesto que la diferencia salarial que se observa entre La Rioja y el conjunto de España es mínima y que en 2023, el salario medio en La Rioja fue un 1,1% inferior a este.

TABLA 13. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en La Rioja y España (2018-2023)

	España		La Rioja	
	€ corrientes/ mes	€ constantes/mes Base 2023	€ corrientes/ mes	€ constantes/mes Base 2023
2018	1.944	2.258	1.866	2.177
2019	1.982	2.286	1.987	2.298
2020	2.039	2.358	1.947	2.265
2021	2.076	2.330	1.949	2.197
2022	2.119	2.193	2.085	2.158
2023	2.273	2.273	2.249	2.249
2018-23 (%)	+16,9	+0,7	+20,5	+3,3

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Desde otra perspectiva también resulta de gran interés analizar la evolución de los salarios desde el punto de vista de las personas que perciben un salario más bajo. En este sentido, si tomamos como referencia la remuneración percibida por las personas que trabajan a tiempo completo, lo que se observa es que entre 2018 y 2023

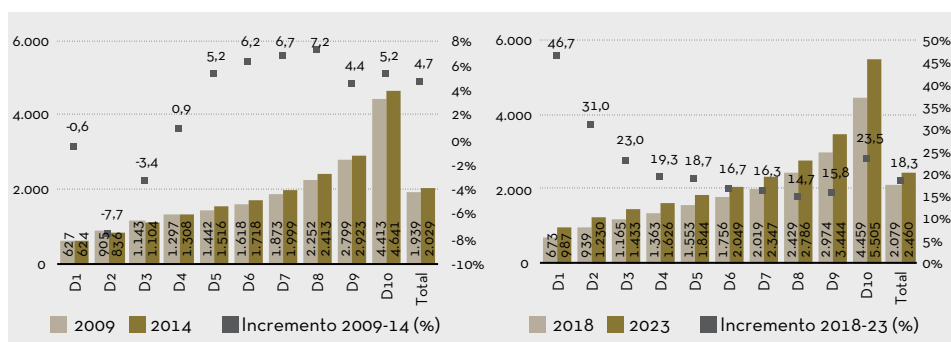
(20) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% —pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080—, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes —se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080—, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes —o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080—.

(21) A pesar de ser moderado, debe señalarse que, en cualquier caso, las dos comunidades autónomas donde el salario medio bruto mensual creció más entre los años 2018 y 2024 fueron Navarra (22,7%) y La Rioja (20,5%).

los salarios que más han crecido en términos porcentuales son los correspondientes a las personas que se sitúan en los deciles 1 **(22)** y 2 o, lo que es lo mismo, los salarios percibidos por el 20% de las personas con una retribución media más baja. Si entre el conjunto de personas asalariadas a tiempo completo de La Rioja el salario se incrementó en un 18,3% entre 2018 y 2023, entre las personas trabajadoras situadas en los deciles 1 y 2 el crecimiento ha sido superior al 30%. En cambio, el salario medio de las personas con retribuciones más altas fue mucho menor.

Es cierto que las subidas a las que hacemos referencia están expresadas en términos porcentuales y que en términos absolutos hablaríamos de que la ganancia media neta en los deciles de salarios más altos es mayor **(23)**, pero también lo es que esta evolución contrasta con la experimentada en otros periodos como, por ejemplo, el comprendido entre los años 2009 y 2014, que recoge el inicio de la crisis económica de 2008 hasta sus años más devastadores. Durante ese periodo,

GRÁFICO 30. Evolución del salario medio bruto mensual de las personas asalariadas a tiempo completo en La Rioja (2009-2014 y 2018-2023)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.

(22) El hecho de que dentro del decil 1 el salario medio mensual alcance valores inferiores al SMI puede ser explicado debido, en buena medida, a que la metodología de la operación incluye entre las personas asalariadas a aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración, siempre que, en este caso, lo hayan hecho a jornada completa.

(23) En el decil 1, donde se sitúa el 10% de las personas asalariadas a tiempo completo con los salarios más bajos la ganancia media neta entre 2018 y 2023 ha sido en La Rioja de 314 euros, mientras que, entre el 10% de las que tienen un salario más alto (decil 10) ha sido de 1.046 euros, pese a que en términos porcentuales el incremento de las primeras haya sido de un 46,7% y el de las segundas de un 23,5%.

el decil 1 —en el que se agrupa el 10% de los salarios más bajos— sufrió una caída comparativamente mayor que la del resto de deciles.

En el momento actual la brecha entre el salario medio total y el salario medio que recibe el 10% de personas con menos remuneración es de 2,49 en La Rioja, lo que implica el valor más bajo desde el año 2006 y que puede atribuirse, en muy buena medida, a las sucesivas reformas que ha experimentado el Salario Mínimo Interprofesional en los últimos años y muy especialmente a partir de 2018.

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, concretamente, a la parcialidad no deseada, La Rioja cuenta en 2024 con una tasa (5,2%) inferior a la estatal (6,2%) y presenta, desde el punto de vista de su evolución, una tendencia descendente, pues en 2018 esta tasa se elevaba a un 6,8% de la población ocupada.

En el momento actual la tasa registrada en La Rioja significa que entre todas las personas ocupadas hay un 5,2% de ellas que trabaja a tiempo parcial porque no encuentran trabajo a tiempo completo, lo que podría considerarse una forma de subempleo. Esta situación afecta a una de cada cuatro (39,5%) personas ocupadas que trabajan a tiempo parcial, que en La Rioja representan al 13,3% de la población ocupada.

TABLA 14. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en La Rioja y España (2018-2024)

(%)	España				La Rioja			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	15,4	6,8	25,0	2,1
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	15,7	6,7	24,9	1,9
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	14,8	6,0	22,7	1,9
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	13,2	5,5	22,6	1,8
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	14,5	5,9	19,2	2,7
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	12,1	5,1	15,9	2,8
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	13,3	5,2	15,6	3,5
Dif. 2021-24	-0,3	-1,1	-9,4	+1,7	+0,1	-0,3	-7,0	+1,7
Dif. 2018-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	-2,1	-1,5	-9,4	+1,4

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En lo que respecta, por otra parte, a la tasa de temporalidad —un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables— su evolución ha sido mucho más positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 **(24)**, que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de esas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en La Rioja en 9,4 puntos porcentuales, pasando del 25% a un 15,6%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas asalariadas.

Es cierto, sin embargo, que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), sin embargo, no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchas personas trabajadoras. En todo caso, el porcentaje de personas asalariadas con contratos fijos discontinuos ha crecido en esta comunidad, pasando del 2,1% al 3,5% entre 2018 y 2024.

4.4. El alcance de las situaciones de exclusión social en el empleo aumenta con respecto a 2018

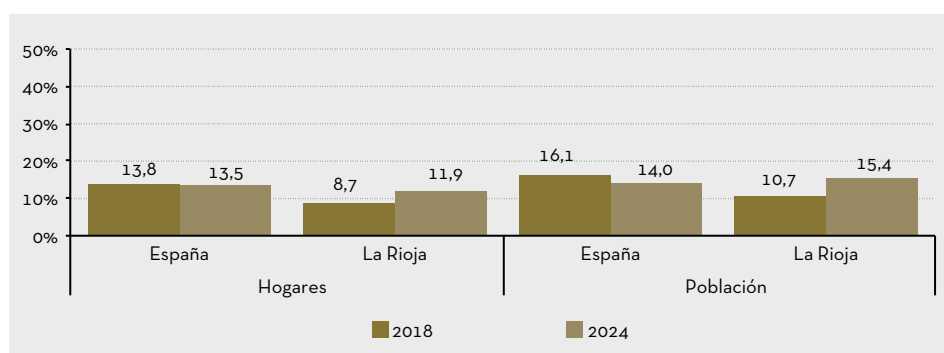
En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,9% de los hogares y un 15,4% de la población riojana, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 16.200 hogares, en los que viven unas 49.600 personas han de hacer frente a problemas de exclusión social en la dimensión del empleo.

Desde una perspectiva comparada, La Rioja presenta un alcance de estas situaciones no muy diferente al que se observa para el conjunto del Estado en 2024, con una proporción de hogares afectados algo menor (el 11,9%, frente a un 13,5% en el conjunto de España), pero una mayor proporción de la población (el 15,4%, frente a un 14%), lo que cabría atribuir a un mayor tamaño medio en La Rioja de los hogares que enfrentan situaciones de exclusión en el ámbito del empleo.

(24) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Desde una perspectiva evolutiva, en cambio, los datos disponibles para La Rioja son desfavorables, ya que, aunque partía en 2018 de unas tasas de exclusión en el empleo relativamente reducidas, en estos seis años la proporción de hogares con problemas de exclusión en la dimensión del empleo ha pasado del 8,7% a un 11,9% en 2024 y la de la población de un 10,7% a un 15,4%. En España, en cambio, la tendencia observada sugiere que con respecto a 2018 estas situaciones se habrían reducido ligeramente.

GRÁFICO 31. Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de La Rioja y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

A pesar de la evolución no desfavorable de los principales indicadores del mercado de trabajo, el aumento de las situaciones de exclusión en el empleo en los últimos seis años y el mantenimiento de estas tasas en entorno a un 12% de los hogares, ponen de manifiesto hasta qué punto el mercado laboral y nuestro sistema de protección frente al desempleo y los bajos ingresos siguen generando procesos de exclusión estructurales.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión en la dimensión del empleo que afectan a los hogares riojanos? La Tabla 15 recoge el alcance de los seis indicadores que se agrupan bajo esta dimensión para los años 2018 y 2024, diferenciando los hogares del conjunto de España y, de manera específica, los de La Rioja.

TABLA 15. Evolución del porcentaje de hogares de La Rioja y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)

%	España			La Rioja		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,8	2,2	-0,6	1,3	2,4	+1,1
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	1,1	2,7	+1,6	0,6	1,0	+0,4
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,3	2,2	+0,9	0,7	0,3	-0,4
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	5,8	2,8	-3,0	3,0	5,8	+2,8
ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	5,9	6,0	+0,1	3,8	4,2	+0,4
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo)	4,8	5,9	+1,1	4,1	3,8	-0,3
Algún indicador	13,8	13,5	-0,3	8,7	11,9	+3,2

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

De entre las diversas problemáticas de exclusión en el empleo consideradas, la que presenta una prevalencia más alta es la relacionada con la presencia en el hogar de alguna persona en paro desde hace un año o más, sin título profesional y sin haber recibido formación en el último año y que ascienden en esta comunidad a un 5,8% de los hogares. Se trata de la problemática que más ha aumentado en La Rioja desde el año 2018 (2,8 puntos porcentuales) y, también, es la que mayores diferencias presenta con el conjunto del Estado, donde su incidencia es de un 2,8%.

Tras estas problemáticas se encuentran otras dos con una prevalencia de alrededor de un 4% de los hogares afectados y que, a diferencia de la primera, presentan un menor alcance en La Rioja que en el conjunto del país. Se trata, por una parte, de los hogares en los que todas las personas activas se encuentran desempleadas. En 2024 un 4,2% de todos los hogares riojanos se encuentran en esta situación, frente al 6% de los hogares del conjunto de España. Por otra parte, está el indicador relacionado con los hogares cuya persona sustentadora principal se

encuentra en una situación de inestabilidad laboral grave, lo que significa que en el último año ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas. En esta situación se encuentran el 3,8% de los hogares de La Rioja y un 5,9% de los hogares del conjunto del país.

Los cuatro indicadores restantes presentan una incidencia comparativamente menor a los ya mencionados, que oscila entre el 0,3% y el 2,4% de los hogares. Estos indicadores aluden todos ellos a diversos problemas que afectan a la persona sustentadora principal del hogar vinculados tanto al desempleo de larga duración (2,4%), a la naturaleza exclusora **(25)** del empleo que ejercen y al carácter irregular de este (0,3%).

Desde una perspectiva comparada La Rioja presenta una incidencia mayor que la que se observa en el conjunto del Estado en solo dos de los seis indicadores. Se trata de los indicadores relacionados con el paro de larga duración. Por el contrario el alcance del resto de las situaciones de exclusión en el empleo resulta en La Rioja más reducido y se trata, sobre todo, de las situaciones que afectan a la precariedad del empleo. Tanto en el caso de los problemas vinculados a la inestabilidad laboral grave de la persona sustentadora principal del hogar, como los relacionados con el empleo de exclusión o el empleo irregular, los hogares riojanos presentan una prevalencia en torno a 2 puntos porcentuales menor que la que se registra para el conjunto del país.

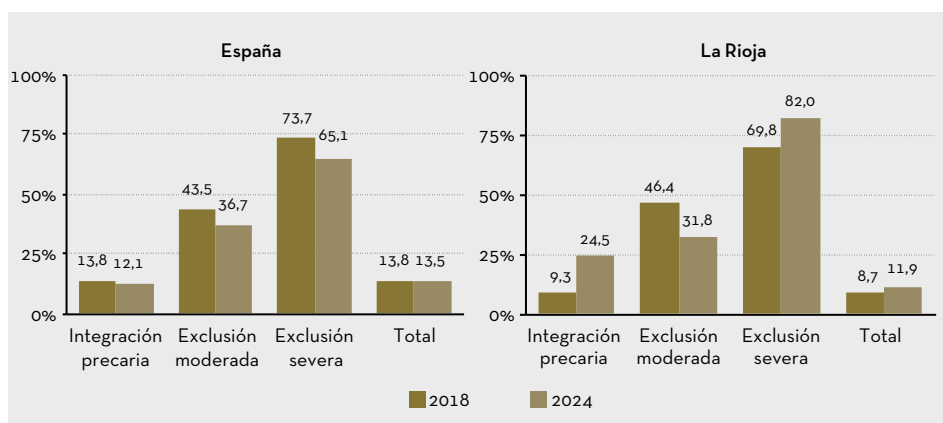
Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Extremadura muestran que mientras estos afectan a un 24,5% de los hogares que se encuentran en integración precaria, la incidencia en el caso de los hogares en situación de exclusión social se extiende a un 31,8% en el caso de que esta sea moderada y a un 82% entre los hogares en situación de exclusión severa.

Desde un punto de vista evolutivo estos datos sugieren además que las tendencias que se observan en los diversos grupos de hogares considerados difieren, de tal forma que es entre los hogares que se encuentran en integración precaria

(25) En la categoría empleo de exclusión se incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

donde la exclusión social en la dimensión del empleo más ha aumentado, mientras que esta ha disminuido entre los hogares que se encuentran en exclusión moderada. Las causas de este fenómeno son complejas, si bien puede apuntarse a que en La Rioja la tasa de integración precaria se ha reducido considerablemente entre 2018 y 2021 (pasando del 31% al 20,7%) y, por tanto, la situación que en 2024 presentan estas personas pueda ser objetivamente peor que la que tenían en 2018, en una dimensión como la del empleo, que es la que más claramente ha aumentado en La Rioja en estos últimos seis años.

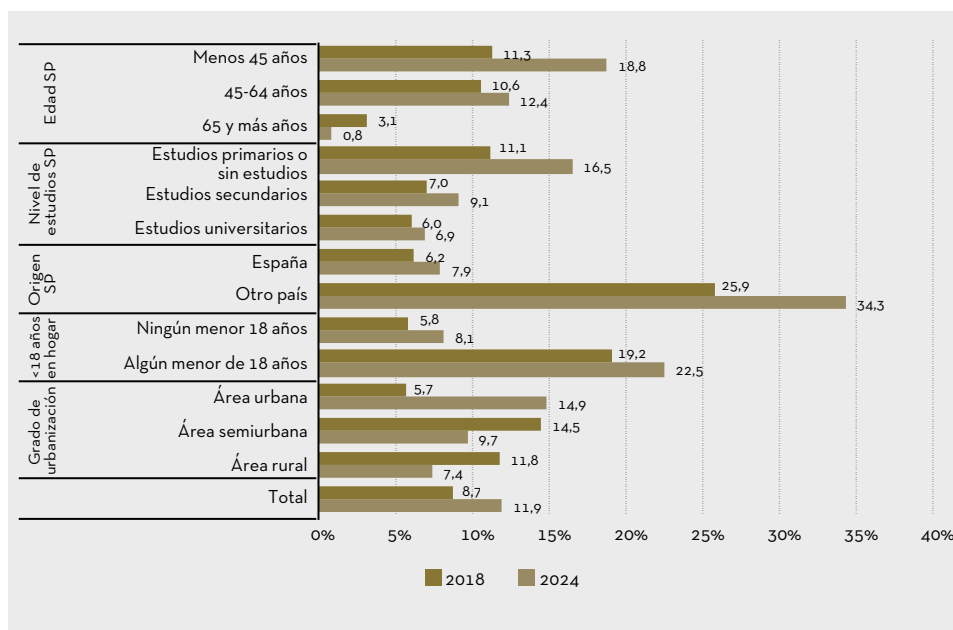
GRÁFICO 32. Evolución del porcentaje de los hogares de La Rioja y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

A la hora de considerar el desigual impacto de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, el Gráfico 33 ofrece algunas pistas del diverso alcance de estos problemas en determinados hogares, así como de la evolución que se ha dado en estos últimos seis años. De esta manera, cabe señalar que aquellos hogares que presentan en 2024 una mayor prevalencia de la exclusión en el empleo son los hogares cuya persona principal es de origen extranjero (34,3%); aquellos que cuentan con alguna persona menor de 18 años entre sus integrantes (22,2%); tienen una persona sustentadora principal de menos de 45 años (18%); y esta no ha alcanzado los estudios secundarios (16,5%).

GRÁFICO 33. Evolución de la proporción de hogares de La Rioja con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo, según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Por otra parte, y desde el punto de vista evolutivo, cabe señalar que se ha producido un aumento generalizado del alcance de los problemas de exclusión en la dimensión del empleo en prácticamente todos los grupos, salvo los que cuentan como sustentadora principal a una persona de 65 y más años, donde la incidencia de estas problemáticas era y sigue siendo muy baja y los hogares que se ubican en zonas semiurbanas o rurales. Entre los grupos en los que estas situaciones más han aumentado se encuentran en cambio, los hogares que se ubican en zonas urbanas y densamente pobladas (9,1 puntos porcentuales), los que tienen como persona sustentadora principal a una persona que ha nacido en el extranjero (8,5 puntos porcentuales) y los hogares encabezados por personas menores de 45 años (7,5 puntos porcentuales).

Capítulo 5

Se reduce el alcance de la pobreza y se incrementa el número de personas que acceden al Ingreso Mínimo Vital

5.1. Introducción

Como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE reflejan para el conjunto de España una disminución gradual de las tasas de pobreza, que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en La Rioja, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 ⁽²⁶⁾. Tras esta contextualización, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las rentas mínimas en

⁽²⁶⁾ El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

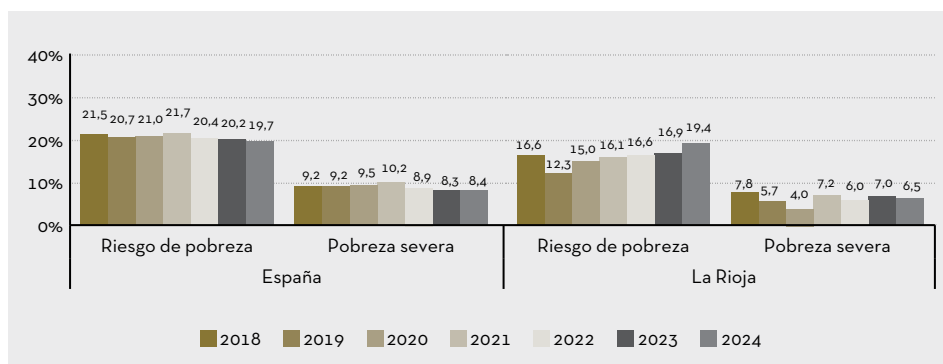
este territorio, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV) como a la Renta de Ciudadanía (RC), gestionada por el Gobierno de La Rioja.

5.2. Se reduce la desigualdad en La Rioja, aunque crecen las situaciones de riesgo de pobreza y se estancan los ingresos reales de las familias

Frente a lo que ha ocurrido en el conjunto del país y en la mayor parte de las comunidades autónomas, desde 2018 las tasas de riesgo de pobreza de la población riojana se han incrementado de forma notable, pasando del 12,3% en 2019 al 19,4% en 2024. En ese contexto, en 2024, el número de personas en situación de riesgo de pobreza asciende en la Comunidad de La Rioja a unas 62.000 personas. Desde la perspectiva comparativa, cabe señalar que las tasas de riesgo de pobreza registradas a lo largo de todo este periodo en La Rioja han sido inferiores a las que se han registrado en el conjunto de España, si bien la diferencia ha ido reduciéndose en el tiempo, hasta casi desaparecer, debido a que en España las tasas de riesgo de pobreza se han reducido progresivamente mientras que en La Rioja se han incrementado.

La tasa de pobreza severa ha seguido una línea de evolución similar y ha pasado del 5,7% en 2019 al 6,5% en 2024, con unas 21.000 personas afectadas. El incremento no es tan claro como en el caso de la tasa de riesgo de pobreza —de hecho, la tasa de pobreza severa se ha reducido entre 2021 y 2024—, pero puede hablarse en líneas generales de una tendencia al alza. También en este caso la

GRÁFICO 34. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de La Rioja y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

tendencia ascendente que se ha producido en La Rioja contrasta con la que se ha experimentado en el conjunto de España donde, en general, la proporción de personas en situación de pobreza severa ha tendido a reducirse.

La situación varía ligeramente si para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos, en lugar de utilizar —como en el gráfico anterior— los umbrales de renta de España en su conjunto **(27)**. Esto se deba a que la renta mediana equivalente en La Rioja es similar a la del conjunto de España y, por tanto, los umbrales de pobreza son también similares. Así, cuando se utiliza el umbral autonómico, se observa por una parte que las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa han descendido desde 2021, pasando del 19,5% al 18,9% en el caso de la tasa de riesgo de pobreza y del 8,8% al 6,5% en el caso de la pobreza severa.

TABLA 16. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de La Rioja, según el tipo de umbral (2018-2024)

	Umbral estatal		Umbral autonómico	
	Riesgo de pobreza	Pobreza severa	Riesgo de pobreza	Pobreza severa
2018	16,6	7,8	17,9	8,1
2019	12,3	5,7	17,8	6,9
2020	15,0	4,0	17,7	4,6
2021	16,1	7,2	19,5	8,8
2022	16,6	6,0	19,2	7,0
2023	16,9	7,0	18,1	7,0
2024	19,4	6,5	18,9	6,5

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta evolución de la tasa de pobreza en La Rioja ha venido acompañada de un incremento de la renta de las familias y de una ligera mejora de algunos de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. En efecto, como se observa en la Tabla 17, la renta mediana equivalente ha pasado en La Rioja de 15.410 euros anuales en 2018 a 19.066 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, del 23,7% durante ese periodo. El incremento es menor, del 9,4% si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado entre 2021 —con los ingresos del primer año de la pandemia— y 2024. El incremento de la renta en La Rioja a lo

(27) En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de La Rioja y no el del conjunto de España.

largo de todo el periodo analizado es menor que el experimentado en el conjunto del Estado (del 30,6%).

En todo caso, esos incrementos son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes, es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Cuando se tiene en cuenta el incremento del coste de la vida, el aumento que se ha registrado en la renta mediana de la población de La Rioja entre 2018 y 2024 es del 4,5%, frente al 10,6% en el conjunto de España. Puede por tanto decirse que los ingresos reales de las familias riojanas apenas han crecido en este periodo y que se ha producido un cierto estancamiento en el crecimiento de la renta de la población riojana (más acusado, además, que en el conjunto de España).

TABLA 17. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en La Rioja y España (2018-2024)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023		Relación S80/S20		Índice de Gini	
	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja	España	La Rioja
2018	14.785	15.410	17.462	18.247	6,0	5,7	33,2	30,5
2019	15.015	16.577	17.438	19.339	5,9	5,0	33,0	29,3
2020	16.043	17.589	18.502	20.336	5,8	4,7	32,1	28,2
2021	15.892	17.420	18.383	20.262	6,2	5,1	33,0	29,3
2022	16.814	18.414	18.864	20.755	5,6	4,8	32,0	28,2
2023	18.316	18.839	18.957	19.498	5,5	4,6	31,5	28,3
2024	19.307	19.066	19.307	19.066	5,4	4,8	31,2	29,0
2018-20*	+8,5%	+14,1%	+6,0%	+11,4%	-0,2	-1,0	-1,1	-2,3
2021-24*	+21,5%	+9,4%	+5,0%	-5,9%	-0,8	-0,3	-1,8	-0,3
2018-24*	+30,6%	+23,7%	+10,6%	+4,5%	-0,6	-0,9	-2,0	-1,5

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia entre valores.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Por otra parte, en la medida en que el incremento del ingreso mediano equivalente ha sido más reducido en la comunidad riojana que en el conjunto de España, entre 2018 y 2022 se ha reducido la diferencia entre ambos territorios y, de hecho, en 2024 la renta mediana equivalente del conjunto de España se sitúa por encima de la renta mediana equivalente de La Rioja.

Estos cambios en la renta de los hogares riojanos han venido acompañados — como ha ocurrido en el conjunto de España— de mejoras en los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Así, la relación $S80/S20$ (28) ha pasado en La Rioja de 5,7 a 4,8, mientras que en España ha evolucionado de 6,0 a 5,4. También en el caso del índice de Gini (29) se observa una reducción de los niveles de desigualdad, ya que ha pasado de 30,5 a 29,0 durante estos seis años. En todo caso, junto a estas caídas, se observa también con claridad que, independientemente de cuál sea el indicador analizado, las tasas de desigualdad son en La Rioja inferiores a las del conjunto de España en la práctica totalidad de los años analizados.

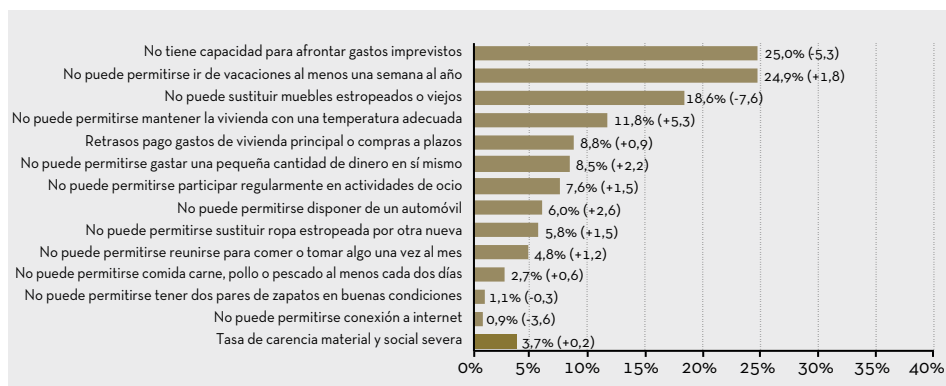
Por otra parte, junto a las tasas de pobreza y desigualdad ya señaladas, siguen persistiendo en la actualidad, tanto en España como en la comunidad riojana, unos niveles relativamente altos y estables de privación que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. Así, en 2024, las situaciones de carencia material y social severa (30) afectan en La Rioja al 3,7% de la población. Se trata en cualquier caso de un porcentaje de población afectada muy inferior al que se registra en el conjunto de España (8,3%), y ligeramente inferior también al que se registraba en 2018 (3,9%).

(28) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

(29) El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

(30) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

GRÁFICO 35. Tasa de carencia material y social severa y prevalencia de sus indicadores en la población de La Rioja y evolución con respecto a 2018 (2024)



Nota: entre paréntesis se recoge la diferencia en puntos porcentuales respecto a la prevalencia de cada indicador en 2018.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En el caso de La Rioja, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos, que afectan al 25,0% de la población (con una reducción de 5,3 puntos respecto a 2018). La segunda situación de privación más frecuente es la relativa a la imposibilidad de ir de vacaciones a menos una semana al año, situación que afecta al 24,9% de la población, 1,8 puntos más que en 2018. El tercer indicador de privación material más extendido se refiere a poder sustituir muebles viejos o estropeados. Dese a la reducción operada desde 2018 (-7,6 puntos porcentuales), estas situaciones afectan al 18,6% de la población de La Rioja. Desde la perspectiva evolutiva no se observa una tendencia clara y mientras algunos indicadores han tendido al alza —especialmente el relacionado con la imposibilidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada— otros han tendido a reducirse. Desde la perspectiva comparativa, las tasas de privación material que se registran en La Rioja son en la práctica totalidad de los casos inferiores a las del conjunto de España, con diferencias muy notables en algunos casos (como, por ejemplo, la incapacidad para afrontar gastos imprevistos).

TABLA 18. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de La Rioja y España (2018-2023)

	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
España				
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	32,7	33,4	-0,7
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	4,7	6,1	+2,5
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,1	14,3	17,6	+8,5
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,9	33,4	35,8	-0,1
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	9,4	14,4	14,2	+4,8
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	4,9	5,3	+0,2
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	32,3	27,5	27,7	-4,6
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,9	8,7	8,0	-0,9
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,7	2,4	2,5	-0,2
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	10,1	8,6	8,8	-1,3
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,9	12,5	13,2	-0,7
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	14,3	15,1	15,0	+0,7
No puede permitirse conexión a internet	5,6	2,7	1,6	-4,0
Tasa de carencia material y social severa	8,7	8,3	8,3	-0,4
La Rioja				
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	23,1	22,4	24,9	+1,8
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,1	3,0	2,7	+0,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	6,5	9,0	11,8	+5,3
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	30,3	22,5	25,0	-5,3
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	7,9	8,0	8,8	+0,9
No puede permitirse disponer de un automóvil	3,4	2,4	6,0	+2,6
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	26,2	18,7	18,6	-7,6
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	4,3	6,7	5,8	+1,5

	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	1,4	1,3	1,1	-0,3
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	3,6	6,7	4,8	+1,2
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	6,1	9,3	7,6	+1,5
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	6,3	9,7	8,5	+2,2
No puede permitirse conexión a internet	4,5	1,3	0,9	-3,6
Tasa de carencia material y social severa	3,5	5,2	3,7	+0,2

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

5.3. Aumenta el acceso al IMV y se reduce significativamente el acceso a la Renta de Ciudadanía de La Rioja

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España (31)» publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobada en ese momento. En 2024, cuatro años después de su puesta en marcha, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos —como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos—, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (32) y su cobertura se ha ampliado.

En todo caso, es importante recordar que la evolución que ha seguido el despliegue del IMV y del conjunto del sistema de ingresos mínimos ha sido diferente en las distintas comunidades autónomas españolas. En ese sentido, a modo de con-

(31) Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>

(32) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es una prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

textualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas **(33)**:

Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.

Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.

Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la renta mínima autonómica) **(34)**.

Por su parte, el informe ‘Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital’, publicado también en 2024, diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV— junto a Cataluña, Euskadi, Comunitat Valenciana, Canarias, Asturias, Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV— Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que La Rioja ocupa en él, a continuación se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, tal y como recoge la Tabla 19, si se analiza el despliegue del IMV en el conjunto de España se observa que, entre mayo de 2021 y noviembre de 2024, la tasa de cobertura ha pasado del 1,5% al 4,2% de la población, y que se han incorporado a la percepción de la prestación en torno a 1,3 millones de personas

(33) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleienel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

(34) La trayectoria que caracteriza a La Rioja se enmarca, como veremos a continuación, en este tercer grupo.

beneficiarias. En términos de hogares, se ha pasado de una cobertura del 1,4% al 3,4% y el número de hogares perceptores de la prestación ha crecido en cerca de 400.000.

En La Rioja el número de hogares beneficiarios ha pasado de 1.702 a 4.522, mientras que el número de personas beneficiarias ha pasado de 4.499 a 13.888. Las coberturas han pasado del 1,3% de los hogares y el 1,4% de la población en mayo de 2021 al 3,3% y el 4,3%, respectivamente, en noviembre de 2024. El incremento del número de personas beneficiarias ha sido en La Rioja similar al que se ha producido en el conjunto de España y se alcanzan en 2025 cobertura también similares. Esa similitud también se observa cuando se analizan los datos acumulados: entre 2020 y 2024 han recibido esta prestación, en algún momento, el 4,6% de los hogares riojanos y el 5,9% de la población, frente al 4,8% y el 5,7%, respectivamente, en el conjunto de España.

TABLA 19. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en La Rioja y España (2021-2024)

		España		La Rioja	
		Número	Cobertura %	Número	Cobertura %
Mayo 2021	Hogares	260.206	1,4	1.702	1,3
	Personas beneficiarias	682.808	1,5	4.499	1,4
Noviembre 2024	Hogares	665.508	3,4	4.522	3,3
	Personas beneficiarias	2.021.729	4,2	13.888	4,3
Acumulado (junio 2020 -noviembre 2024)	Hogares	933.496	4,8	6.310	4,6
	Personas beneficiarias	2.774.812	5,7	19.036	5,9

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Más allá de la evolución en el alcance de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los más de 4.500 hogares que en noviembre de 2024 percibían el IMV y/o el CAPI en La Rioja, el 36,6% percibía únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 144,4 euros. Del resto de los hogares beneficiarios, el 32,5% percibe únicamente el IMV, sin complemento infantil, y el 30,9% perciben tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso, la cuantía media es de 534,9 euros y en el segundo de 849,2. Esta distribución es similar a la que se observa en el conjunto del Estado: en ambos casos puede decirse que

en torno al 70% de los hogares beneficiarios del IMV perciben el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo, aunque la proporción de quienes únicamente perciben la modalidad de complemento infantil (CAPI) es algo menor en La Rioja que en el conjunto de España. En todo caso, al igual que en el conjunto de España, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas receptoras del IMV en La Rioja se explica fundamentalmente por el acceso a esta prestación, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigida a familias con rentas medias y bajas

TABLA 20. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en La Rioja y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

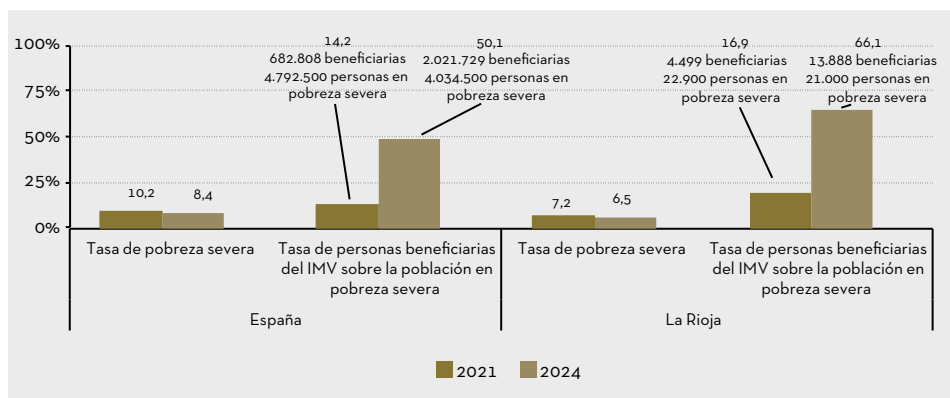
	España			La Rioja		
	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7%	--	2.866	63,4%	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9%	509,5	1.468	32,5%	534,9
--IMV con CAPI	218.272	32,8%	820,0	1.398	30,9%	849,2
Solo CAPI	248.025	37,3%	130,4	1.656	36,6%	144,4
Total	665.508	100,0%	470,1	4.522	100,0%	489,1

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en La Rioja, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el IMV llega en esta comunidad autónoma a un porcentaje reducido de la población potencialmente beneficiaria. En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en La Rioja equivalía al 19,6% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha subido en La Rioja al 66,1%, por encima del nivel de cobertura del Estado (50,1%), y, en cualquier caso, todavía alejado del 100%.

GRÁFICO 36. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de La Rioja y España (2021-2024)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

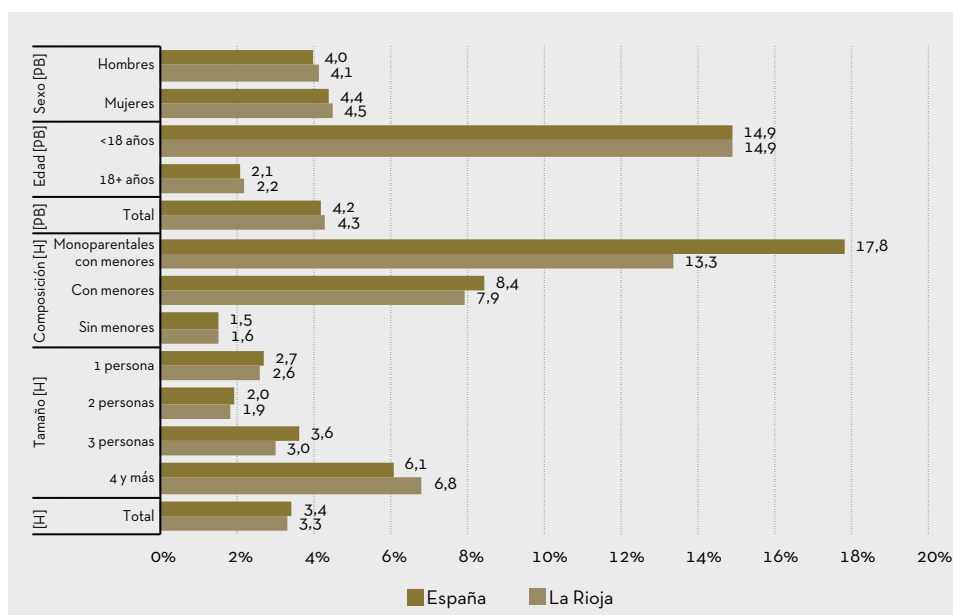
En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial **(35)** señalan que en La Rioja esta prescripción alcanza a un porcentaje de hogares en situación de pobreza (21,3%) superior a la del conjunto de España (17,1%) **(36)**. En este caso, es importante tener en cuenta que la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el Gráfico 36, y se tiene además en cuenta el número medio de titulares en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para La Rioja resulta más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en esta comunidad autónoma a una parte reducida de las personas o los hogares que potencialmente podrían necesitarlo.

(35) Sanzo, L. (2024). "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

(36) Debe tenerse en cuenta que en el análisis mencionado el indicador de referencia no es la tasa de pobreza severa, sino la tasa de pobreza real calculada a partir del método de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de Euskadi. A la hora de elaborar este indicador se tienen en cuenta tanto los ingresos disponibles como las condiciones de vida a medio y largo plazo, determinadas por factores de dimensión patrimonial.

En lo relativo a la cobertura de la prestación entre los diferentes grupos sociodemográficos y hogares, volviendo a los registros administrativos del Ministerio del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cabe señalar ciertos elementos importantes. Por una parte, en el caso de La Rioja, la cobertura del IMV resulta particularmente elevada entre la población menor de 18 años (el 14,9% de esa población accede a la prestación), las familias monoparentales con menores de edad (13,3%) y el conjunto de las familias con menores de edad (7,9%). La cobertura de esta prestación también es muy elevada entre las familias de cuatro y más miembros (el 6,8% de esas familias acceden a la prestación). Por otra, desde una perspectiva comparativa, las coberturas son en La Rioja muy similares a las que se registran en el conjunto de España para todos los colectivos que se analizan, salvo las familias monoparentales con menores de edad.

GRÁFICO 37. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de La Rioja y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

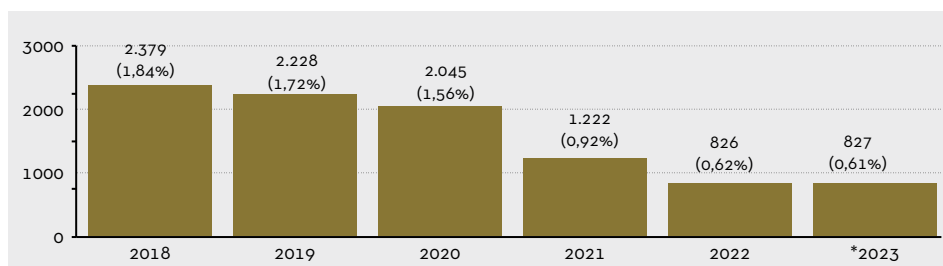
Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a la que se puede acceder en La Rioja. El IMV es una prestación compatible con los progra-

mas de rentas mínimas autonómicos, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso riojano, la Renta de Ciudadanía de La Rioja está destinada a cubrir las necesidades básicas de quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión social, así como a promover su inserción social y laboral.

Los datos del Gráfico 38 ponen de manifiesto que la cobertura de esta prestación se ha reducido drásticamente desde la entrada en vigor del IMV, hasta prácticamente desaparecer. En efecto, partiendo en 2018 de una cobertura comparativamente baja —1,84% de la población, y algo más de 2.300 titulares—, el número de personas titulares fue descendiendo año a año, incluso durante la pandemia. Tras la puesta en marcha del IMV, la reducción en el número de titulares ha continuado, de forma que en 2023 accedían a ella menos de mil hogares, con una cobertura del 0,61%. La evolución observada en la cobertura de la RC pondría de manifiesto en qué medida La Rioja se sitúa entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas.

GRÁFICO 38. Evolución del número de titulares a 31 de diciembre de cada año y de la cobertura de la Renta de Ciudadanía de La Rioja (2018-2024)



Nota: las coberturas, entre paréntesis, están calculadas sobre el total de La Rioja a partir de los datos del INE.

*Datos actualizados a 31 de marzo de 2023.

Fuente: página web del Gobierno de La Rioja. Servicios Sociales. Políticas de Inclusión.

En ese mismo sentido, el último estudio de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital **(37)**, con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad

(37) AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas en su rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Según este estudio, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de beneficiarios de su renta mínima al IMV han sido, por este orden **(38)**, Melilla (47%), Andalucía (31%), Madrid (26%), Murcia (23%), Aragón (21%) y Castilla y León (20%). Por su parte, Cantabria (12%), Galicia (10%), Asturias (9%), Comunitat Valenciana (9%), Islas Baleares (7%), Canarias (5%) y Cataluña (4%) son los territorios que han liberado un porcentaje menor de recursos. En el caso de La Rioja, el porcentaje de fondos liberados, de acuerdo con el informe de la AIReF, se sitúa en torno al 16%, situando a esta comunidad en el grupo de aquellas que más han reducido su gasto.

En todo caso, si en lugar de analizar la evolución del número de personas usuarias o la cobertura de la prestación con relación al conjunto de la población, se analiza la cobertura conjunta que el IMV y la renta mínima autonómica alcanzan entre la población en situación de pobreza, se observa en qué medida el modelo riojano de garantía de ingresos da una respuesta muy limitada a las necesidades económicas de la población en situación de pobreza.

En ese sentido, los trabajos más recientemente realizados al respecto **(39)** ponen de manifiesto dos elementos de interés con relación a La Rioja: por una parte, la acción conjunta del IMV y la RMI alcanzaría en 2023 en esta comunidad al 22,6% de los hogares estimados en situación de pobreza, en la línea del 20,5% de esa población estimado para el conjunto de España. De esa cobertura, el IMV aportaría un total de 18,6 puntos, por encima de la media española, y la renta mínima autonómica el restante 4,1%, ligeramente por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas (6,5%).

(38) Los porcentajes hacen referencia a los fondos liberados sobre el total gastado en sus respectivas rentas mínimas entre 2020 y 2023.

(39) Sanzo, L., (2024), "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleienel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>

5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de *non take-up* muy elevadas

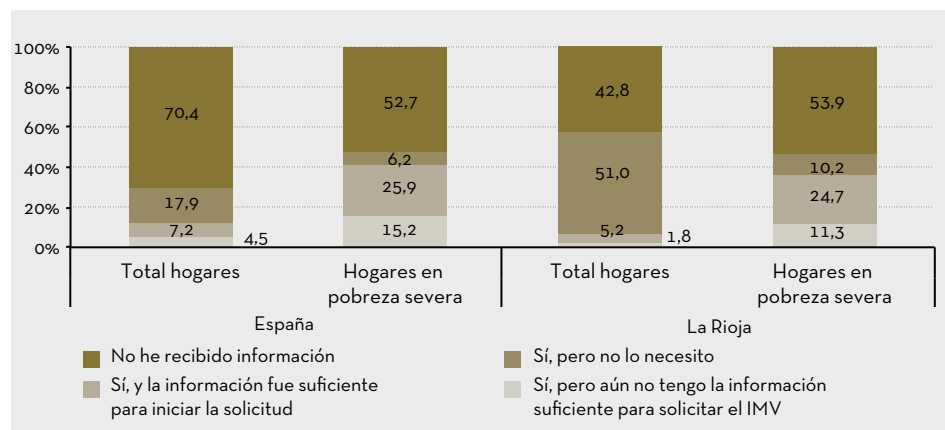
Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en La Rioja, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AIReF antes citado **(40)**, el porcentaje de *non take-up* asciende en La Rioja al 49%, por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas, que es del 56%. Una parte de esa tasa de *non take-up* – unos cuatro puntos – puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo la RMI **(41)**, pero aún sin tener en cuenta ese aspecto, seguiría existiendo un amplio número de hogares en situación de necesidad que no la reciben. En el caso del CAPI, la tasa de *non take-up* se eleva hasta el 73%.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En La Rioja estos hogares representan un 53,9% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. En otras palabras, más de la mitad de las personas en situación de pobreza severa en La Rioja señalan no haber recibido información sobre el IMV. En todo caso, La Rioja destaca por el elevado nivel de conocimiento del IMV entre el conjunto de los hogares (51,0% señalan conocerlo pero no necesitarlo, frente al 17,9% en el conjunto de España).

(40) AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

(41) En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023. En el caso de La Rioja el porcentaje estimado es del 4%.

GRÁFICO 39. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de La Rioja y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en La Rioja, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la Tabla 21, de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia de información (67,6%) se erige como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIReF (42), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”. La Comunidad de La Rioja destaca también por un peso importante de las personas que conocen la prestación y consideran que no la necesitan (12,8% de los hogares en situación de pobreza severa, frente al 7,1% en el conjunto de España) y los que conocen la prestación, pero no la han solicitado porque creen que no cumplen los requisitos (12,2% en La Rioja y 6,6% en el conjunto del país).

(42) AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

TABLA 21. Distribución de los hogares de La Rioja y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

(%)	España	La Rioja
No ha recibido información y no la ha solicitado	59,4	67,6
Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado	7,1	12,8
La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)	15,6	7,4
Ha intentado solicitarla pero no lo ha conseguido	6,0	0,0
Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo	4,0	0,0
No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos	6,6	12,2
No lo ha intentado por otros motivos	1,3	0,0
Total	100,0	100,0
Total	100,0	100,0

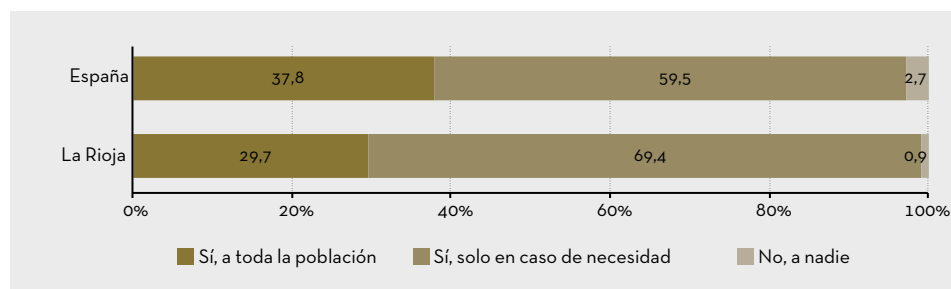
Fuente: EINSFOESSA 2024.

5.5. La mayor parte de la población de La Rioja cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad

Además del impacto de las rentas mínimas en la superación de la pobreza, de su cobertura o de las dificultades que las personas en situación de pobreza encuentran para acceder a ellas, resulta también de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir esas prestaciones. En esa línea, en la encuesta se preguntó si la administración debería garantizar el derecho a unos ingresos mínimos a toda la población, a las personas en situación de necesidad o a nadie.

En el caso de La Rioja, el 29,7% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 69,4% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y el 0,9% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista –garantizar unos ingresos mínimos a toda la población– es en La Rioja (29,7%) inferior al que se registra en el conjunto de España (37,8%).

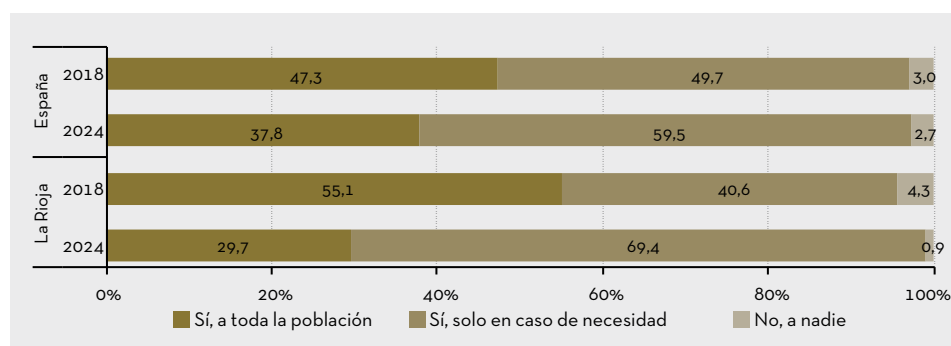
GRÁFICO 40. Distribución de la población de La Rioja y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva evolutiva, puede decirse que tanto en España como en La Rioja se ha reducido el porcentaje de población que defiende la opción universalista y que se impone la idea de que la administración únicamente debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas que están en situación de necesidad. De hecho, la caída del porcentaje de población partidaria de la opción universalista es mayor en La Rioja que en el conjunto de España. También se ha reducido notablemente en la comunidad riojana el porcentaje de quienes creen que la administración no debe garantizar en ningún caso el derecho a unos ingresos mínimos.

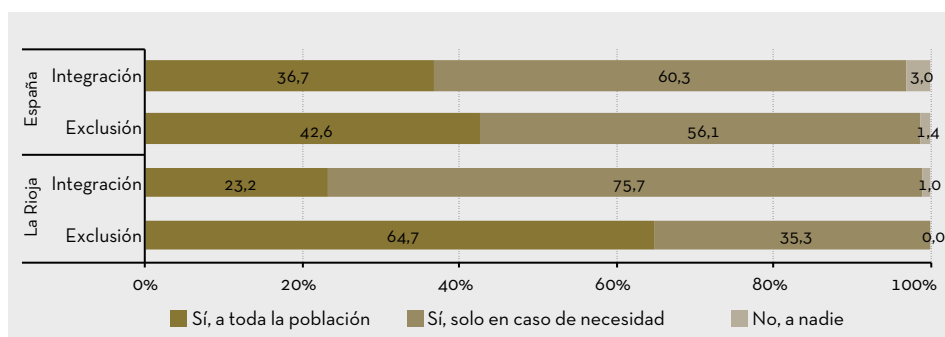
GRÁFICO 41. Evolución de la distribución de la población de La Rioja y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Por último, se observa con claridad que las personas en situación de exclusión social tienden en mayor medida que las personas en situación de integración a defender los planteamientos universalistas. En la Comunidad de La Rioja el 64,7% de quienes están en situación de exclusión social creen que la administración debe garantizar unos recursos económicos mínimos a toda la población, frente al 23,2% de la población en situación de integración. Las diferencias apuntan en la misma dirección, aunque son menos acusadas, en el conjunto de España.

GRÁFICO 42. Distribución de la población de La Rioja y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 6

Persisten los problemas asociados al aislamiento social

6.1. Introducción

De todos los ámbitos que, en el marco de análisis de la EINSFOESSA, conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que —tanto en España como en La Rioja— han tenido una menor incidencia, inferior a los problemas relacionados con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos, que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Con ese punto de partida, en este capítulo se analizan las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional y relativas tanto a situaciones caracterizadas por una ausencia de redes sociales, lo que implica el aislamiento social como forma de exclusión, como a aquellas otras situaciones en las que la interrelación existe, pero se plantea en una dimensión conflictiva o generadora de cierto rechazo por el conjunto de la sociedad.

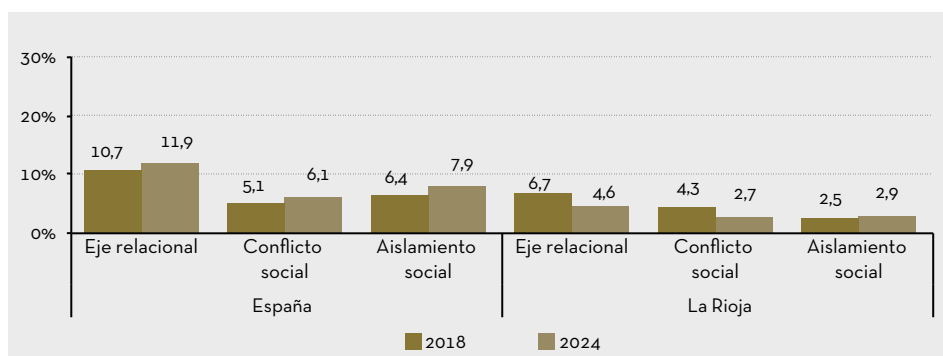
El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social. El segundo, por su parte, examina tanto la evolución que han experimentado, desde 2018, las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en el mantenimiento de las relaciones sociales más próximas. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

6.2. Aumentan las dificultades relacionadas con el aislamiento social entre los hogares en exclusión

En 2024, el 4,6% de los hogares de La Rioja, unos 6.000 hogares, se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional. Dentro de este eje, el 2,7% de los hogares presentan problemas ligados a la dimensión del conflicto social y el 2,9%, dificultades relativas al aislamiento social. La Rioja presenta una situación más favorable que la que se observa a nivel estatal, ya que la incidencia de la exclusión dentro de este eje, así como en cada una de sus dimensiones, es notablemente inferior.

Desde una perspectiva evolutiva, los datos de 2024 ponen de manifiesto que la exclusión en el eje relacional se sitúa ligeramente por debajo de la registrada en 2018, de tal manera que, en estos seis últimos años, los hogares afectados por estos problemas habrían pasado del 6,7% al 4,6%. En este caso, las dos dimensiones cambian en sentido contrario: la incidencia del conflicto social desciende del 4,3% al 2,7%; en cambio, la del aislamiento social se incrementa muy débilmente, del 2,5% al 2,9%. Al comparar La Rioja con el conjunto del Estado, se comprueba que ambos territorios presentan, en gran medida, tendencias opuestas, dado que en España se incrementa tanto la proporción de hogares afectados por dificultades en el eje relacional como la de hogares con problemas en las dos dimensiones de aquel.

GRÁFICO 43. Evolución del porcentaje de hogares de La Rioja y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Dentro de la dimensión del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia son los relativos a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años y a aquellos donde alguna persona tiene o ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los 10 últimos años, dificultades ambas presentes en el 1,5% de los hogares riojanos. El resto de los problemas ligados a esta dimensión tienen una incidencia inferior al 0,5%. Estos cinco indicadores no presentan variaciones significativas entre 2018 y 2024. A este respecto, cabe subrayar la caída de 1,3 puntos porcentuales en los hogares donde se han recibido malos tratos y el aumento de 0,7 puntos porcentuales en aquellos con problemas de adicciones.

TABLA 22. Evolución del porcentaje de hogares de La Rioja y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2018-2024)

	España			La Rioja		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
Conflicto social						
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	2,3	-0,1	2,8	1,5	-1,3
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,5
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,2	3,7	+1,5	0,8	1,5	+0,7
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,6	0,8	+0,2	0,1	0,3	+0,2
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,6	0,5	-0,1	0,3	(0,0)*	--
Algún indicador	5,1	6,1	+1,0	4,3	2,7	-1,6
Aislamiento social						
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	5,4	4,7	-0,7	2,5	1,7	-0,8
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,5	0,2	-0,3	0,1	(0,0)*	--

	España			La Rioja		
	2018	2024	Dif. 2018-24	2018	2024	Dif. 2018-24
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,7	3,8	+3,1	(0,0)*	1,4	--
Algún indicador	6,4	7,9	+1,5	2,5	2,9	+0,4

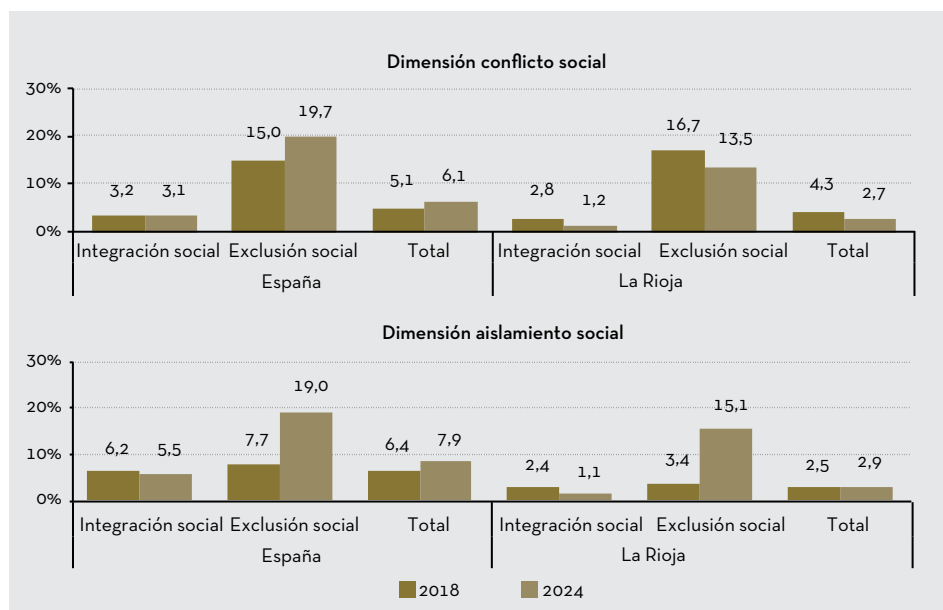
*Entre paréntesis y con un asterisco, se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente, porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores, o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, los indicadores más abultados son la proporción de hogares donde viven personas que no mantienen relaciones sociales o que no cuentan con redes de apoyo en caso de enfermedad o dificultad, que alcanza el 1,7%, y la proporción de hogares donde alguna persona está siendo o ha sido atendida alguna vez en algún tipo de institución, que llega al 1,4%. En términos evolutivos, cabe reseñar el descenso de 0,8 puntos porcentuales en la incidencia de hogares con personas que no disponen de relaciones o apoyos sociales. Si se consideran conjuntamente los tres indicadores de esta dimensión, se comprueba cómo la prevalencia del aislamiento social solo se ha elevado 0,4 puntos porcentuales en La Rioja, frente a 1,5 en España.

El alcance que los problemas de exclusión mencionados tienen en los hogares difiere de forma evidente según la posición de estos en la escala integración-exclusión social. Por una parte, las dificultades asociadas al conflicto social afectan en La Rioja al 1,2% de los hogares en situación de integración, mientras que alcanzan al 13,5% de los hogares en situación de exclusión. Los problemas de aislamiento social, por su parte, están presentes en el 1,1% de los hogares en integración social y en el 15,1% de los que se encuentran en exclusión social.

¿Cómo ha evolucionado la exclusión social, contemplada desde el eje relacional, en La Rioja en estos últimos años? Los datos de la encuesta ponen de manifiesto que se ha producido un leve descenso de los problemas vinculados al conflicto social en los hogares en inclusión social. El panorama en lo que respecta a los hogares en exclusión social no es tan homogéneo, con un descenso de las dificultades ligadas al conflicto social y un notable aumento de las asociadas al aislamiento social.

GRÁFICO 44. Evolución del porcentaje de hogares de La Rioja y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

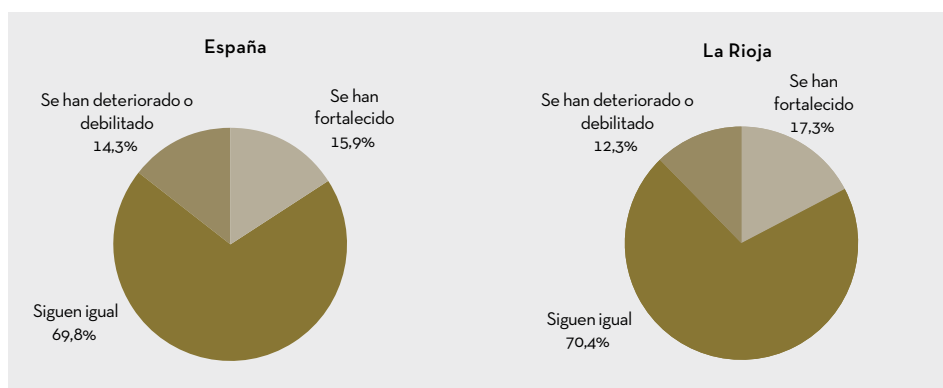
Por último, cabe analizar comparativamente la evolución de los problemas de exclusión social en el eje relacional en La Rioja y en el conjunto del Estado. Las dificultades vinculadas con el conflicto social disminuyen su prevalencia entre los hogares riojanos, mientras que se mantienen o aumentan en los españoles. En cuanto a los problemas de aislamiento social, en ambos territorios se constata que descienden entre los hogares en integración y aumentan en aquellos en exclusión.

6.3. Casi un tercio de los hogares en exclusión percibe un deterioro en sus relaciones sociales más cercanas

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos sobre las relaciones sociales, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares riojanos por la evolución experimentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario), al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 70,4% señalan que esas relaciones siguen igual, el 17,3% consideran que se han fortalecido y el 12,3%, que se han deteriorado o debilitado. Estos datos son muy similares a los obtenidos para el conjunto de los hogares españoles, donde es ligeramente menor la proporción de hogares que manifiestan un fortalecimiento de sus relaciones más cercanas (15,9%) y la de aquellos que manifiestan que esas relaciones no se han modificado (69,8%).

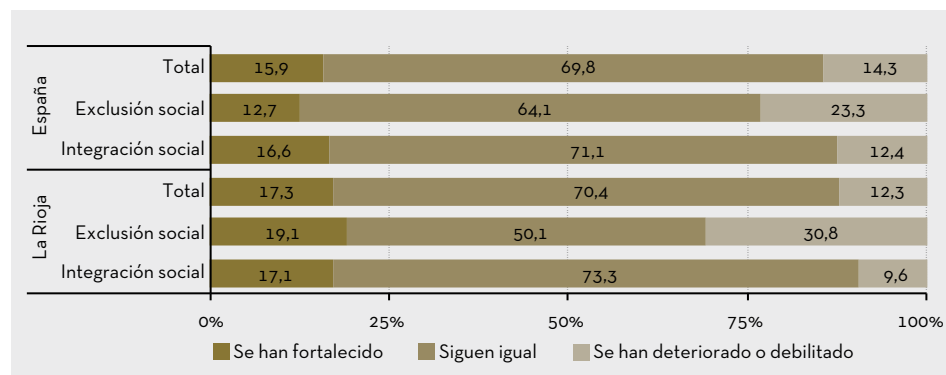
GRÁFICO 45. Distribución de los hogares de La Rioja y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

El análisis de cómo han evolucionado estas relaciones no es, en cualquier caso, el mismo para los hogares en situación de integración o exclusión social. Entre los hogares que están en esa situación —ya sea moderada o severa—, el 30,8% consideran que sus relaciones se han debilitado y el 19,1%, que se han fortalecido. Entre los hogares que se encuentran en una situación de integración social, una cifra similar cree que sus relaciones se han fortalecido (17,1%), pero una cifra mucho menor percibe que se han deteriorado (9,6%). Igualmente, la proporción de hogares que piensa que sus relaciones permanecen igual es muy superior entre los hogares en inclusión (73,3%) que entre aquellos en exclusión (50,1%).

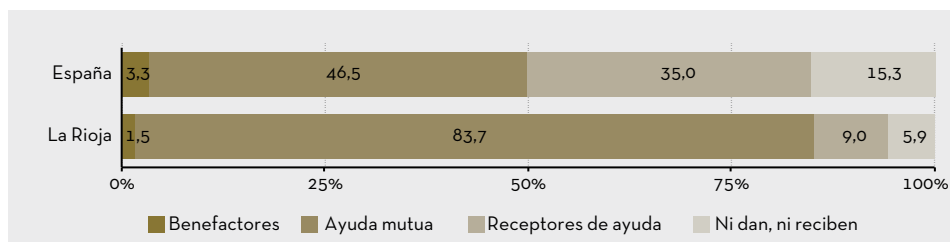
GRÁFICO 46. Distribución de los hogares de La Rioja y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

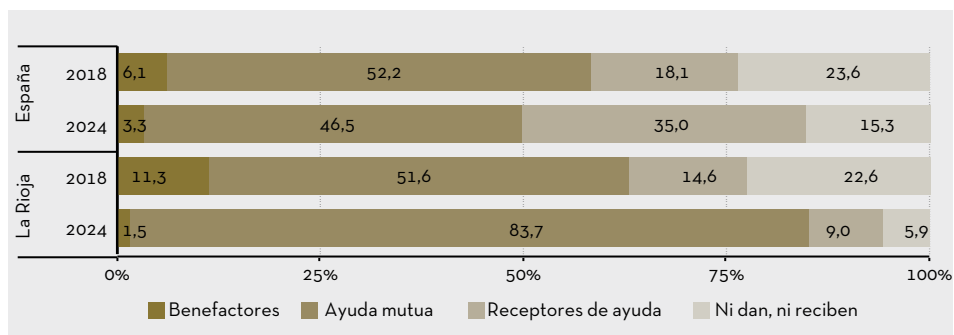
Además de los cambios en las relaciones sociales de proximidad, también se analiza en esta encuesta cómo se distribuyen los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones de la encuesta, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de la EINSFOESSA señalan que, en 2024, el 1,5% de los hogares de La Rioja pueden considerarse benefactores, el 83,7% reciben y prestan ayuda, el 9% únicamente la reciben y el 5,9% ni la dan ni la reciben. Desde una perspectiva comparada, la distribución que presentan los hogares riojanos puede considerarse similar a la que se observa en el conjunto de España, si bien en La Rioja la proporción de los hogares que se ayudan mutuamente es mucho mayor (83,7% frente a 46,5%) y mucho menor la de los hogares que solo reciben ayuda (9% frente a 35%). También cabe destacar el menor peso que, en esta comunidad autónoma, tienen los hogares que ni dan ni reciben (5,9% frente al 15,3% del conjunto del país).

GRÁFICO 47. Distribución de los hogares de La Rioja y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias observadas en la distribución de los hogares en La Rioja y en el conjunto del Estado presentan claras similitudes en ciertos aspectos, pero también importantes diferencias. Por un lado, en ambos territorios se observa un descenso en la proporción de hogares benefactores, que en La Rioja pasan del 11,3% en 2018 al 1,5% en 2024, mientras que en el conjunto del Estado se recortan del 6,1% al 3,3%. También hay un descenso generalizado de los hogares que ni dan ni reciben ayuda; este descenso es especialmente acusado en La Rioja (16,7 puntos porcentuales menos, más del doble que en España). La principal diferencia se circunscribe, no obstante, a los hogares que se prestan ayuda mutua, categoría en la que se observan tendencias opuestas en ambos territorios. En efecto, si en el conjunto del Estado descienden del 52,2% al 46,5%, en La Rioja ascienden del 51,6% al 83,7%. Visto con una mirada más amplia, puede afirmarse que el peso de los hogares que proporcionan ayuda pasa del 58,3% al 49,8% en España (8,5 puntos porcentuales menos), mientras que se eleva del 62,9% al 85,2% en La Rioja (22,3 puntos porcentuales más).

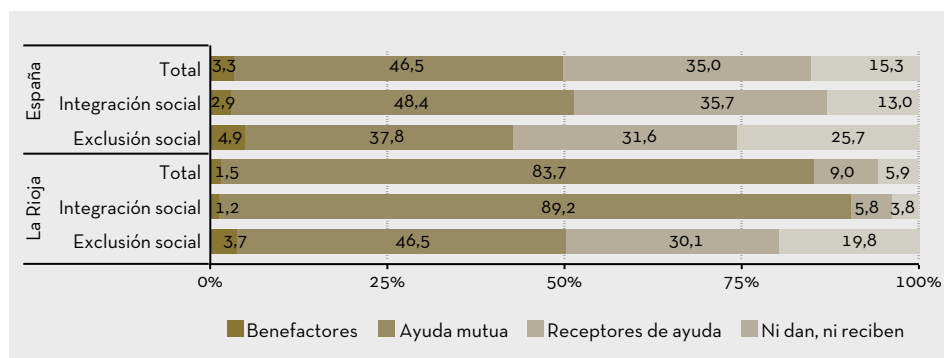
GRÁFICO 48. Evolución de la distribución de los hogares de La Rioja y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

También cabe preguntarse por la transferencia de ayuda entre hogares según su situación dentro del espacio de la exclusión social. En este sentido, destacan tres datos. En primer lugar, el relativo a los hogares que se prestan ayuda mutua (el 46,5% entre los hogares en exclusión social, frente al 89,2% entre los hogares en integración social). En segundo, el de los hogares que solo reciben ayuda, que suponen el 30,1% entre los hogares en exclusión y el 5,8% entre los hogares en inclusión. En tercer lugar, cabe reseñar las diferencias en la prevalencia de los hogares que quedan al margen del intercambio de ayuda, mucho más alta en el espacio de la exclusión (19,8%) que en el de la inclusión social (3,8%).

Finalmente, y con relación a lo observado en el conjunto de España, la brecha entre los hogares que se prestan ayuda mutua según dónde se encuentren ubicados en la escala integración-exclusión es muy superior en La Rioja (42,7 puntos porcentuales en favor de los hogares en situación de integración) que en el conjunto del Estado (10,6 puntos).

GRÁFICO 49. Distribución de los hogares de La Rioja y España por nivel de exclusión social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

6.4. Más de la mitad de los hogares riojanos en exclusión social se han sentido discriminados

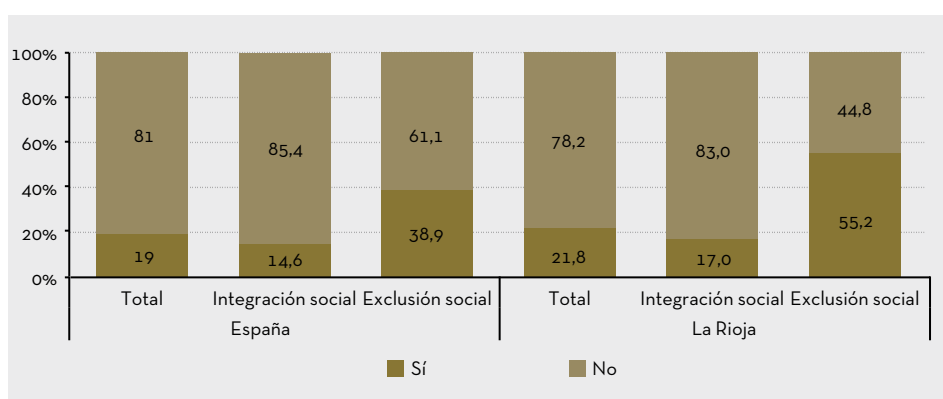
La discriminación es un grave problema social consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la

identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. De este modo, la discriminación no debe ser entendida —o al menos, no únicamente— como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que lo que hacen es reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para 2024 muestran una incidencia de las situaciones de discriminación tal y como son percibidas por los hogares riojanos del 21,8%, lo que, desde una perspectiva comparada, puede considerarse mayor que la que se observa a nivel estatal (19%).

Esta relativamente reducida incidencia esconde, sin embargo, diferencias palmarias cuando se atiende al espacio que ocupan los hogares en la escala integración-exclusión social, ya que la percepción de situaciones de discriminación afecta a un 17% de los hogares en integración social, pero al 55,2% de los que se encuentran en una situación de exclusión social.

GRÁFICO 50. Porcentaje de los hogares de La Rioja y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)

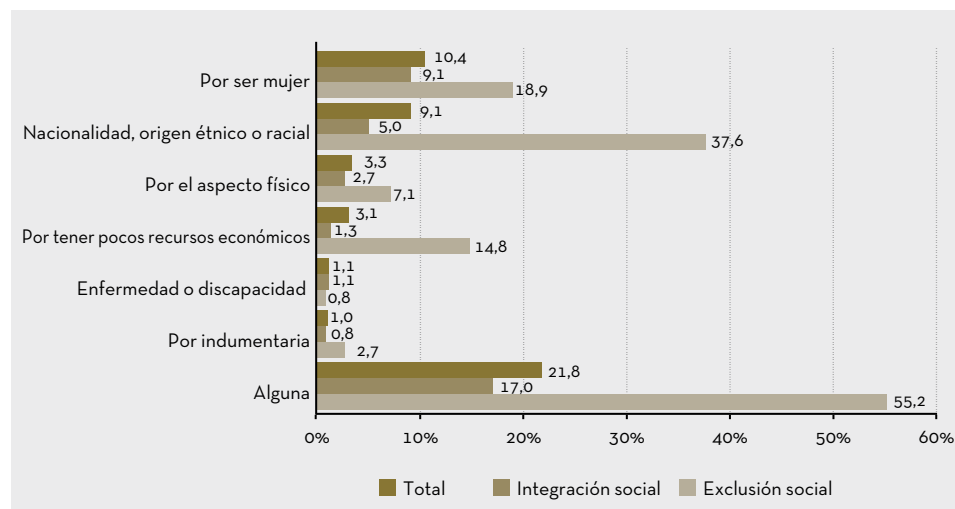


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares riojanos, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con el hecho de ser mujer (10,4%), la nacionali-

dad u origen étnico o racial (9,1%) o con el aspecto físico (3,3%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes generalmente se acrecientan, siendo los tipos de discriminación percibidos con mayor frecuencia los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (37,6%), el hecho de ser mujer (18,9%) o la escasez de recursos económicos (14,8%).

GRÁFICO 51. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de La Rioja según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)



Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde una perspectiva comprada con el conjunto del Estado, en La Rioja destaca la mayor prevalencia de las situaciones de discriminación por los motivos más comunes en el conjunto de España, empezando por ser mujer (10,4% frente a 5,2%), la nacionalidad u origen étnico o racial (9,1% frente a 7,6%) o disponer de escasos recursos económicos (3,1% frente a 1,8%). Si nos fijamos solo en los hogares en exclusión social, las mayores diferencias interterritoriales se refieren a la discriminación percibida por la nacionalidad o el origen étnico o racial (37,6% en La Rioja frente a 20,7% en el conjunto del Estado), ser mujer (18,9% frente a 6,6%) y contar con bajos recursos económicos (14,8% frente a 6,9%).

TABLA 23. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de La Rioja y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

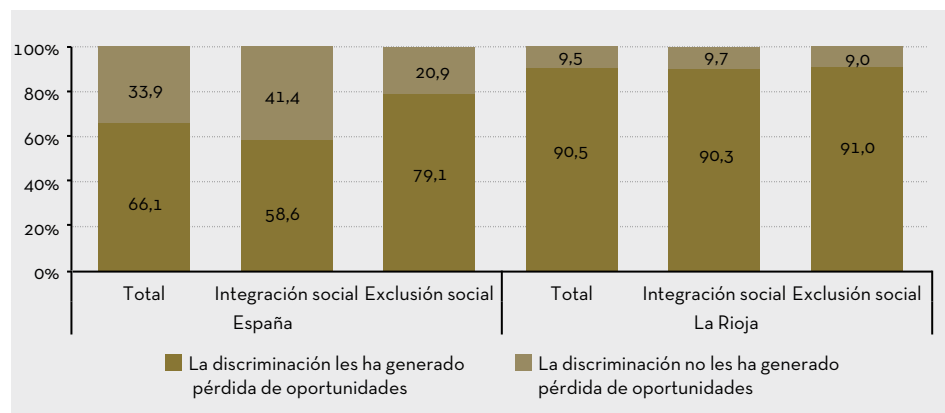
	España		La Rioja	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Por ser mujer	5,2	6,6	10,4	18,9
Nacionalidad, origen étnico o racial	7,6	20,7	9,1	37,6
Por el aspecto físico	3,4	8,4	3,3	7,1
Por tener pocos recursos económicos	1,8	6,9	3,1	14,8
Enfermedad o discapacidad	1,7	3,5	1,1	0,8
Por indumentaria	1,7	4,6	1,0	2,7
Edad	1,5	3,2	0,8	3,5
Por tener una orientación sexual no heterosexual	1,0	1,6	0,7	1,4
Por creencias religiosas	0,8	1,5	0,6	2,2
Algún tipo de discriminación	19,0	38,9	21,8	55,2

Nota: la tabla solo muestra tipos de discriminación sufridos por al menos un 1% del total de los hogares del conjunto de España o de La Rioja.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 90,5% responden afirmativamente. En esta comunidad autónoma, no se aprecian apenas diferencias cuando se tiene en cuenta la ubicación de los hogares en la escala de inclusión-exclusión. En todos los casos, el porcentaje de hogares riojanos que sienten que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida es netamente superior al del conjunto de hogares españoles.

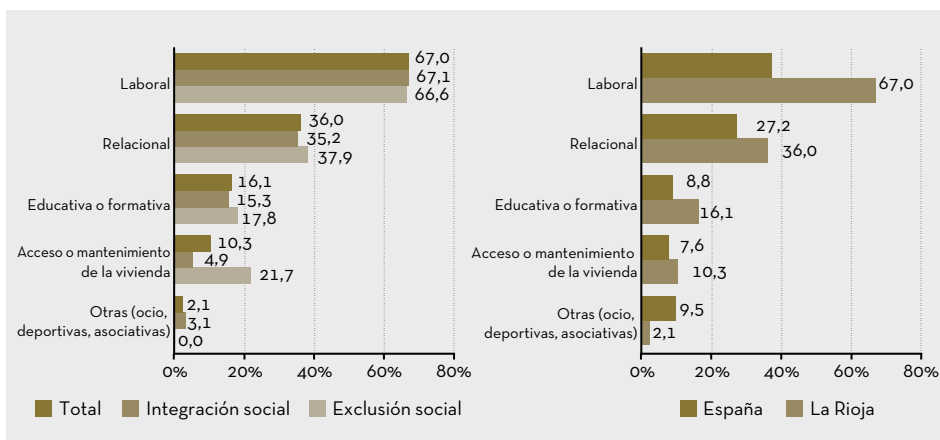
GRÁFICO 52. Porcentaje de hogares de La Rioja y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Aquellos ámbitos en los que más hogares han experimentado pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 67% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo han hecho por motivos que tienen que ver con el acceso al empleo o la promoción en el mundo del trabajo), seguido a gran distancia del relacional (el 36% de los hogares que se han sentido discriminados lo señalan) y el acceso a la educación o formación (16,1%). Si el foco se pone sobre los hogares en exclusión social, se observan prevalencias similares en todos los ámbitos, salvo en el acceso o mantenimiento de la vivienda: el 21,7% de los hogares en exclusión que han perdido oportunidades derivadas de la discriminación declaran haber experimentado dificultades en este aspecto, frente al 4,9% de los hogares en inclusión. Finalmente, si se comparan las cifras de La Rioja y las del conjunto del Estado, se comprueban diferencias notorias. Así, la proporción de hogares riojanos que declaran haber perdido oportunidades por la discriminación en materia laboral, relacional o educativa/formativa es bastante superior a la correspondiente a los hogares españoles.

GRÁFICO 53. Porcentaje del total de hogares que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene, pero crecen las necesidades no atendidas

7.1. Introducción

La salud es una dimensión esencial del bienestar personal y del desarrollo social, y, al mismo tiempo, un ámbito donde se reflejan de forma especialmente nítida las desigualdades sociales. Tener una buena salud, contar con recursos para mantenerla y poder acceder a los servicios necesarios para tratarla en caso de enfermedad, no depende exclusivamente de decisiones individuales ni del azar biológico: factores como la situación económica, la red de apoyo social o el nivel de integración determinan en gran medida las oportunidades reales para vivir con salud. Por ello, la exclusión social incide directamente sobre la salud física y mental, al tiempo que las dificultades de salud pueden agravar y cronificar los procesos de exclusión.

Este capítulo analiza la situación de La Rioja en la dimensión de la salud, desde una perspectiva que integra el análisis de los datos de la encuesta EINSFOESSA 2024 y su comparación con los resultados del conjunto de España. Se parte de una visión amplia del concepto de salud, que no se reduce a la ausencia de enfermedad, sino que incluye también la percepción del propio estado físico y mental, el acceso efectivo a los servicios sanitarios y la posibilidad real de cubrir necesidades sanitarias como tratamientos, productos médicos, dietas específicas o atención psicológica.

Este séptimo capítulo profundiza en la relación entre la exclusión social y la salud, poniendo el acento en la evolución desde la última edición de EINSFOESSA en 2021. El capítulo se estructura en cinco apartados (además de esta introducción): el primero analiza las tasas globales de exclusión en la dimensión de la salud a partir de la metodología de FOESSA, su evolución en los últimos años y el tipo de problemática que representa para los hogares riojanos; el segundo explora

las desigualdades en la autopercepción de la salud física y mental según el nivel de integración social; el tercero examina en detalle la relación entre enfermedad mental y exclusión; el cuarto aborda el acceso a la sanidad pública y privada; y el quinto se centra en las necesidades sanitarias no cubiertas, comparando la situación en La Rioja y en España.

El análisis muestra, por un lado, que La Rioja mantiene niveles bajos de exclusión en salud en comparación con el conjunto del Estado; pero, por otro, revela también algunos retrocesos preocupantes, como el aumento de necesidades sanitarias no cubiertas, especialmente en ámbitos como la odontología o la adquisición de prótesis, gafas y audífonos. Se evidencia asimismo que los hogares en exclusión severa y moderada siguen soportando una carga mucho mayor de problemas de salud —especialmente mental— y enfrentan más dificultades de acceso a recursos sanitarios, lo que refuerza las desigualdades en salud.

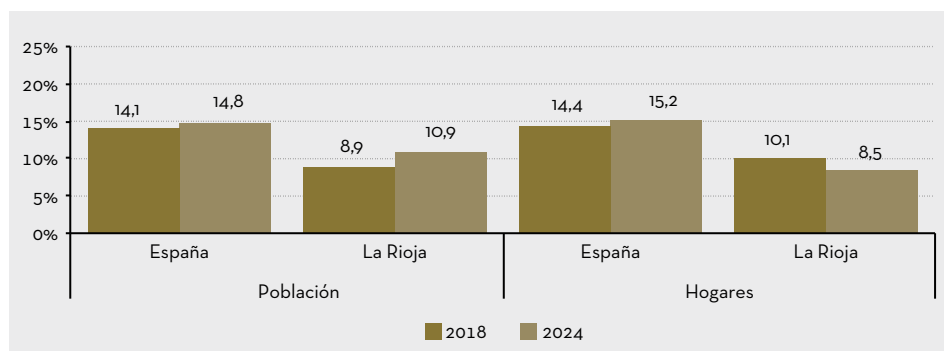
7.2. La exclusión en la dimensión de la salud se mantiene baja en La Rioja, aunque aumenta ligeramente el porcentaje de población afectada

En La Rioja, el 10,9% de la población y el 8,5% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud en 2024, lo que representa en torno a 11.500 hogares, en los que viven unas 35.100 personas. Las tasas que resultan para el conjunto de España, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a la comunidad autónoma en unos niveles de exclusión con respecto a la salud notablemente inferiores a la media de España.

Desde una perspectiva evolutiva, se observa una ligera mejora en la proporción de hogares afectados, que ha descendido del 10,1% en 2018 al 8,5% en 2024. Sin embargo, el porcentaje de población afectada ha aumentado, pasando del 8,9% al 10,9%, lo que refleja un incremento del tamaño medio de los hogares que sufren este tipo de problemas. Este aumento de dos puntos porcentuales en La Rioja contrasta con el incremento más moderado registrado en el conjunto del Estado, donde la población afectada ha pasado del 14,1% al 14,8%.

A pesar de esta evolución dispar, La Rioja mantiene niveles de exclusión en salud notablemente más bajos que la media española: casi cuatro puntos menos cuando se mide en términos de población y 6,7 puntos menos en términos de hogares.

GRÁFICO 54. Evolución del porcentaje de población y hogares de La Rioja y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Un análisis más detallado de los indicadores que componen la dimensión de la salud revela algunas diferencias, entre La Rioja y el conjunto de España, en cuanto a la relación de factores que más contribuyen a la exclusión de la salud.

El indicador con mayor peso, tanto en La Rioja como en España, es la insuficiencia de medios económicos para costearse tratamientos o productos sanitarios. Este problema afecta al 6,7% de los hogares riojanos, una cifra considerablemente inferior al 10,5% que se registra a nivel estatal. No obstante, se trata de un indicador con una tendencia desfavorable: en 2018 afectaba al 4,2% de los hogares en La Rioja, lo que supone un aumento de 2,5 puntos, ligeramente superior al incremento observado en España (de 7,5% a 10,5%).

El segundo problema más frecuente en los hogares riojanos (tercero en el conjunto del Estado) es la inseguridad alimentaria. En 2024, el 2,3% de los hogares en La Rioja afirma haber pasado hambre recientemente o en algún momento durante los últimos diez años, frente al 3,4% en España. Aunque la incidencia sigue siendo baja, el aumento ha sido notable: en La Rioja prácticamente se ha duplicado desde 2018 (pasando del 1,2% al 2,3%), mientras que en España ha crecido un 55% (del 2,2% al 3,4%).

El tercer factor más relevante en La Rioja (el segundo en el conjunto de España) es la presencia de deficiencias o discapacidades en todos los miembros adultos del hogar, que afecta al 1,5% de los hogares riojanos, frente al 3,6% en España. En este caso, se aprecia una evolución claramente positiva en La Rioja, con una

reducción de 3,4 puntos porcentuales desde 2018, frente a una mejora más leve en el conjunto del Estado (de 4,6% a 3,6%).

También se ha reducido en La Rioja el porcentaje de hogares que cuentan con alguna persona con enfermedad grave o crónica que no ha recibido atención médica en el último año. En 2024, solo el 0,6% de los hogares riojanos se encuentran en esta situación, frente al 3,1% en el conjunto de España. Esta diferencia refleja una mejora significativa respecto a 2018 en La Rioja (cuando la proporción era del 2,2%), mientras que en el conjunto del Estado el indicador ha empeorado (de 2,1% a 3,1%).

Otros factores, como la ausencia de cobertura sanitaria o la falta de atención a personas dependientes, presentan niveles muy bajos tanto en La Rioja como en el conjunto del Estado (por debajo del 1%). Sin embargo, en el caso de la falta de cobertura sanitaria, la incidencia en La Rioja se ha incrementado del 0,1% al 0,8% entre 2018 y 2024.

TABLA 24. Evolución del porcentaje de hogares de La Rioja y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, para el total de los hogares (2018-2024)

	España			La Rioja		
	2018	2024	Diferencia 2018-24	2018	2024	Diferencia 2018-24
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,6	0,7	+0,1	0,1	0,8	+0,7
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	2,2	3,4	+1,2	1,2	2,3	+1,1
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,6	3,6	-1,0	4,9	1,5	-3,4
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,0	0,6	-0,4	0,8	0,5	-0,3
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	3,1	+1,0	2,2	0,6	-1,6

	España			La Rioja		
	2018	2024	Diferencia 2018-24	2018	2024	Diferencia 2018-24
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,5	10,5	+3,0	4,2	6,7	+2,5
Algún indicador	14,4	15,2	+0,8	10,1	8,5	-1,6

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Un examen más detallado de los problemas vinculados a la salud según el nivel de integración social revela nuevas claves sobre la situación en La Rioja y su evolución desde 2018.

En términos comparativos, los datos muestran que la exclusión en salud en La Rioja tiende a concentrarse más en los hogares en exclusión severa y menos en aquellos en integración precaria o exclusión moderada. Mientras que en el conjunto de España el 16,3% de los hogares en integración precaria y el 34,8% de los que se encuentran en exclusión moderada presentan dificultades en esta dimensión, en La Rioja estas proporciones son del 10% y 30,2%, respectivamente. Sin embargo, entre los hogares en exclusión severa, el 73,6% declara problemas relacionados con la salud, una cifra superior a la media estatal (69,2%).

Desde una perspectiva temporal, se aprecian tendencias divergentes según el nivel de integración. En La Rioja, al igual que en el conjunto del Estado, los problemas de salud han disminuido entre los hogares en integración precaria, pero han aumentado entre los hogares en exclusión. Sin embargo, en la comunidad autónoma los cambios han sido más marcados.

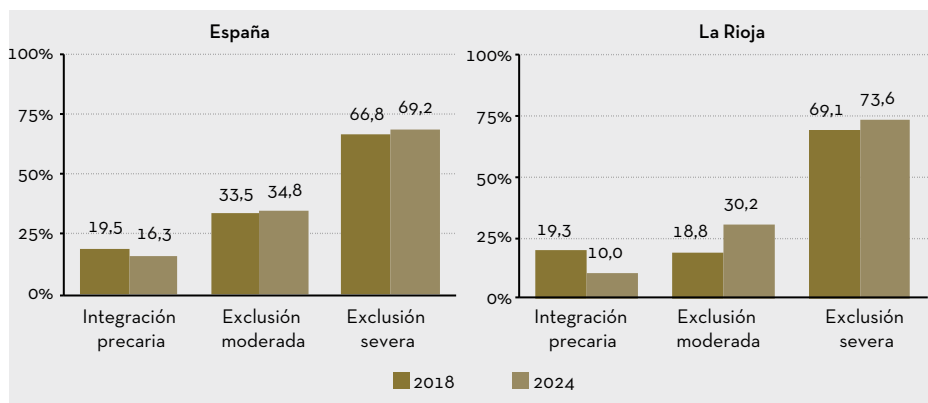
Entre los hogares en integración precaria, el porcentaje que declara dificultades en la dimensión de la salud ha descendido del 19,3% en 2018 al 10% en 2024, una mejora notable frente a la reducción más modesta registrada en España (que ha pasado del 19,5% al 16,3%).

En contraste, los hogares riojanos en exclusión moderada han experimentado un fuerte deterioro en lo referente a la dimensión de la salud, al pasar del 18,8% de

los hogares con problemas en 2018, al 30,2% en 2024. En el conjunto del Estado, el incremento ha sido menor, del 33,5% al 34,8%. Este cambio ha hecho que los hogares en exclusión moderada de La Rioja, que partían en 2018 de una situación mejor que la media estatal, converjan ahora hacia niveles más preocupantes de exclusión en esta dimensión.

En cuanto a los hogares en exclusión severa, también se observa un incremento en la Rioja: del 69,1% en 2018 al 73,6% en 2024, mientras que en el conjunto de España el aumento ha sido más leve (del 66,8% al 69,2%).

GRÁFICO 55. Evolución del porcentaje de los hogares de La Rioja y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

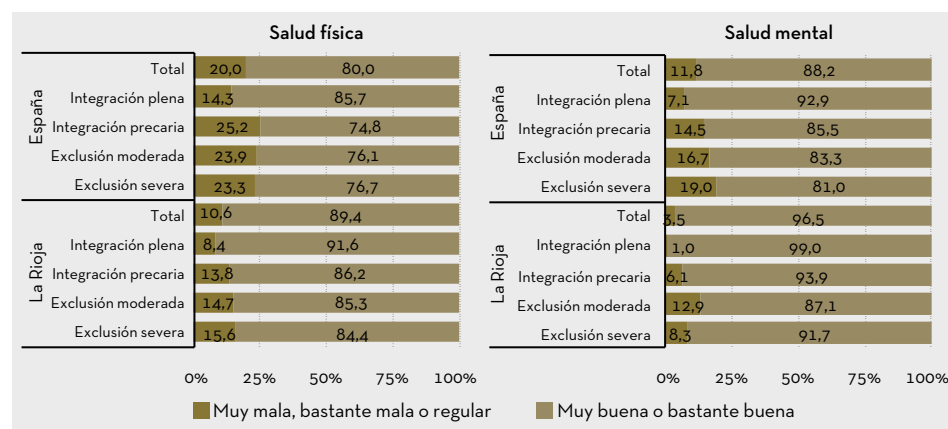
En suma, aunque La Rioja mantiene desde 2018 unos niveles bajos de exclusión en salud en comparación con la media española, el aumento registrado entre los hogares en exclusión moderada —y, en menor medida, en exclusión severa— sugiere una intensificación de las desigualdades.

7.3. La población riojana refiere un estado de salud particularmente bueno, aunque hay desigualdades por nivel de integración

El Gráfico 56 muestra la autovaloración de la salud física y mental de la población de La Rioja y de España según el nivel de integración social en el año 2024. Lo primero que destaca es que una gran mayoría de la población riojana —al igual que

la española— valora positivamente su salud, especialmente en el plano mental. La percepción general en La Rioja es incluso más favorable que la media estatal: solo un 10,6% de las personas residentes en la comunidad autónoma califica su salud física como regular, bastante mala o muy mala, frente al 20% en España. En el caso de la salud mental, los porcentajes son aún más bajos: un 3,5% en La Rioja y un 11,8% en el conjunto del Estado.

GRÁFICO 56. Autovaloración de la salud física y mental de la población de La Rioja y España según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Estas cifras, sin embargo, ocultan importantes desigualdades según el nivel de integración social. La autovaloración del estado de salud –tanto física como mental– empeora significativamente a medida que se transita desde una situación de integración plena hacia niveles de precariedad o exclusión. Este patrón se observa con claridad en ambas dimensiones de la salud y en los datos tanto de La Rioja como de España.

En lo relativo a la salud mental, los datos para España muestran un gradiente claro: el 19% de las personas en exclusión severa, el 16,7% en exclusión moderada y el 14,5% en integración precaria hacen una valoración negativa de su salud mental, frente al 7,1% de la población plenamente integrada. En La Rioja, estas proporciones son considerablemente más bajas en todos los grupos, especialmente entre las personas integradas, donde solo un 1% valora su salud mental como mala o regular. También en los otros grupos se observan diferencias notables con respecto a la media estatal: un 6,1% en integración precaria, un 12,9% en exclusión moderada y un 8,3% en exclusión severa.

Por tanto, aunque el patrón de gradiente se mantiene, el impacto de la exclusión severa sobre la salud mental en La Rioja parece menos acusado que en el resto del Estado.

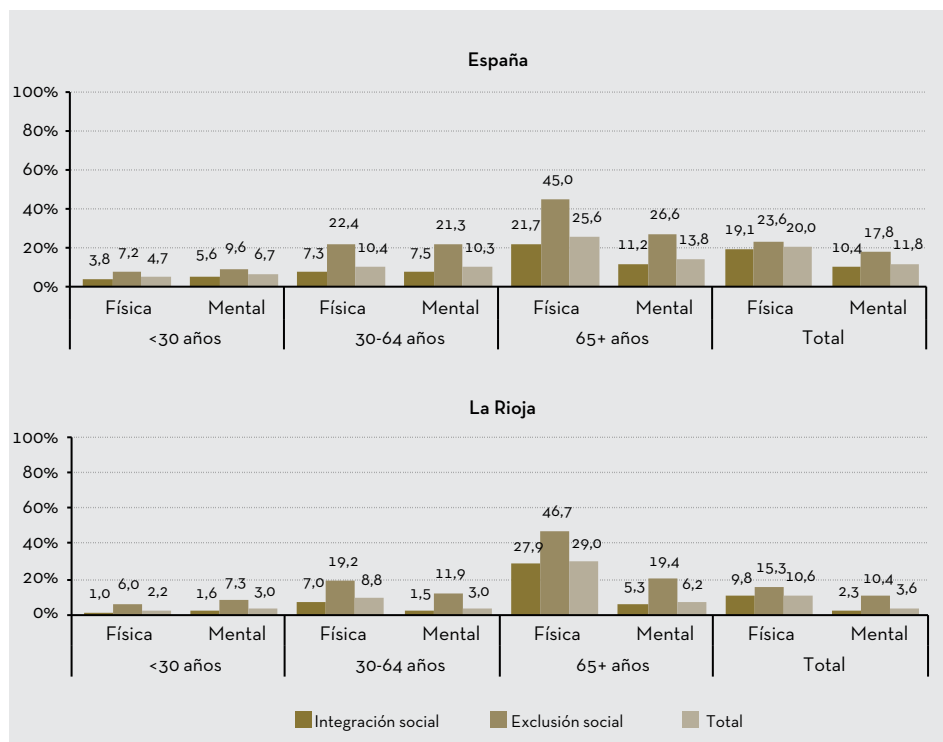
En cuanto a la salud física, la situación es similar, aunque con diferencias menos marcadas. Entre la población integrada, un 8,4% en La Rioja valora negativamente su salud física, frente al 14,3% en España. En el grupo en integración precaria, los porcentajes son del 13,8% y 25,2%, respectivamente. En los hogares en exclusión moderada, el 14,7% de la población riojana refiere una mala salud física, frente al 23% en España; y en exclusión severa, el 15,6% en La Rioja frente al mismo 23% estatal.

La edad es, naturalmente, un factor importante en la percepción del estado de salud. En La Rioja, solo el 2,2% de las personas menores de 30 años califica negativamente su salud física, y un 3% su salud mental. En cambio, entre las personas mayores de 65 años, estos porcentajes ascienden al 48,7% y al 19,4%, respectivamente. A pesar de estas variaciones, los datos de la EINSFOESSA muestran que el gradiente social se mantiene dentro de todos los grupos de edad: las personas en exclusión valoran significativamente peor su salud que aquellas en integración, incluso dentro del mismo tramo etario.

De hecho, en La Rioja la brecha en salud vinculada a la exclusión social es, en términos relativos, más amplia que en el conjunto de España. Mientras que a nivel estatal las personas excluidas presentan, como máximo, tasas de mala salud 2,5 veces superiores a las de las personas integradas, en La Rioja estas diferencias pueden llegar a multiplicarse por casi 8.

El caso más extremo se da entre las personas de 30 a 64 años: un 11,9% de quienes están en exclusión valoran negativamente su salud física, frente a solo un 1,5% de quienes están plenamente integradas. Entre las personas jóvenes, la exclusión multiplica por 6 la mala valoración de la salud física y por 4,5 la de la salud mental. Incluso en el grupo de mayores, la incrementa 1,7 y 3,7 veces respectivamente.

GRÁFICO 57. Porcentaje de la población de La Rioja y España que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En resumen, aunque la población riojana realiza una valoración más positiva de su estado de salud que la media estatal en todos los tramos de edad y niveles de integración, la exclusión social sigue ejerciendo un impacto significativo. Este impacto se refleja especialmente en la salud mental y se traduce en una brecha más amplia que la observada en el conjunto del Estado, debido a que la valoración de la salud en los grupos integrados es muy buena en La Rioja, lo que agranda la distancia respecto a los grupos en exclusión.

7.4. Los problemas de salud mental son menos frecuentes en La Rioja, pero siguen asociados a situaciones de precariedad y exclusión

Según se desprende de la EINSFOESSA, en 2024, el 2% de la población de La Rioja refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 1% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió (43). Estos resultados ponen de manifiesto que el 3% de la población de esta comunidad autónoma ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado de ánimo o afectación de la salud mental. Esta cifra total resulta muy inferior a la observada en el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una afección mental diagnosticada y el 5,9% presenta este trastorno en la actualidad.

Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de los trastornos de salud mental con precisión y posiblemente represente una infraestimación de la cifra real (44). Aun así, los datos recogidos permiten analizar la relación que existe entre la salud mental y la exclusión social con solidez. Esta relación es, en cualquier caso, compleja y bidireccional, en el sentido de que se retroalimenta, puesto que la privación material, emocional y relacional que llevan a la exclusión pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental, al tiempo que la enfermedad mental puede también llevar a la exclusión por medio de la incomprensión, el aislamiento y la estigmatización.

La asociación entre la afectación de la salud mental y la exclusión social se evidencia claramente en los datos recogidos en la EINSFOESSA 2024 para España,

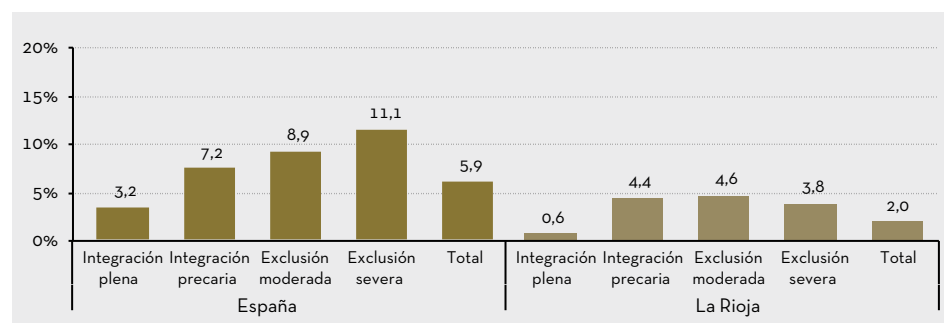
(43) El primer porcentaje se corresponde con la proporción de personas que han respondido que en la actualidad tienen diagnosticado algún trastorno de salud mental (pregunta C26.a) y que ese diagnóstico se mantiene en la actualidad (c26.b) o que al ser preguntadas por si tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad han respondido afirmativamente y han detallado que se trata de una enfermedad mental (C24). El segundo porcentaje se ha extraído a partir de las personas que señalan que en algún momento de su vida se les ha diagnosticado algún trastorno de salud mental, pero este se resolvió (p26.b).

(44) Hay que tener en cuenta, por una parte, que se pregunta únicamente por problemas diagnosticados y que, al tratarse de información sensible, es probable que parte de las personas entrevistadas hayan preferido no responder.

donde se aprecia un gradiente en la prevalencia de mala salud mental a medida que se avanza en el nivel de exclusión social. Así, solamente el 3,2% de las personas en situación de integración plena tiene problemas relacionados con la salud mental, frente al 7,2% en la población que sufre cierta precariedad, el 8,9% de la población en exclusión moderada y hasta el 11,1% de la que se encuentra en exclusión severa.

En La Rioja, los niveles son notablemente más bajos y el gradiente menos acusado. La prevalencia de problemas mentales en la población en exclusión moderada es del 4,6%, una cifra incluso ligeramente superior a la que se da en la exclusión severa (3,8%). Además, las diferencias con respecto a los hogares en integración precaria (4,4%) son muy reducidas, a diferencia de lo que ocurre en el conjunto del Estado, donde la brecha entre la integración precaria y la exclusión severa supera los cuatro puntos porcentuales.

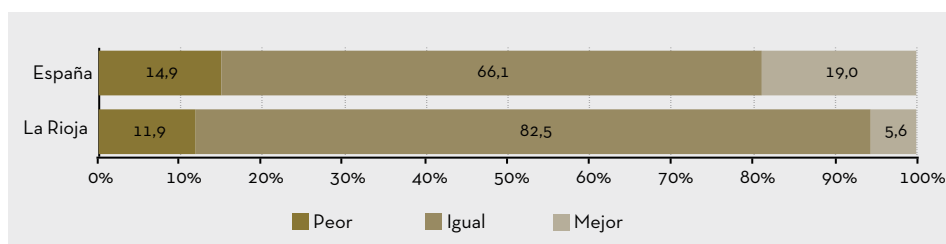
GRÁFICO 58. Porcentaje de la población de La Rioja y España con un diagnóstico de trastorno de salud mental en la actualidad, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de La Rioja y de España en el último año. En concreto, en 2024, el 11,9% de la población de esta comunidad autónoma afirma que su estado de ánimo ha empeorado. Esta proporción es notablemente menor que la registrada en España (14,9%). Al mismo tiempo, no obstante, el porcentaje que considera que su estado de ánimo ha mejorado (5,6%) es muy inferior a la que se da en el conjunto de España 19%.

GRÁFICO 59. Distribución de la población de La Rioja y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (2024)



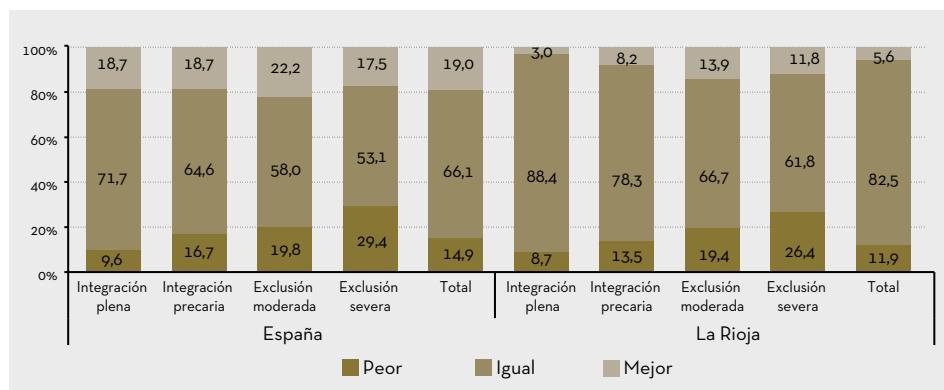
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Al igual que el resto de los indicadores de salud mental, la valoración que hace la población de su estado de ánimo varía también de acuerdo con su nivel de integración social, de manera que, por lo general, las personas que se encuentran en situación de exclusión valoran dicha evolución negativamente con mayor frecuencia.

Tanto en La Rioja, como en España, los resultados muestran un gradiente claro: a medida que se incrementa la severidad de la exclusión, aumenta la proporción de personas que declaran haber empeorado emocionalmente. En La Rioja, este porcentaje pasa del 8,7% entre las personas en integración plena al 13,5% en integración precaria, al 19,4% en exclusión moderada y al 26,4% en exclusión severa. Estos datos, aunque más bajos que los del conjunto de España en cada grupo, muestran un patrón claro de deterioro emocional vinculado a la exclusión social.

Por otro lado, llama la atención la escasa proporción de población en La Rioja que declara haber mejorado su estado de ánimo en el último año. Incluso entre las personas en integración plena, solo un 3% expresa una percepción positiva de su evolución emocional, frente a un 14,1% en el conjunto de España.

GRÁFICO 60. Distribución de la población de La Rioja y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En suma, aunque La Rioja presenta una prevalencia de trastornos mentales y de empeoramiento emocional inferior a la media española, la relación entre salud mental y exclusión se mantiene. La experiencia de exclusión, incluso en sus formas más moderadas, tiende a asociarse con una peor salud mental y una mayor percepción de deterioro emocional.

7.5. Crece el acceso a seguros privados en La Rioja junto con las dificultades de acceso a la sanidad pública

La cobertura sanitaria es un aspecto central en el análisis de las desigualdades en salud, según reconoce la Organización Mundial de la Salud, que considera los recursos de los sistemas sanitarios como un determinante social de la salud. Esta cuestión adquiere especial relevancia actualmente debido a diversas circunstancias, incluyendo las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas, provocadas por la acumulación de pacientes en listas de espera durante la crisis sociosanitaria. El descontento de la población con esta situación y con los servicios públicos de salud ha favorecido además la expansión de seguros privados que, puesto que no son igualmente accesibles para toda la población, puede dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

Según la EINSFOESSA 2024, la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal. No obstante, un 0,5% de la población afirma no contar con

ninguna cobertura sanitaria —ni pública ni privada—. En La Rioja, este porcentaje es más del doble: un 1,1% de la población declara encontrarse en esta situación. Además, se ha producido una expansión significativa de los seguros privados en la comunidad: en 2024, un 8,2% de la población cuenta con un seguro de este tipo, habitualmente combinado con el sistema público. Este porcentaje ha aumentado considerablemente desde 2018 (cuando era del 2,9%) y aunque aún se encuentra por debajo de la media para España (11,2%), el crecimiento ha sido más rápido en La Rioja. Al mismo tiempo, la proporción que tiene únicamente cobertura sanitaria privada ha disminuido del 0,7% al 0,1% en La Rioja, porcentaje que resulta notablemente más baja que de media en España (1,6%).

TABLA 25. Evolución de la distribución de la población de La Rioja y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2018-2024)

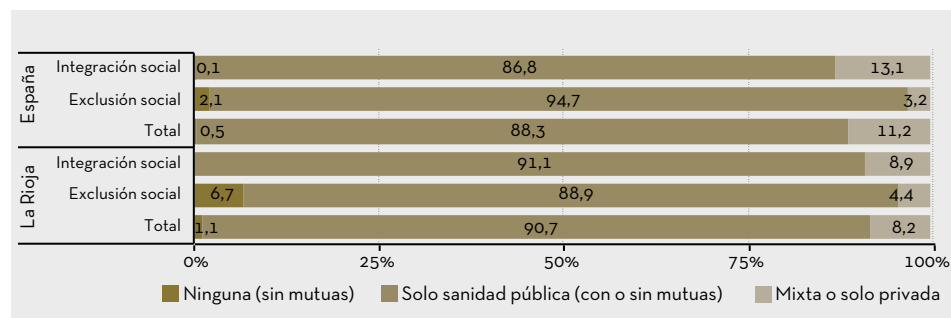
%	España		La Rioja	
	2018	2024	2018	2024
Ninguna	0,5	0,5	0,0	1,1
Solo sanidad pública	90,9	88,3	97,1	90,7
Sanidad pública y seguro privado	6,6	9,6	2,2	8,1
Solo opciones privadas	2,0	1,6	0,7	0,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Los datos de la EINSFOESSA 2024 muestran, por otra parte, que la falta de cobertura sanitaria afecta particularmente a la población que se encuentra en exclusión social. Concretamente, en La Rioja, el 6,7% de la población en exclusión carece de cobertura sanitaria, un porcentaje que resulta especialmente elevado en el contexto español, donde resulta un problema más minoritario, incluso para las personas en este grupo (2,1% sin cobertura).

Por otro lado, los seguros privados se concentran sobre todo entre la población socialmente integrada. En La Rioja, el 8,9% de las personas en integración dispone de seguro privado (generalmente en combinación con la cobertura pública), frente a un 4,4% entre las personas en exclusión.

GRÁFICO 61. Distribución de la población de La Rioja y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

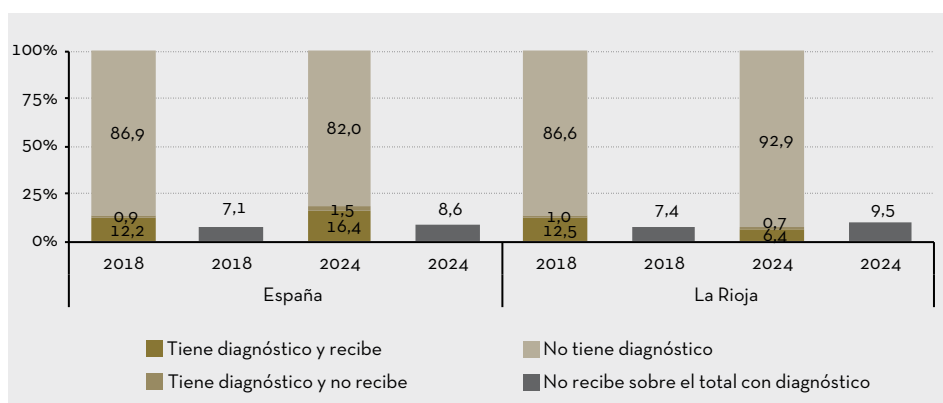


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Puede, por lo tanto, decirse que la cobertura sanitaria es (casi) universal, incluso para las personas en exclusión. Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve, no obstante, que esta universalidad de la sanidad pública no se traduce necesariamente en una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. La diferencia entre ambos factores puede constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud. A continuación se ofrecen algunos datos que pueden ayudar a dotar de contenido esta afirmación.

Por una parte, los datos indican que en torno a un 9,5% de la población de La Rioja y un 8,6% de la población de España que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. El indicador ha tenido además una evolución desfavorable, incrementándose 2,1 puntos porcentuales desde 2018 en La Rioja y 1,5 puntos en España.

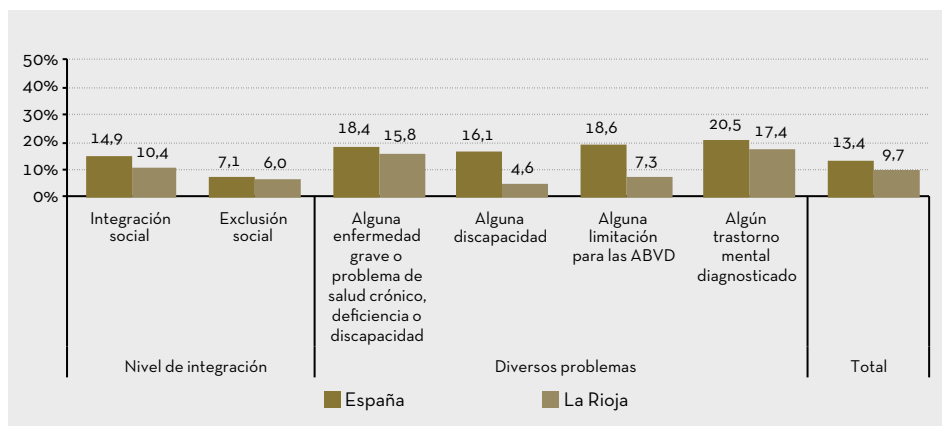
GRÁFICO 62. Evolución de la distribución de la población de La Rioja y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018-2024.

Además, una parte importante de la población de España ha tenido que buscar atención en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades de acceso en la sanidad pública, lo que emerge como una clara amenaza a la universalidad de la sanidad pública. Concretamente, en 2024, un 13,4% de la población de España en su conjunto afirma haber recurrido a servicios privados por esta causa (14,9% de las que se encuentran en integración). En comparación con la población de España, la riojana afirma con menos frecuencia haber tenido que recurrir a la sanidad privada por problemas en el sistema público (9,7%, frente al 13,4%).

GRÁFICO 63. Porcentaje de la población de La Rioja y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En relación con el acceso a la sanidad pública por parte de personas con necesidades de atención específicas —enfermedades graves, discapacidades, limitaciones para las actividades de la vida diaria o trastornos mentales— los datos de La Rioja son algo mejores que los de España en su conjunto aunque dibujan un panorama asimismo preocupante. En este sentido, cabe destacar que, en 2024 hasta un 15,8% de los riojanos y riojanas con enfermedades graves o crónicas, deficiencias o discapacidades refieren haber tenido que recurrir a servicios privados por dificultades de acceso a la sanidad pública (18,4% en España), como también el 17,4% de las personas con trastornos mentales (20,5% en España). En cambio, las personas con discapacidad o dependencia en La Rioja refieren este tipo de dificultades de acceso en menor medida que la población en el conjunto de España: concretamente, el 4,6% de las personas con discapacidad y el 7,3% de las que tienen limitaciones para las actividades de la vida diaria, frente al 16,1% y el 18,6%, respectivamente, en el Estado.

En definitiva, aunque la población riojana refiere, en algunos aspectos, menos problemas de acceso a la atención sanitaria que la población de España en su conjunto, el porcentaje de personas sin cobertura sanitaria pública ni privada se ha incrementado ligeramente en los últimos años, de manera que actualmente afecta al 6,7% de las personas en situación de exclusión social. Por otra parte, en un contexto en el que los seguros privados se están extendiendo particularmente en

la población en integración, las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados pueden hacer que en el futuro las desigualdades en salud se vean acrecentadas en la comunidad.

7.6. Las necesidades no cubiertas de algunos productos y tratamientos sanitarios aumentan considerablemente

Los datos de la EINSFOESSA 2024 revelan un deterioro muy acusado en el acceso a productos y tratamientos sanitarios en La Rioja. Aunque la comunidad autónoma partía en 2018 de una situación muy favorable, en 2024 presenta tasas de necesidades no cubiertas que no solo han crecido de forma drástica, sino que superan ampliamente las medias del conjunto del Estado.

Entre todos los productos y servicios considerados, los del ámbito de la odontología son los que más necesidades no cubiertas presentan, tanto en España como en La Rioja, aunque la prevalencia de necesidades insatisfechas es mucho mayor en la comunidad autónoma: en 2024, un 44,7% de la población riojana y un 16,4% de la población de España señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 27,8% y un 10%, respectivamente, señalan que no pueden permitirse adquirir una prótesis dental. Estas cifras suponen un aumento extraordinario respecto a 2018, cuando solo el 5,6% de la población riojana reportaba necesidad no cubierta de tratamiento odontológico, y un 3,3% de prótesis dental. En ambos casos, la prevalencia se ha multiplicado por más de ocho.

El tercer producto con mayores dificultades de acceso en La Rioja son las gafas o audífonos: un 23,8% de la población no puede permitírselos, frente al 9,2% en el conjunto del Estado. En 2018, este porcentaje en La Rioja era apenas del 2,1%, lo que indica un incremento de más de 21 puntos porcentuales.

Aunque con niveles de prevalencia más bajos, se observan también aumentos importantes en otras necesidades: un 6% de la población riojana no puede costearse tratamientos de rehabilitación (3,6% en España); un 5,9% no puede acceder a atención psicológica especializada (4,7% en España); un 6,1% necesita ayudas técnicas que no puede adquirir (1,5% en España); y entre un 4% y un 5% declaran dificultades para afrontar gastos relacionados con hospitalizaciones, necesidades alimentarias especiales o tratamientos de podología (muy por encima de las cifras estatales, que oscilan entre el 1% y el 3%).

Lo más llamativo de estos resultados es el cambio de tendencia: en 2018, La Rioja se situaba sistemáticamente por debajo de la media estatal en todas las necesidades consideradas. Actualmente, sin embargo, presenta tasas que multiplican —en algunos casos por cuatro o por cinco— los valores del conjunto del país.

TABLA 26. Evolución del porcentaje de la población de La Rioja y España que declara tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2018-2024)

%	España		La Rioja	
	2018	2024	2018	2024
Gafas, audífonos	7,6	9,2	2,1	23,8
Prótesis dental	9,7	10,0	3,3	27,8
Ayudas técnicas	1,8	1,5	0,8	6,1
Rehabilitación	2,5	3,6	0,8	6,0
Necesidades alimentarias especiales	1,4	1,2	0,7	5,0
Tratamiento especializado de podología	2,5	2,8	0,9	5,3
Tratamiento especializado de psicología	3,3	4,7	0,6	5,9
Tratamiento especializado de odontología	15,8	16,4	5,6	44,7
Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones	2,0	1,0	0,9	4,6

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En conclusión, en 2024 se detectan más necesidades no cubiertas de productos, servicios o tratamientos sanitarios en La Rioja en comparación con el Estado y las dificultades para acceder a muchos de ellos han aumentado de forma dramática en los últimos años, de manera que, actualmente, más de cuatro de cada diez personas señalan no poder acceder a tratamientos de odontología y casi tres de cada diez no podrían permitirse una prótesis dental, gafas o audífonos.

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en La Rioja y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para La Rioja la muestra teórica total se fijó en 600 cuestionarios.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N						
Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
26	Rioja, La	Rioja, La	132.241	600	50	400
	ESPAÑA		19.316.426	12.483	1.042	8.322

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del

cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinen íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección para contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle; en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado tres vueltas a su callejero, en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio.
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar.
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna un resulta que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “vivienda vacía / desocupada”, “rechazo”, “barrera idiomática”), o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h.
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h.
- Fin de semana.

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo dos en horario de mañana y mínimo dos en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido una hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen.

Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	
Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante periodo de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el periodo de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hacen todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente

turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron veinte entrevistas en Madrid y Valencia (diez en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (una sección en cada ciudad).

Se contó con un entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *briefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 50 rutas, repartidas en 17 municipios de La Rioja y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de La Rioja está conformada por 556 encuestas (285 Isla de Ibiza y 551 Islas Baleares), que han aportado información sobre 1.260 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 2,8\%$ para la información de la población y del $\pm 4,2\%$ para la información de los hogares. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,6\%$ y del $\pm 0,9\%$, respectivamente. En ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

TABLA 3. Muestra realizada en La Rioja y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Total	Sin indicios de exclusión	Con indicios de exclusión	Total	Sin indicios de exclusión	Con indicios de exclusión
La Rioja	979	463	516	662	257	405
España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error La Rioja y España

	La Rioja	España
Universo población	321.832	48.262.420
Universo hogares	136.361	19.316.426
Muestra población	1.260	30.935
Muestra hogares	556	12.289
Margen de error población	±2,8%	±0,6%
Margen de error hogares	±4,2%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (45)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para La Rioja.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para La Rioja

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
La Rioja	0,04919561	1,183689148	556	469,7

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

(45) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera.
- Evolución de la producción semanal.
- Entrevistas completas por entrevistador/día.
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera.

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para confirmar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó tableta y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de confidencialidad y protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio, tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De

este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: $N. \text{ de hogares pobres estimado} * n. \text{ de filtros} / n. \text{ de hogares total}$. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose $\text{peso2} = \text{peso1} * \text{coef_prov}$.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.
2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables

para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.

3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerrepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por conti-

nentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (Tabla 6). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden

distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) **(46)**.

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos *detectados que presentan cada uno de los 37 problemas* para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

(46) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social⁽⁴⁷⁾

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6.
- De consumo del 7 al 8.
- De participación política del 9 al 10.
- De educación del 11 al 13.
- De vivienda del 14 al 21.
- De salud del 22 al 27.
- De conflicto social del 28 al 32.
- De aislamiento social del 33 al 35.

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de

⁽⁴⁷⁾ Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021 se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluidos dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) **(48)**.

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) **(49)**.

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

(48) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(49) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada.**

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos

casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades («sí»/«no»), por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades), ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas «sí» extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia “rara” puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas «no» a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas «sí» (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta «sí») que indican la

presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta «no» apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad «sí» en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación con las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 > \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Análisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA ha sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “alguna vez en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero sólo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».
- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran

no sólo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).

- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)
- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022

- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:

- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Índice de Gini

El índice de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad– de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención de valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entienden todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infrautilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

%	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.

